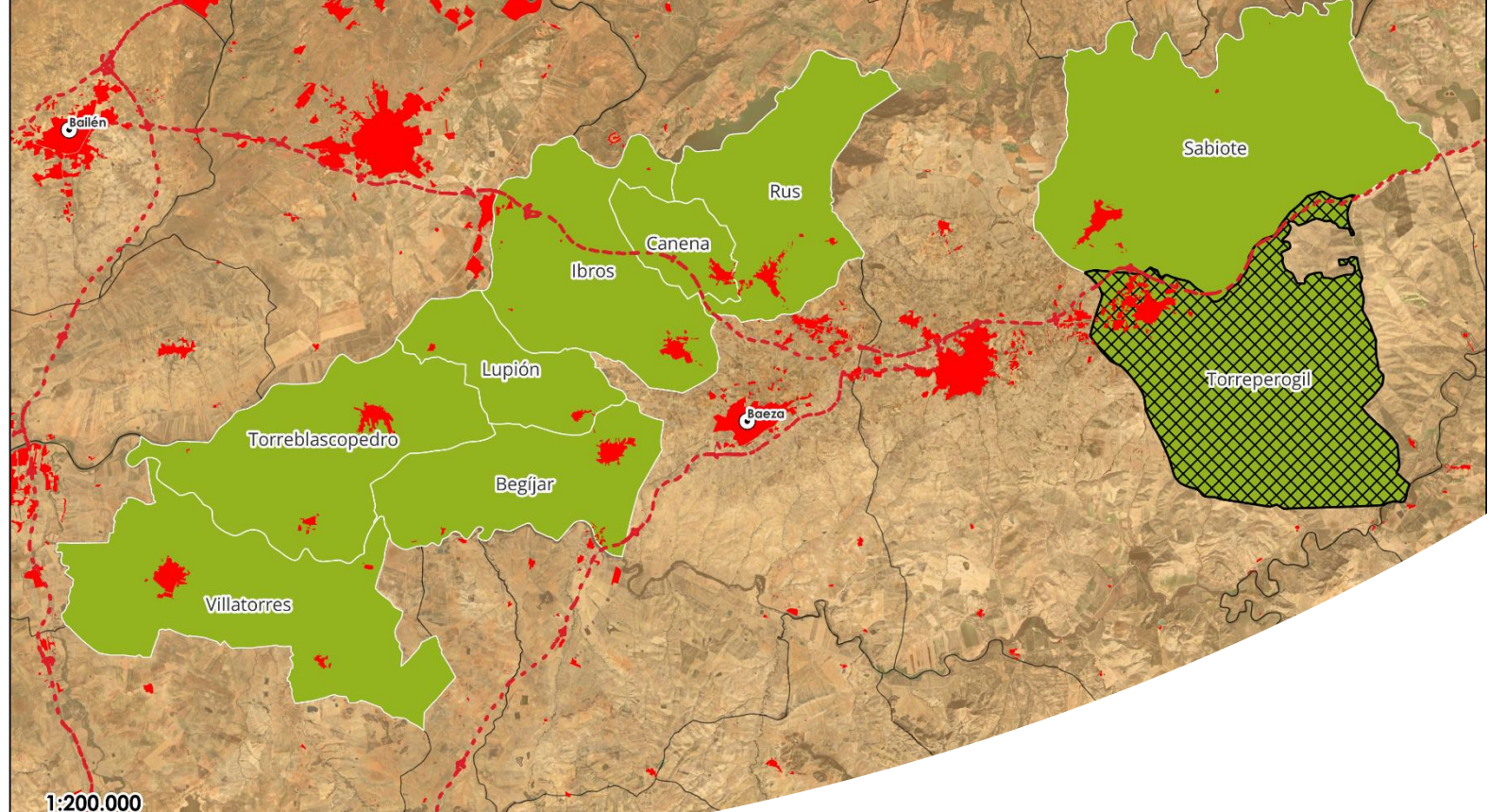




ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE **LA LOMA** **DE JAÉN 2025-2030**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PRESENTACIÓN DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN	4
1.2. ALINEACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN.....	9
2. MARCO METODOLÓGICO	13
2.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	13
2.2. MARCO ESTRATÉGICO	14
2.3. PLAN DE ACCIÓN LOCAL	14
2.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15
2.5. PROCESO PARTICIPATIVO Y DE COMUNICACIÓN	15
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	16
3.1. OE1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.....	16
3.2. OE2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	26
3.3. OE3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.....	31
3.4. OE4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	34
3.5. OE5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	42
3.6. OE6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	45
3.7. OE7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	61
3.8. OE8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	92
3.9. OE9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	94
3.10. OE10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	101
3.11. INDICADORES DESCRIPTIVOS.....	104
3.12. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	118
3.13. DIAGNÓSTICO DAFO	154
3.14. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS DEL AUF LA LOMA	157
3.15. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES	160
4. MARCO ESTRATÉGICO.....	162
5. PLAN DE ACCIÓN LOCAL.....	165

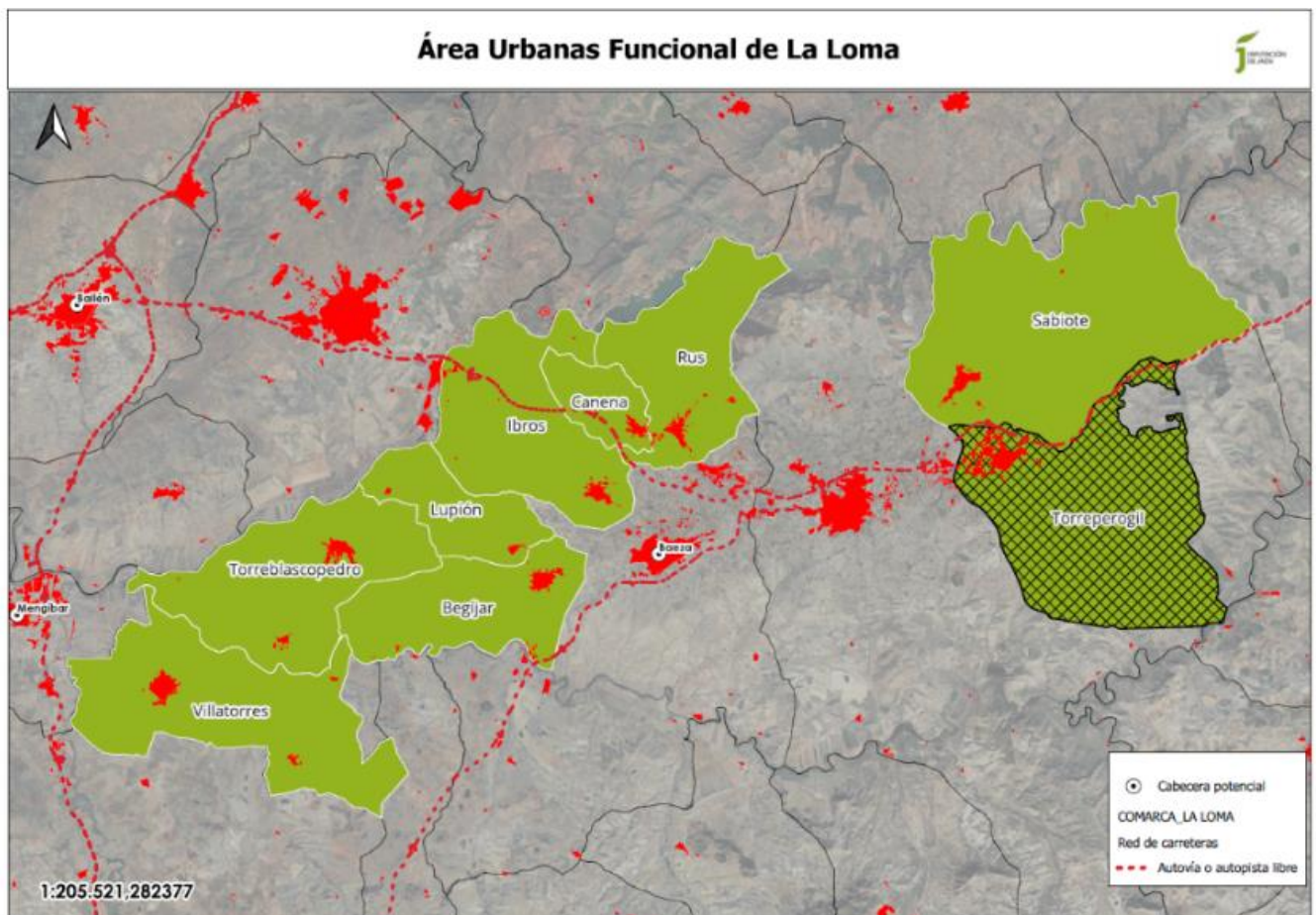
5.1. SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AUF LA LOMA.....	166
5.2. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.....	166
5.2.1. EJE 1. UNA LOMA MÁS SOCIAL Y TERRITORIALMENTE IGUALITARIA	168
5.2.2. EJE 2: UNA LOMA MÁS PRODUCTIVA Y DIVERSIFICADA	174
5.2.3. EJE 3: UNA LOMA MÁS VERDE Y SOSTENIBLE	179
5.3. PROYECTOS MOTORES.....	185
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	188

1.INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Desarrollo Integrado Local de Área Urbana Funcional (AUF) de La Loma de Jaén, es una herramienta de trabajo conjunto para definir el modelo de desarrollo sostenible en el ámbito temporal 2025-2030 en los municipios que la componen. Una oportunidad para abordar entre todos los agentes implicados, públicos y privados, el desarrollo económico y social que necesita este territorio en su transformación hacia un modelo más sostenible y que debe constituirse en una herramienta fundamental para la consecución de fondos adicionales, especialmente, los Fondos FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, donde la planificación urbana integral y participativa juegan un papel decisivo.

1.1. PRESENTACIÓN DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN

El Área Urbana Funcional (AUF) de La Loma de Jaén se erige como un territorio cohesionado por múltiples nexos y sinergias que trascienden las divisiones administrativas. Este conjunto de nueve municipios, Begíjar, Canena, Ibros, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil y Villatorres, conforma una unidad geográfica, económica y social que comparte desafíos y oportunidades comunes.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Con una extensión de 521,20 km² y una población de 29.638 habitantes, la densidad poblacional de 56,86 habitantes/km² refleja la singularidad de este territorio. Mientras que municipios como Torreperogil, Rus y Begíjar superan la media provincial en densidad, Canena destaca por su alta concentración demográfica en un espacio reducido.

La cohesión de la AUF se manifiesta en diversos ámbitos:

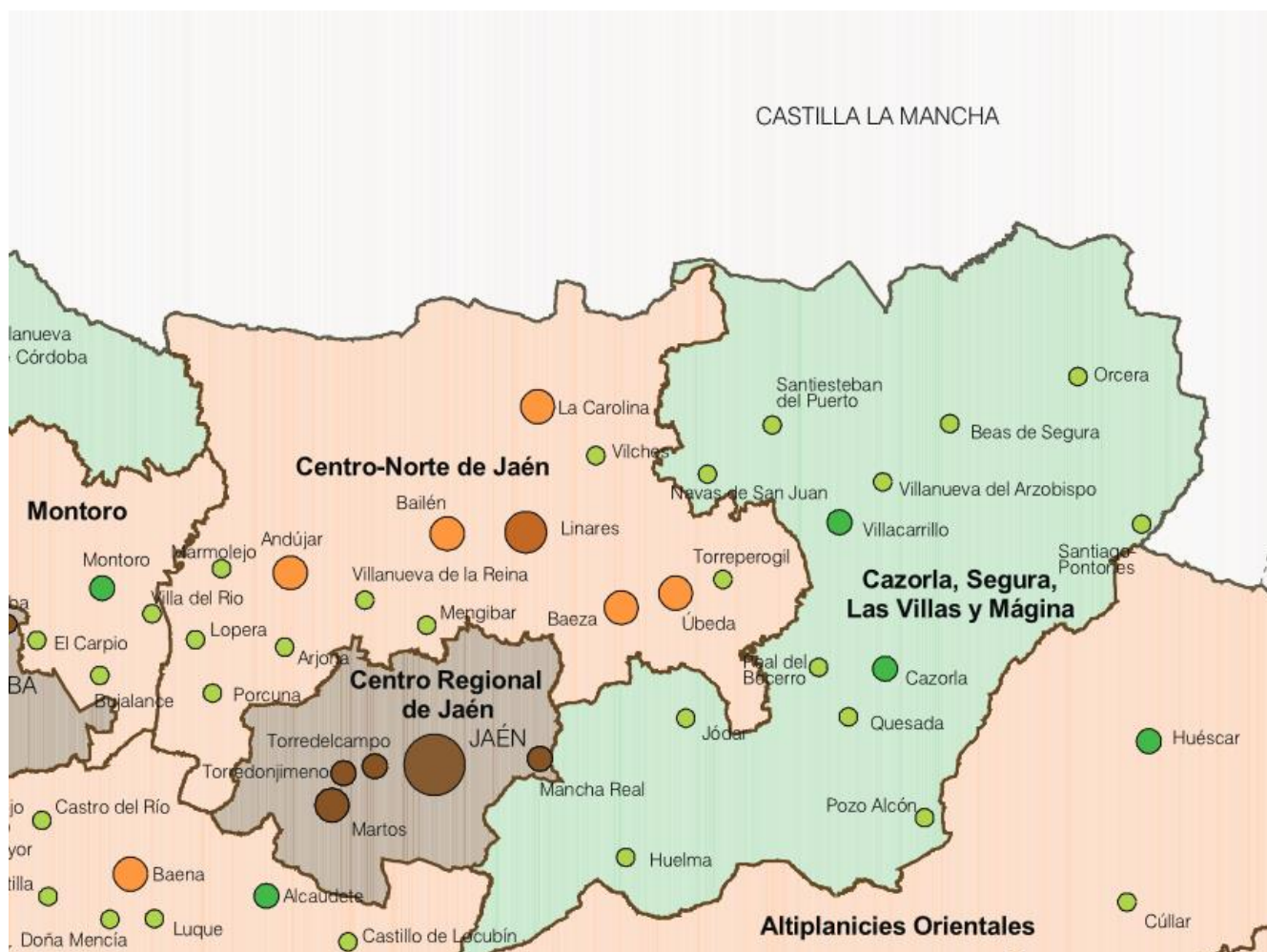
- Conexión administrativa: la pertenencia a la Comarca de La Loma y al Grupo de Desarrollo Rural (GDR) ADLAS establece un marco de colaboración y gestión conjunta de recursos.
- Unidad geográfica: la meseta interfluvial que comprende los cursos altos de los ríos Guadalquivir y Guadalimar define un territorio con características físicas y paisajísticas comunes.
- Vocación económica: el sector olivarero y su agroindustria auxiliar constituyen el motor económico de la región, generando una interdependencia entre los municipios.
- Identidad social: a pesar de la influencia de ciudades cercanas como Úbeda y Baeza, los municipios de la AUF comparten una identidad y un patrimonio cultural y natural propios.
- Desafíos demográficos: el envejecimiento de la población y la pérdida de habitantes son rasgos comunes que requieren estrategias conjuntas para impulsar el desarrollo rural.

En este contexto, la búsqueda de fondos europeos se presenta como una oportunidad crucial para fortalecer la cohesión territorial, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la AUF de La Loma de Jaén.

A continuación se detallan otros aspectos que confirman la vinculación entre los municipios pertenecientes al AUF La Loma.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

DETALLE DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN REFLEJADOS EN
EL POTÁ



FUENTE: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTÁ)

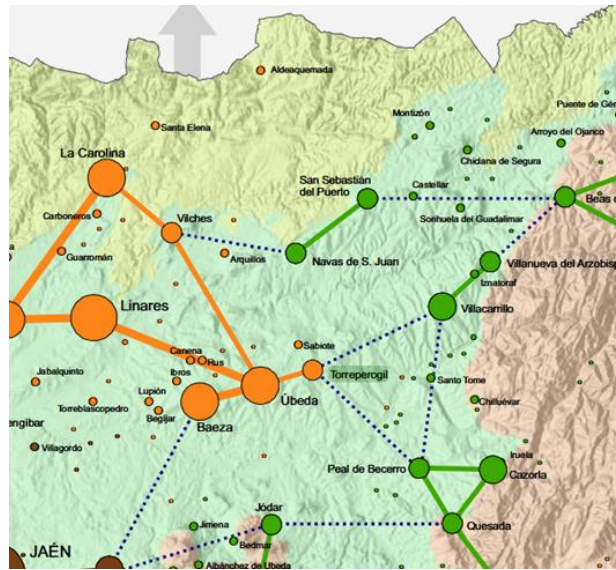
Dentro de este contexto cabe destacar:

- Existencia de una **red de Asentamientos en Áreas Rurales** como referentes para la ordenación territorial de este espacio rural que van a requerir de mejorar sustanciales en los que respecta a los servicios, infraestructuras, adaptación del medio en materia de accesibilidad, actualización del planeamiento existente, etc.
- La figura de **Torreperogil**, cabecera del Área Urbana Funcional, que actúa como un centro secundario dentro de esta red de asentamientos rurales, dotando de servicios y prestaciones a los municipios más pequeños del AUF La Loma, tanto a nivel económico como social y cultural (centros de salud, educación, comercio minorista, etc.).
- **Vinculación económica al sector olivarero**, encontrándonos con un AUF con una gran dependencia a nivel económico entorno al sector del olivo y el aceite.

MUNICIPIO	UNIDAD TERRITORIAL	TIPO DE UNIDAD TERRITORIAL	JERARQUÍA SISTEMA DE CIUDADES
Begíjar	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Canena	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Ibros	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Lupión	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Rus	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Sabote	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Torreblascopedro	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Asentamiento cabecera municipal
Torreperogil	Centro-Norte de Jaén	Unidades organizadas por Ciudades Medias Interiores	Centro rural o pequeña ciudad 2
Villatorres	Centro-Norte de Jaén	Unidades de los Centros Regionales	Asentamiento cabecera municipal

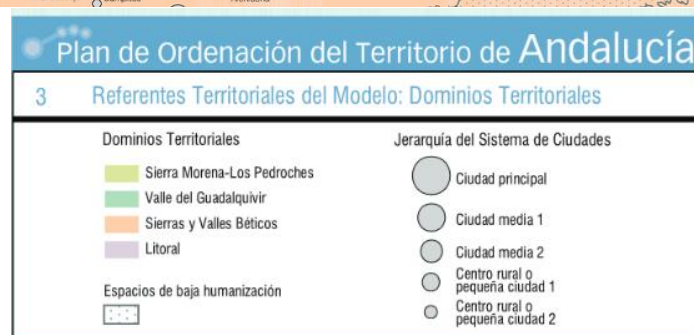
FUENTE: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030



FUENTE: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

Otro de los aspectos que marcan el desarrollo urbano del AUF La Loma es su localización geográfica, en pleno Valle del Guadalquivir y próxima a ciudades de cierta envergadura como Úbeda o Baeza, de las que deben aprovechar su afluencia turística.



FUENTE: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

1.2. ALINEACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN

Ante la continua concentración poblacional en las ciudades y las problemáticas que esto supone: desempleo, migración, pérdida de biodiversidad y de calidad de vida, alto niveles de tráfico y ruido, contaminación..., la ONU puso en marcha la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2015), que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, de carácter integrado e indivisible, en las esferas de lo económico, lo social y lo ambiental, para la mejora de la calidad de vida de las personas y el aseguramiento del ejercicio de sus derechos humanos, así como la protección del planeta.

Para dar solución al ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, la ONU proyecta la Nueva Agenda Urbana Hábitat III, donde se subrayan las políticas y estrategias de renovación urbana que deben seguirse para conseguir ciudades inclusivas y sostenibles. La Unión Europea, como una de las zonas más urbanizadas, desarrolla su propia Agenda Urbana Europa hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que se proyecta a sus países miembros en la personalización de sus propias Agendas Urbanas.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo y, por tanto, de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. La Agenda Urbana Española debe concretarse a su vez en Agendas Urbanas regionales y locales.

Así, la **EDIL del AUF La Loma** se ha elaborado bajo un marco teórico conceptual que abarca desde el marco internacional a local como a continuación se expresa:





La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** ofrece un marco homogéneo para la planificación del desarrollo urbano a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La **Nueva Agenda Urbana Hábitat III** aborda el ODS 11 y que persigue “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.



La **Agenda Urbana para la Unión Europea** persigue otorgar a las ciudades y a las autoridades urbanas un papel central en el desarrollo de esa Europa Inteligente, Sostenible e Inclusiva.



La **Agenda Urbana Española**, en el marco de los criterios establecidos en las agendas internacionales, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.



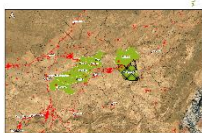
El **II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén** (en proceso de actualización) que pretende dar respuesta a los retos y nuevas necesidades de la provincia, donde se han determinado como retos comunes a todas las Estrategias: el cambio climático, la despoblación, la inteligencia artificial, la digitalización, la innovación, las comunicaciones y las infraestructuras, con un especial énfasis en el ferrocarril y las infraestructuras eléctricas.



La Estrategia de Desarrollo Local Leader La Loma y Las Villas 2023-2027, que pretende fomentar un entorno rural inteligente, competitivo, resiliente y diversificado a través de la identificación de necesidades desarrollo y potencialidades en el territorio mediante una serie de líneas de ayudas y tipologías de operaciones subvencionables.



Las Estrategias Locales de los municipios que conforman la AUF (PMUS, Agendas Urbanas, Planes de Igualdad...), que consolidan el planeamiento estratégico del territorio y las actuaciones a poner en marcha.



La **EDIL del AUF La Loma** es un documento de reflexión estratégica del territorio que parte de las necesidades del territorio y de los planes y proyectos sectoriales con los que cuentan actualmente los municipios, así como de la participación ciudadana y de los principales agentes especializados de los diferentes sectores.

La EDIL del AUF La Loma establece las acciones a emprender hoy, para cambiar el mañana, convirtiendo a La Loma en un ejemplo de territorio, funcional, conectado y cada vez más inclusivo, igualitario, responsable, y social, económica y medioambientalmente sostenible.

La **EDIL del AUF La Loma** se nutre directamente de la Agenda Urbana Española. En concreto, la se alinea con el Decálogo de Objetivos Estratégicos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores y con los que se alinea la EDIL del AUF La Loma:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO.

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

La EDIL del AUF La Loma se configura como una herramienta de trabajo conjunto para definir el modelo de desarrollo sostenible a largo plazo de nuestro territorio. Se constituye como una oportunidad para abordar entre todos los agentes implicados, públicos y privados, el desarrollo económico y social que necesita el territorio en el ámbito 2030 para su transformación hacia un modelo urbano más sostenible.

A su vez, se constituirá en una herramienta fundamental para la consecución de fondos adicionales, especialmente, los Fondos FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, donde la planificación urbana integral y participativa juegan un papel decisivo.

La EDIL del AUF La Loma, por tanto, es un documento estratégico sin carácter normativo, pero que, de conformidad con los criterios establecidos por la *Agenda Urbana Española*, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo territorial y económico del AUF La Loma, implicando a toda la ciudadanía y los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales que operan en nuestro territorio para decidir entre todos qué municipios queremos.

2. MARCO METODOLÓGICO

La metodología para desarrollar la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional La Loma de Jaén 2025-2030 ha seguido el marco metodológico de la Agenda Urbana Española, que consta de cinco fases muy definidas:



2.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Se ha realizado un análisis pormenorizado de la situación del Área Funcional, desde una perspectiva transversal e integrada, basado en las estrategias anteriores del territorio, especialmente de la Estrategia de Desarrollo Local Leader de La Loma y Las Villas 2023-2027, los datos descriptivos de los municipios que conforman el territorio, lo que ha facilitado una aproximación a la situación actual del Área Urbana Funcional en relación a los valores de referencia respecto a municipios de tamaños similares. Igualmente, se han recopilado otros informes, planes y estadísticas disponibles específicas del territorio de otros procesos de reflexión estratégica ya desarrollados, lo que ha permitido la identificación de los principales problemas y retos a los que se enfrenta el AUF La Loma de Jaén y su encuadre en la provincia de Jaén. Parámetros que han alineados con los 10 Objetivos Estratégicos en los que se estructura el marco estratégico de la Agenda Urbana Española.

Para la realización de esta EDIL se han tenido en cuenta como referencias diferentes estrategias, planeamientos y programas que se han venido desarrollando en los últimos años dentro de la provincia, de la Comarca La Loma y Las Villas y de los municipios integrantes de la AUF.

Tras esta identificación ha sido posible realizar un análisis DAFO específico del AUF La Loma de Jaén, así como los principales retos y desafíos a los que se enfrenta el territorio, de los que, a su vez, se han definido las principales prioridades que los agentes han ido identificando a lo largo del proceso participativo, un aspecto clave para la posterior identificación de los principales proyectos transformadores a incluir en el Plan de Acción Local.

2.2. MARCO ESTRATÉGICO

Tras el Diagnóstico se ha definido el marco estratégico de referencia del modelo de desarrollo sostenible propuesto para el territorio, es decir, el modelo de desarrollo territorial y urbano sostenible e integral –ambiental, social y económico– de los municipios que componen el AUF La Loma de Jaén con el objetivo de sentar las bases del desarrollo sostenible presente y futuro.

Este nuevo modelo futuro y de posicionamiento sostenible del territorio, se ha abordado desde una metodología de participación activa de los diferentes actores implicados con los que consensuar una estrategia compartida, identificando ideas, acciones y medios para alcanzar ese modelo sostenible y delimitar así la visión los municipios que componen el AUF La Loma de Jaén en el en el horizonte 2030, para convertirse en un territorio más habitable y resiliente.

Esto ha permitido la identificación de actuaciones potenciales alineadas con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE.

2.3. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

El Plan de Acción Local identifica los proyectos o líneas estratégicas que se llevarán a cabo en los municipios que componen el AUF La Loma de Jaén en el ámbito temporal 2030. Estos proyectos están identificados por Objetivos Estratégicos de la AUE, disponiendo de una descripción de los mismos, el estado en el que se encuentra el proyecto (implementado, en curso o a implementar), su carácter (normativo, de planificación o intervención), la priorización de los mismos conforme a los agentes consultados, el periodo de implementación, los agentes o áreas principales implicadas, el presupuesto estimado y las vías de financiación, los retos a los que da respuesta la actuación, qué tipo de proyectos motores se encuentran dentro del proyecto y su periodización estimada, los indicadores para hacer el seguimiento y evaluar los resultados y la alineación estratégica del proyecto en relación a las metas ODS, y a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE.

2.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación de la EDIL de La Loma de Jaén demanda la puesta en marcha de un sistema para su seguimiento y evaluación lo más objetivo posible, basado en datos y evidencias, para lo que se han utilizado los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española.

2.5. PROCESO PARTICIPATIVO Y DE COMUNICACIÓN

El proceso participativo es una herramienta fundamental que ayuda a detectar las problemáticas que deben ser solventadas y posibles soluciones que le den respuesta a través de la EDIL. También sirve para dar sentido y coherencia a las acciones que pretenden llevar a cabo los municipios de acuerdo con el criterio de los ayuntamientos implicados y con lo que la población demanda que necesita el territorio.

En el desarrollo de la EDIL La Loma de Jaén, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y más concretamente con los Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española, el proceso participativo ha tenido lugar aprovechando la participación realizada en cada uno de los planes implementados (EDLL, PMUS...), siendo refrendadas a través de encuestas a la ciudadanía y mesas de trabajo con los agentes implicados, públicos y privados.

Posteriormente, en el proceso de implementación de la EDIL, la comunicación debe seguir jugando un papel preponderante en esta Estrategia y debe llegar al conocimiento de la población local para que estén al corriente de las actuaciones que se vienen realizando y de aquellas que tendrán lugar y que afectará al territorio que habita. Por tanto, con el objetivo de dar a conocer la implementación del Plan de Acción Local de la EDIL La Loma de Jaén, los ayuntamientos implicados deben ir desarrollando una estrategia de comunicación en redes y otros medios para implicar a la población en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. El proceso de comunicación de la Estrategia debe componerse de un conjunto de acciones, contenidos informativos, de sensibilización, didáctica y participación.

En el siguiente epígrafe se desarrollan los principales aspectos analizados en el Diagnóstico de la EDIL La Loma de Jaén:

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En este apartado se realiza el análisis, desde una perspectiva transversal e integrada, de los principales datos identificados en el territorio en los ámbitos territorial, demográfico, social y económico, resumiendo la situación actual de los municipios que componen el AUF La Loma de Jaén en clave de Agenda Urbana:

3.1. OE1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Este objetivo estratégico pretende trabajar hacia un modelo sostenible de ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Localización

El AUF La Loma se sitúa en el centro de la provincia de Jaén, ocupando la meseta interfluvial comprendida entre los cursos altos de los ríos Guadalquivir y Guadalimar, hasta su confluencia y con orientación SO-NE. Se encuentra enmarcada al norte por Sierra Morena, al sur por Sierra Mágina y al este por el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, espacio protegido más extenso de España y el segundo de Europa.

Los municipios que forman parte del AUF La Loma son un total de 9, siendo los siguientes: Begíjar, Canena, Ibro, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil y Villatorres.

Extensión superficial y por zonas altimétricas

La superficie del AUF La Loma asciende a 521,20 km², representa el 3,86% de la superficie provincial y el 0,60 % del total de Andalucía.

Destaca en extensión el municipio de Sabiote, con 112,10 km². En el otro extremo, se encuentra Canena con 14,32 km².

Considerada el AUF en su conjunto, ésta destaca por una altitud mayoritaria de menos de 600m. Destaca el municipio de Sabiote con unos 830 metros de altitud media. Luego le sigue Torreperogil (con una media de 700 metros). Otros municipios rondan entre los casi 700 a los 500 metros, siendo Ibros, Rus, Begíjar, Canena y Lupión. Y destacar otro grupo de dos municipios con una media de unos 350 metros que son Villatorres y Torreblascopedro.

La situación alomada y que da nombre a la zona (La Loma) y sus municipios adyacentes son de una altitud media, pero conforme vamos yendo hacia el oeste va bajando la altitud media sobre el mar. Hay que destacar que los municipios de Villatorres y Torreblascopedro (zona oeste) tienen una altitud baja, con una media de 350 metros y es que están cercanos a las confluencias de los ríos Guadalquivir y Guadalimar.

Extensión superficial por zonas altimétricas (km2)				
Municipios	Menos de 600 m.	De 601 a 1.000 m.	De 1.001 a 2.000 m.	Total
23014 Begíjar	39,77	2,99		42,76
23020 Canena	13,81	0,51		14,32
23046 Ibros	48,37	7,39		55,76
23057 Lupión	24,25	0,06		24,31
23074 Rus	36,02	11,06		47,08
23075 Sabiote	69,48	42,62		112,10
23085 Torreblascopedro	61,38			61,38
23088 Torreperogil	59,32	31,55		90,87
23903 Villatorres	72,62			72,62
TOTAL AUF	425,02	96,18		521,20
Comarca	1.034,92	468,38	117,49	1.620,79

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

Latitud, longitud y altitud sobre el nivel del mar			
Municipios	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
23014 Begíjar	37,98	-3,53	554,36
23020 Canena	38,05	-3,48	518,51
23046 Ibros	38,02	-3,50	596,16
23057 Lupión	38	-3,55	500,57
23074 Rus	38,05	-3,46	583,81
23075 Sabiote	38,07	-3,31	829,43
23085 Torreblascopedro	38	-3,64	333,90
23088 Torreperogil	38,03	-3,29	749,28
23903 Villatorres	37,94	3,73	347,63

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Podemos observar subsistemas territoriales dentro de la propia AUF en base a la proporción de extensión con pendientes acusadas (superiores al 15%). La interpretación de esta variable arroja luz acerca de dificultades relacionadas con el carácter accidentado de la zona.

En el AUF de La Loma el 31,32% de su superficie presenta más de un 15% de pendiente. Si comparamos el porcentaje de superficie andaluza con pendientes superiores al 15 % (49,59%) y el de la provincia de Jaén (59,86%), comprobamos que la zona está por debajo de ambos, ya que la mayor parte del AUF, por su orografía, se encuentra alomada en una meseta.

Con porcentajes que dan muestra del carácter alomado de su territorio encontramos a los municipios de Torreperogil, Canena, Rus, Sabiote, Begíjar, Lupión, Ibros y Villatorres.

Destaca el municipio de Torreblascopedro, que al estar situado en la confluencia de los ríos Guadalquivir y Guadalimar, su pendiente es muy baja, situándose en una media de 12,8% de su término municipal con pendientes superiores al 15%. La baja altitud y la confluencia de los ríos hacen que este municipio sea principalmente hortícola.

Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas (km2)							
Municipios	< 3 por ciento	Entre 3 y el 7 %	Entre 7 y el 15 %	Entre 15 y el 30%	Entre 30 y el 45%	Superior al 45 %	Total
23014 Begíjar	6,44	5,88	15,02	12,45	1,73	1,23	42,75
23020 Canena	0,44	1,97	6,26	4,12	0,91	0,62	14,32
23046 Ibros	6,6	10,19	24,58	10,91	1,98	1,50	55,76
23057 Lupión	2,11	4,06	11,28	5,58	0,70	0,58	24,31
23074 Rus	9,39	6,86	13,30	10,40	4,34	2,80	47,09
23075 Sabiote	5,68	18,98	46,42	31,24	5,99	3,80	112,11
23085 Torreblascopedro	26,99	13,90	12,64	5,93	1,06	0,86	61,38
23088 Torreperogil	3,32	10,08	40,84	31,72	3,09	1,82	90,87
23903 Villatorres	9,44	17,09	28,22	14,12	2,37	1,38	72,62
TOTAL AUF	70,41	89,01	198,56	126,47	22,17	14,59	521,21
Comarca	148,14	224,75	528,37	424,52	137,42	157,58	1.620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

Características orográficas e hidrográficas

Desde el punto de vista estructural, el techo del AUF, se sitúa en Sabiote a 830 m. En la vertiente sur, Torreperogil se eleva a unos 750 m de altitud. La pendiente es moderada y enlaza directamente a la meseta o cima con las terrazas superiores del Guadalquivir. Los amplios interflujos de los arroyos efímeros que tributan al gran río bético, junto con la homogeneidad de sus materiales, son los que otorgan a esta vertiente su carácter alomado de suaves ondulaciones.

El AUF se encuentra delimitada por el río Guadalimar al norte y el río Guadalquivir al sur. Estos son los principales componentes de la red hidrográfica superficial, si bien existen numerosos cauces que atraviesan los términos municipales como el Guadalbullón en Villatorres.

Los embalses que ocupan parte del territorio son los siguientes:

Embalse del Giribaile: construido en el año 1.996 sobre el cauce del río Guadalimar, situado principalmente en los términos municipales de Ibros y Rus. Perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Es una presa de 2.493 hectáreas y con una capacidad de 475,00 Hm3. Los usos de este recurso es el de riego, generación eléctrica, pesca, navegación, baño, picnic y restaurante.

Presa de Doña Aldonza: construida en el año 1.955, sobre el cauce del río Guadalquivir en parte del término municipal de Torreperogil. Perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Es una presa de 290 hectáreas y con una capacidad de 23,00 Hm3. Los usos de este recurso es el de generación eléctrica.

Embalse Puente de la Cerrada: construida en 1.963, sobre el cauce del río Guadalquivir, parte del agua embalsada forma parte del término municipal de Torreperogil. Perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Es una presa de 117 hectáreas y con una capacidad de 8,00 Hm³. Los usos de este recurso es el de riego y generación eléctrica.

Embalse de Olvera: situada su presa en parte del término de Sabiote. Construida en 1.911 y con una capacidad mínima de 2 hectáreas.

El AUF La Loma generalmente experimenta un clima mediterráneo, caracterizado por veranos calurosos y secos, e inviernos suaves y húmedos. Este tipo de clima es común en gran parte de la región de Andalucía. Los meses de verano suelen ser cálidos. Las olas de calor no son infrecuentes, y la sequedad es característica durante esta temporada. Los inviernos son suaves en comparación con otras regiones de España. Las temperaturas mínimas raramente caen por debajo de cero, y las precipitaciones aumentan durante esta estación. La mayor parte de la precipitación ocurre durante los meses de invierno, especialmente entre noviembre y marzo. Las lluvias pueden ser intensas en momentos puntuales y contribuyen a la fertilidad del suelo en la región. La temperatura promedio en los municipios de la zona se sitúa entre 20-22,5°C, con una precipitación anual que oscila entre 350 y 430 mm.

Ocupación y usos del suelo

Uno de los elementos estructurales que vamos a analizar es la Superficie Total Agraria, ya que es la base física donde se desarrolla la actividad agroalimentaria, pues sin terreno no hay explotaciones, sin explotaciones no hay producción y si producción no existe el sector agroalimentario.

La Superficie Agraria Útil de un municipio es el número de hectáreas que se emplean para la actividad agraria en el mismo. Este dato, establecido como porcentaje de la extensión del municipio (expresado en kilómetros cuadrados) pudiera ofrecer información acerca del grado de especialización agraria de un territorio. Por este motivo, para la obtención de este dato de forma relativa consideramos su comparación con la superficie municipal, siendo necesario convertir en hectáreas la superficie, expresada originalmente en kilómetros cuadrados.

Todos los municipios del AUF La Loma superan tanto la media andaluza como la provincial en cuanto a Superficie Agraria Útil. Destaca en porcentaje Lupión, con un 91,27% de su término como superficie agraria útil (es el quinto municipio de la provincia de Jaén con menor extensión superficial).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Distribución general de la tierra por aprovechamiento (Hectáreas)					
Municipios	Tierras de cultivo	Prados y pastizales	Terreno forestal	Otras	% SAU sobre superficie total
23014 Begíjar	3.860,43	23,87	45,32	340,02	90,42%
23020 Canena	1.265,48	5,63	9,66	154,4	88,18%
23046 Ibros	4.979,03	42,75	38,4	522,61	89,19%
23057 Lupión	2.217,27	59,47	20,78	131,83	91,27%
23074 Rus	2.976,41	75,99	595,21	1.037,81	63,52%
23075 Sabiote	9.756,88	335,48	417,99	564,65	88,10%
23085 Torreblascopedro	5.519,88	170,42	112,15	340,59	89,86%
23088 Torreperogil	8.126,94	42,76	33,1	749,83	90,78%
23903 Villatorres	6.464,35	205,12	164,24	434,12	88,94%
TOTAL AUF	45.166,67	961,49	1.436,85	4.275,86	86,70%
Comarca	126.264,82	5927,13	17.453,25	11.895,43	78,16%
Provincia de Jaén	646.853,08	142272,86	482.446,35	76.549,40	47,98%
Andalucía	3.446.388,65	1136032,07	3.100.134,55	753.203,19	40,85%

Fuente: Censo Agrario 2020 del INE

Según su litología, los suelos de los distintos municipios del AUF La Loma están formados en su totalidad por rocas sedimentarias.

Es importante destacar que toda la superficie de la zona está formada por rocas sedimentarias. Las rocas sedimentarias suelen ser ricas en minerales y pueden afectar la capacidad del suelo para retener agua, drenar adecuadamente y proporcionar nutrientes esenciales para el crecimiento de las plantas.

Litología del suelo (Km2), 2004					
Municipios	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas	Total
23014 Begíjar	42,75				42,75
23020 Canena	14,32				14,32
23046 Ibros	55,76				55,76
23057 Lupión	24,31				24,31
23074 Rus	47,09				47,09
23075 Sabiote	112,11				112,11
23085 Torreblascopedro	61,38				61,38
23088 Torreperogil	90,87				90,87
23903 Villatorres	72,62				72,62
TOTAL AUF	521,21	-	-	-	521,21
Comarca	1.621,09				1.621,09
Provincia de Jaén	10.575,08	2.449,44	445,62	10,52	13.480,66
Andalucía	55.941,26	23.573,65	4.755,00	2.924,64	87.194,55

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

En cuanto a la ocupación del suelo en el AUF, el uso mayoritario persigue una finalidad agrícola (46.198,74 Hectáreas), dada la importancia del sector primario en la zona.

El hecho de que casi el 90% de la superficie del AUF sea agrícola, implica un uso intensivo del suelo, con predominio del cultivo del olivar. Además, plantea desafíos ambientales y oportunidades para prácticas agrícolas sostenibles. La relación entre agua, energía y producción de alimentos se vuelve crucial, y la planificación del territorio debe considerar la gestión eficiente de recursos.

Ocupación del suelo, 2016								
	Agrícola		Artificial		Forestal		Zonas húmedas	
Municipios	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
23014 Begíjar	3.872,79	90,60%	217,28	5,10%	81,18	1,90%	104,56	2,50%
23020 Canena	1.285,70	89,60%	94,2	6,60%	45,88	3,20%	8,62	0,60%
23046 Ibros	5.041,71	90,10%	245,75	4,40%	93,92	1,70%	214,08	3,80%
23057 Lupión	2.259,99	93,00%	74,81	3,10%	25,6	1,10%	70,24	2,90%
23074 Rus	3.069,77	65,50%	150,96	3,20%	676,23	14,40%	788,13	16,80%
23075 Sabiote	10.085,89	90,20%	289,83	2,60%	649,19	5,80%	161,07	1,40%
23085 Torreblascopedro	5.626,29	91,70%	215,35	3,50%	51,79	0,80%	244,8	4,00%
23088 Torreperogil	8.351,03	91,90%	514,31	5,70%	107,61	1,20%	113,65	1,30%
23903 Villatorres	6.605,57	91,00%	234,05	3,20%	248,84	3,40%	173,79	2,40%
TOTAL AUF	46.198,74	88,20%	2.036,54	4,10%	48.236,20	3,70%	50.272,82	4,00%
Comarca	129.091,86	79,70%	6.068,17	3,70%	21.983,87	13,60%	13,56%	3,00%
Provincia de Jaén	653.724,62	48,50%	39.260,03	2,90%	622.766,91	46,20%	31.878,46	2,40%
Andalucía	3.617.666,21	41,30%	420.226,28	4,80%	4.395.280,65	50,20%	322.162,09	3,70%

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

La erosión del suelo, originada por causas naturales (sequías, acción del viento o el auge) o humanas (deforestación, usos agrícolas...), conlleva implicaciones negativas para la conservación y sostenibilidad medioambiental del AUF a largo plazo. Por tanto, de cara a la minimizar el impacto ambiental y lucha contra el cambio climático las actuaciones propuestas deberán contribuir a frenar la erosión y la consiguiente pérdida de fertilidad de la tierra.

Erosión del suelo, 2020				
Municipios	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
23014 Begíjar	84,87	14,59	0,50	0,04
23020 Canena	57,36	39,62	2,86	0,16
23046 Ibros	93,33	16,37	0,30	
23057 Lupión	91,88	8,06	0,07	
23074 Rus	71,69	24,72	3,06	0,52
23075 Sabiote	70,81	27,43	1,67	0,09
23085 Torreblascopedro	96,75	3,12	0,11	0,02
23088 Torreperogil	54,07	43,91	1,93	0,09
23903 Villatorres	89,93	9,71	0,35	0,02
TOTAL AUF	710,69	187,53	10,85	0,94
Comarca	73,59	22,72	2,54	1,15
Provincia de Jaén	80,60	15,20	2,90	1,30
Andalucía	87,00	10,10	1,80	1,10

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2020

Espacios naturales y figuras de protección ambiental

Los espacios protegidos desempeñan una función decisiva para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies y para el mantenimiento de los procesos ecológicos y de los bienes y servicios ecosistémicos. Su importancia radica en que son uno de los instrumentos fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.

Las figuras de protección medioambiental se clasifican en función del marco de regulación, autonómico, estatal, europeo e internacional.

A nivel internacional, España atiende con la firma de diferentes tratados a diferentes figuras de protección. Andalucía cuenta con:

- 25 Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar.
- 1 Sitio natural de la Lista de Patrimonio Mundial de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- 4 Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM).
- 3 Geoparques Mundiales de la UNESCO.
- 9 Reservas de la Biosfera de la UNESCO.
- 1 Diploma Europeo de Espacios Protegidos.

A nivel europeo, La Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE) es una red de protección de espacios naturales. Es una red independiente de la red de espacios naturales protegidos, pero frecuentemente se solapa con ella. De hecho, en función de la Ley Autonómica pertinente es frecuente encontrar que el territorio integrado en la Red Natura 2000 pase a ser declarado e integrado en la red autonómica de espacios naturales protegidos.

Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Cuando se tramita el plan de gestión de un LIC éste pasa a ser una Zona de Especial Conservación (ZEC).

En España, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad define a los Lugares de Interés Comunitario (LIC) como “aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario en su área de distribución natural”.

En Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril (BOJA núm. 79, de 28/04/2003), la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) "se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales". Además, puede incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) está constituida por 311 espacios naturales protegidos clasificados en clasifican en las siguientes figuras de protección: Parques Nacionales (3).

- 24 Parques Naturales
- 28 Reservas Naturales
- 32 Parajes Naturales
- 2 Paisajes Protegidos
- 60 Monumentos Naturales
- 5 Reservas Naturales Concertadas
- 21 Parques Periurbanos

Sobre cada uno de los espacios que integran la RENPA puede recaer más de una de las categorías, figuras o designaciones de protección posibles; por ejemplo, un mismo espacio puede ser a la vez Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.

Conocidas las diferentes figuras de protección, nos centramos a continuación en el análisis de los Lugares de Interés Comunitario, figura de protección que se declara posteriormente como Zona de Especial Conservación, en virtud de la existencia de un Plan de Gestión.

Comenzamos destacando la importancia del Paraje Natural del Alto Guadalquivir, que está situado en el curso del río y del que forma parte el municipio de Torreperogil.

3.2. OE2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Este objetivo estratégico pretende conseguir un modelo de forma urbana y vida en el territorio de forma integrado. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Impulsar la regeneración urbana.

Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Municipios y núcleos de población

Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio, así como su población a 1 de enero de 2022 diferenciada por sexos.

Núcleos de Población	
Municipios	Número de Núcleos
23014 Begíjar	2
23020 Canena	1
23046 Ibros	1
23057 Lupión	2
23074 Rus	2
23075 Sabiote	1
23085 Torreblascopedro	2
23088 Torreperogil	1
23903 Villatorres	3
TOTAL AUF	15

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022.

El territorio que forma parte del ámbito de actuación del AUF La Loma alcanza los 29.638 habitantes, distribuidos en 9 municipios. La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional, es el caso de Canena y Sabiote, junto a otros municipios con una dispersión demográfica mayor como Villatorres (3). En cuanto a población total, destaca Torreperogil con 7.130 habitantes. Por el contrario, el municipio de Lupión es el que presenta una población menor (830).

Población de los municipios del AUF La Loma			
Municipios	Población Total	Hombres	Mujeres
23014 Begíjar	3.008	1.507	1.501
23020 Canena	1.802	938	864
23046 Ibros	2.787	1.397	1.390
23057 Lupión	830	405	425
23074 Rus	3.465	1.758	1.707
23075 Sabiote	3.863	1.905	1.958
23085 Torreblascopedro	2.460	1.249	1.211
23088 Torreperogil	7.130	3.508	3.622
23903 Villatorres	4.293	2.194	2.099
TOTAL AUF	29.638	14.861	14.777

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero, 2021

Distancia entre núcleos de población y distancia a la capital

El núcleo de población de Jaén, junto con el de Linares, son los territorios donde se ofrecen una mayor cobertura de servicios públicos básicos, tanto por su respectivo tamaño demográfico como por su desarrollo económico.

Distancia a la Capital	
Municipios	Km
23014 Begíjar	41,48
23020 Canena	51,41
23046 Ibro	46,74
23057 Lupión	41,99
23074 Rus	52,28
23075 Sabiote	62,98
23085 Torreblascopedro	35,73
23088 Torreperogil	62,97
23903 Villatorres	22,36
MEDIA AUF	46,44

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin

En cuanto a la distancia a Jaén, destaca que todos los municipios se encuentran a una distancia en la que es necesario un turismo para su desplazamiento, además diverge mucho entre unos municipios y otros. Mientras que Villatorres se encuentra a 22,36 km de Jaén, Sabiote y Torreperogil del Arzobispo se encuentran a casi 63 km del núcleo de población de Jaén.

En cuanto a Linares, su respectivo núcleo de población se encuentra al noroeste del AUF, con una distancia similar que Jaén.

En definitiva, es necesario el transporte para poder acceder a los servicios públicos básicos.

Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. El número total de equipamientos educativos en el AUF La Loma es de 51 centros, la gran mayoría son de educación infantil y primaria.

Todos los municipios poseen centros educativos que ofertan al menos 2º ciclo de infantil, primaria y E.S.O, a excepción de Lupión, que carece de centros educativos que impartan

la E.S.O. En cuanto a estudios superiores; sólo Torreperogil tiene centros que impartan bachillerato o formación profesional (formación profesional básica, cursos de formación de grado medio o cursos de formación de grado superior).

Número de centros por nivel educativo. Curso 2021-2022											
Municipios	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Begíjar		1	1	1	1						
Canena	1	1	1		1						1
Ibros		1	1	1	1						
Lupión		1	1								
Rus	1	1	1	1	1						
Sabiote	1	1	1	2	1						
Torreblascopedro		2	2	1	2						
Torreperogil	1	2	2	1	1	1		1			1
Villatorres	2	2	2	1	1						
TOTAL AUF	6	12	12	8	9	1	0	1	0	0	2
Comarca	19	37	36	19	25	11	0	7	8	5	11
Provincia de Jaén	154	229	231	117	161	69	1	45	61	51	42
Andalucía	2	3	3	1	2	88	36	522	659	627	319

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en cualquier sistema de salud. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

Destaca que todos los municipios tienen 1 consultorio local menos Torreperogil que posee un centro de salud. Por otro lado, todos los municipios contienen al menos una farmacia.

Número de recursos de Atención Primaria en 2022						
Municipios	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	Total	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Begíjar		1		1	1	3.008
Canena		1		1	1	1.802
Ibros		1		1	2	1.394
Lupión		1	1	2	1	83
Rus		1	1	2	2	1.733
Sabiote		1		1	2	1.932
Torreblascopedro		2	1	3	1	2.460
Torreperogil	1			1	3	2.377
Villatorres		2	1	3	1	4.293
TOTAL AUF	1	10	4	15	14	2.120
Comarca	5	13	13	31	43	2.135

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

La existencia de servicios de salud locales fomenta la cohesión social al crear puntos centrales para la atención médica, reduciendo desigualdades en el acceso y generando empleo en la comunidad. En conjunto, estos factores reflejan un impacto positivo en la salud, bienestar y desarrollo local de la población en estos municipios.

3.3. OE3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Este objetivo estratégico está compuesto por tres objetivos específicos con líneas de actuación para contribuir a prevenir y reducir los impactos del cambio climático, siendo éstos los siguientes:



Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Emisión de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global. Las emisiones de gases de efecto invernadero son las principales causas del cambio climático, de ahí la importancia de su análisis.

Las emisiones de gases de efecto invernadero por superficie (314 t CO2 equivalente) son mayores al valor del conjunto provincial de Jaén, pero menores que el conjunto regional de Andalucía. Al tener en cuenta el número de habitantes del AUF, las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (5,09) son superiores al valor provincial (4,85) y regional (4,27).

Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO2 equivalente/Hab)			
Municipios	Emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones de gases de efecto invernadero/superficie	Emisiones de gases de efecto invernadero/población
Begíjar	14.267	4,71	333
Canena	6.200	3,39	432
Ibros	14.183	5,01	254
Lupión	6.076	7,22	249
Rus	10.983	3,10	233
Sabiote	23.797	6,07	212
Torreblascopedro	14.471	5,68	235
Torreperogil	36.122	4,96	397
Villatorres	24.338	5,64	335
TOTAL AUF	150.437	5,09	298
Comarca	508.931	5,08	314
Provincia de Jaén	3.072.003	4,85	227
Andalucía	35.952.404	4,27	410

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, 2019

En cuanto a la capacidad del sumidero, esto es, el volumen de depósito natural que absorbe y captura el dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera reduciendo así su concentración en el aire.

Capacidad de los sumideros municipalizada (2019)		
Municipios	Capacidad del sumidero	Capacidad de sumidero respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero
Begíjar	23	0,16
Canena	6	0,09
Ibros	225	1,58
Lupión	5	0,08
Rus	14	0,12
Sabiote	7.540	31,68
Torreblascopedro	122	0,84
Torreperogil	11.330	31,37
Villatorres	43	0,18
TOTAL AUF	19.308	7,34
Comarca	39.018	7,67
Provincia de Jaén	358.747	11,68
Andalucía	3.976.571	11,06

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, 2019

La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera. La citada norma, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años. La zona que afecta a los municipios del AUF es:

- ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO: Begíjar, Ibros, Lupión, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil y Villatorres.

3.4. OE4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

El uso y la gestión de los recursos materiales deben alcanzar la máxima eficiencia, garantizando la mínima perturbación de los ecosistemas. Además, se debe hacer una adecuada gestión del agua, así como gestionar los residuos con criterios de sostenibilidad, que permita avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas. Los objetivos específicos para conseguir esto son los siguientes:



Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Fomentar el ciclo de los materiales.

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.)

La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en el territorio.

La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

Agua

El AUF La Loma cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 12.385 metros cúbicos.

Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)		
Municipios	2014	2021
Begíjar	1.971	1.971
Canena	639	639
Ibros	1.120	1.120
Lupión	655	655
Rus	2.040	2.040
Sabiote	1.250	1.250
Torreblascopedro	1.050	1.050
Torreperogil	1.900	1.900
Villatorres	1.760	1.760
TOTAL AUF	12.385	12.385
Comarca	57.522	58.022
Provincia de Jaén	324.715	325.964
Andalucía	3.475.267	2.777.614

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

El consumo de agua per cápita en invierno en el AUF La Loma es similar en todos los municipios.

El consumo per cápita se dispara en verano (319,97 litros diarios por habitante), superando los valores provinciales (303,20). Por municipios, es relevante y muy elevado respecto al resto el de Torreblascopedro (470,69) y Sabiote (435,84).

Consumo medio diario de agua por habitante municipalizado (litros al día)		
Municipios	Invierno	Verano
Begíjar	202,80	251,83
Canena	211,31	343,58
Ibros	210,83	261,40
Lupión	210,84	390,36
Rus	202,22	248,01
Sabiote	211,02	453,84
Torreblascopedro	211,81	470,69
Torreperogil	221,30	242,42
Villatorres	200,65	217,58
TOTAL AUF	209,20	319,97
Comarca	235,59	321,80
Provincia de Jaén	213,10	303,20

Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Contenedores de residuos

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en la sociedad y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública.

Por cada 1.000 habitantes, los contenedores mayoritarios son los de categoría no selectiva, destacando 32 contenedores por cada 1.000 en Torreblascopedro. En el AUF, por cada 1.000 habitantes, hay más contenedores que en el conjunto provincial y regional, a excepción de los contenedores de otros tipos y de categoría no selectiva, donde hay una amplia diferencia entre la zona y los niveles supramunicipales. De hecho, el AUF carece de contenedores de otros tipos de residuos.

Además, en Ibros hay una instalación de tratamiento de residuos, en concreto, una planta de clasificación que da servicio a 97 municipios y a un total de 631.381 personas, con una entrada en 2020 de 29.721 residuos.

Número de contenedores por municipios por cada 1.000 habitantes						
Municipios	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva
Begíjar	9	9	5	3	0	23
Canena	7	6	7	2	0	28
Ibros	11	10	9	3	0	23
Lupión	11	8	7	2	0	16
Rus	7	8	4	3	0	26
Sabiote	8	7	3	3	0	24
Torreblascopedro	11	8	5	2	0	32
Torreperogil	11	8	7	4	0	25
Villatorres	8	9	6	2	0	14
TOTAL AUF	9	8	6	3	0	23
Comarca	7	6	5	4	0	24
Provincia de Jaén	6	5	4	3	22	38
Andalucía	6	3	3	1	21	35

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Distribuidoras de gas

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles.

El AUF cuenta con dos distribuidoras de gas; una en Canena y otra en Rus.

Centros de interpretación del Reciclaje y la Economía Circular

Los Centros de interpretación del Reciclaje y la Economía Circular son espacios dedicado a la sensibilización medioambiental, donde aprender hábitos sostenibles en materia de reciclaje y profundizar sobre temas como el cambio climático, la Economía Circular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el ciclo de gestión de los residuos. En Jaén sólo hay un centro en Ibros, municipio perteneciente a el AUF, que presta los siguientes servicios a los municipios de la zona:

Servicios del Centro de Interpretación del Reciclaje y la Economía Circular				
Municipios	Recogida de Voluminosos	Punto limpio	Horario Punto Limpio	Planta RCDs
Begíjar	2º y 4º martes de cada mes	Punto limpio móvil	4º viernes de cada mes de 8:30h a 14:15h	
Canena	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio móvil	1º viernes de cada mes de 11:30h a 14:00h	
Ibros	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio móvil	4º jueves de cada mes de 8:30h a 14:00h	
Lupión	2º y 4º martes de cada mes	Punto limpio móvil	1º viernes de cada mes de 8:30h a 9:15h y de 9:30h a 11:00h	
Rus	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio móvil	Día 30 de cada mes de 8:30h a 14:00h	
Sabiote	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio móvil	2º viernes de cada mes de 8:30h a 14:30h	
Torreblascopedro	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio móvil	4º miércoles de cada mes de 11:30h a 14:15h	
Torreperogil	2º y 4º lunes de cada mes	Punto limpio fijo	En horario de invierno (de 1º de septiembre hasta el 30 de junio) de martes a sábado de 10:00h a 14:00h y de lunes a viernes de 16:00h a 19:00h. En horario de verano (del 1 de julio al 31 de agosto) de lunes a viernes de 18:00h a 21:00h y de martes a sábado de 10:00h a 14:00h	
Villatorres	1º y 3º martes de cada mes	Punto limpio móvil	4º viernes de cada mes de 8:45h a 14:00h	

Residuos Urbanos de Jaén S.A., Diputación de Jaén

Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno. Las diferencias más significativas se encuentran en Torreblascopedro (de 201 litros al día por habitante en invierno a 463 en verano) y en Sabiote (de 210 a 454 litros).

Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión, 2020				
Municipios	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Begíjar	84,87	14,59	0,5	0,04
Canena	57,36	39,62	2,86	0,16
Ibros	83,33	16,37	0,3	0
Lupión	91,88	8,06	0,07	0
Rus	71,69	24,72	3,06	0,52
Sabiote	70,81	27,43	1,67	0,09
Torreblascopedro	96,75	3,12	0,11	0,02
Torreperogil	54,07	43,91	1,93	0,09
Villatorres	89,93	9,71	0,35	0,02
TOTAL AUF	77,85	20,84	1,21	0,10
Comarca	73,59	22,72	2,54	1,15
Provincia de Jaén	80,6	15,2	2,9	1,3
Andalucía	87	10,1	1,8	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Siendo la erosión baja el tipo de pérdida de suelo muy sobresaliente en la mayoría de los municipios de Andalucía, hay municipios en el AUF La Loma donde el peso de la erosión baja es menor al 70%, como es el caso de Canena (57,36%) y Torreperogil (54,07%). En estos municipios, el peso de la erosión moderada es notablemente superior a la media andaluza, destacando el peso que tiene Canena (39,62%) y en Torreperogil (43,91%).

Generación de residuos

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que la sociedad consume bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Generación de residuos municipalizada (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes						
Municipios	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva
Begíjar	41,32	86,77	42,55	0,86		218,58
Canena	49,28	103,39	50,67	1,05		256,10
Ibros	43,49	91,42	44,74	0,90		226,26
Lupión	33,25	69,40	34,46	0,48		171,45
Rus	41,93	87,97	43,09	0,81		217,92
Sabiote	53,64	112,76	53,66	1,09		279,14
Torreblascopedro	48,29	100,81	49,39	1,06		249,47
Torreperogil	46,73	98,16	48,06	0,94		216,40
Villatorres	39,46	82,72	40,60	0,77		204,89
TOTAL AUF	44,15	92,60	45,25	0,88	0,00	226,69
Comarca	49,89	105,31	51,56	1,00	0,00	259,46
Provincia de Jaén	52,17	109,57	53,66	1,05	0,00	269,50
Andalucía	41,32	86,77	42,55	0,86	0,00	218,58

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Generación de residuos peligrosos municipalizado (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes					
Municipios	Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos)	Baterías y pilas eléctricas	Cualquier otro tipo de residuo peligroso	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.)
Begíjar	1,60	0,63	0,21		0,19
Canena	2,65	2,57	0,27	0,03	0,41
Ibros	1,68	1,19	0,39		0,18
Lupión				0,00	0,06
Rus	0,23	0,68	0,10	1,70	0,05
Sabiote	0,36	0,36	0,03		2,15
Torreblascopedro	0,34	0,38	0,05		0,21
Torreperogil	1,99	1,78	9,67	2,14	0,42
Villatorres	1,19	1,06	0,30	0,02	0,48
TOTAL AUF	1,26	1,08	1,38	0,78	0,46
Comarca	2,67	1,36	2,36	0,62	1,03
Provincia de Jaén	4,37	2,07	6,52	0,73	0,83
Andalucía	5,56	1,65	7,69	4,07	1,06

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

Se considera zona vulnerable a la superficie del terreno cuya escorrentía fluya hacia las aguas afectadas, o que podrían verse afectadas si no se toman medidas, por la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias y aquellas superficies del terreno que contribuyan a dicha contaminación (art 3.2 Directiva 91/676/CE, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias).

La Directiva 91/676/CE, se traspuso a la legislación nacional a través del Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las Aguas contra la Contaminación producida por los Nitratos procedentes de Fuentes Agrarias. En el artículo 4 del mismo se establecen los plazos de designación de las zonas vulnerables y de revisión de las zonas ya designadas.

La designación de zonas vulnerables corresponde a las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos. Estas zonas vulnerables forman parte del registro de Zonas Protegidas según el artículo 6 de la Directiva Marco del Agua.

Según la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera.

Únicamente los términos municipales de Canena y Rus quedan excluidos de la designación de zona vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario.

Zonas vulnerables	
Municipios	Zonas
Begíjar	ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO
Ibros	ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO
Lupión	ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO
Sabiote	ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO
Torreblascopedro	ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO
Torreperogil	ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO
Villatorres	ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

3.5. OE5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plantear el desafío de la movilidad requiera un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando territorios compactos con usos mixtos del suelo y abandonando modelos de crecimiento disperso. También hay que buscar modelos territoriales y urbanos de proximidad. Así mismo hay que proporcionar alternativas atractivas, cómodas y asequibles al vehículo privado, apostando por un sistema de transportes sostenibles. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos dentro de objetivo estratégico 5.



Favorecer la ciudad de proximidad.

Potenciar modos de transporte sostenibles.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

En relación con el Sistema Intermodal de Transporte resulta de interés describir el territorio que abarca el ámbito de actuación del AUF La Loma. El Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) distingue entre:

- Relación con las Áreas de Ordenación del Transporte.
- Relación de Nodos Regionales
- Relación al Sistema Ferroviario
- Relación al Sistema Viario
- Relación al Sistema Portuario
- Relación al Sistema Aeroportuario

Áreas de Ordenación del Transporte

El AUF La Loma cuenta con un área de conexión con redes de transportes exteriores, tal y como establece el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) entre sus distintas clasificaciones.

Nodos Regionales

El Sistema Intermodal de Transporte distingue tres nodos: Nodos Regionales, Nodo del Estrecho y Nodos Urbanos (de nivel 1 y 2). Estos Nodos Regionales, se establecen en torno a ciudades principales o a conexiones con vías de alta densidad de tráfico. El nodo regional más próximo es el de Jaén capital y corredor norte (eje Linares-Bailén y Andújar).

Sistema Ferroviario

La línea férrea de Linares-Baeza a Almería, construida a comienzos del siglo XX para unir una parte de Andalucía oriental con la línea férrea Madrid-Cádiz, atraviesa por su vertiente oeste-sureste el AUF La Loma, no existiendo estaciones ni principales ni secundarias en el territorio, por lo que las conexiones ferroviarias son escasas en el territorio.

Sistema Viario

El AUF La Loma por su situación geográfica situada en el centro de la provincia de Jaén, en cuanto a sistema viario, sus infraestructuras respecto a “ejes viarios regionales de primer nivel” son principalmente dos:

- Autovía A-32 Linares-Albacete: cruza de oeste a este la parte central del AUF La Loma hasta el municipio de Úbeda. A partir de ahí, continúa la Nacional 322 que permite la conexión directa por autovía entre Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y Cataluña a través de la ciudad de Albacete. Y por su parte oeste, por Linares, conecta con la Autovía del Sur A-4 Madrid Cádiz, además de la Autovía Sierra Nevada-Costa Tropical A-44 que constituye también una comunicación directa con la ciudad principal de la provincia, Jaén.
- Autovía del Olivar A-316 Estepa-Úbeda: desde Úbeda en dirección suroeste dirección Jaén. Constituye un eje diagonal intermedio entre ciudades medias andaluzas de Jaén, Córdoba y Sevilla que sirve de punto de conexión con la A-92 Sevilla-Almería.

La titularidad de la red de carreteras se reparte entre el Estado, la Junta de Andalucía y la Diputación de Jaén. Según la titularidad de la red viaria del AUF, la mayor parte de las vías son de titularidad provincial (96,7), estatal (91,9) y de la Comunidad Autónoma (46,1).

Red viaria según titularidad (km ²)						
Municipios	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	Total
Begíjar	10,3	5,3	3,9	9,4	1,5	30,4
Canena	7,8		4,5	-		12,3
Ibros	13,9	10,3	17	1,9		43,1
Lupión	1,3		9	1	7,8	19,1
Rus	4,1		14,8	1,8	4,7	25,4
Sabiote	10,8	2	22,5	3,2	2,7	41,2
Torreblascopedro	22,2		14,1	1,5	2,4	40,2
Torreperogil	21,5	13,5	2,5		2,2	39,7
Villatorres		15	8,4	0,8	8	32,2
TOTAL AUF	91,9	46,1	96,7	19,6	29,3	283,6
Comarca	231,3	227,8	210,8	29,1	45,7	744,7
% sobre total	31,06%	30,59%	28,31%	3,91%	6,14%	100,00%
Provincia de Jaén	712,9	1.637,50	1.490,70	280,3	627,8	4.749,20
Andalucía	2.415,20	8.343,80	7.382,70	7.857,60	984,4	26.983,70

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

Otros transportes

La estación de AVE más cercana es Córdoba, como principal vía ferroviaria de alta velocidad.

Como estación ferroviaria principal, en la mayoría de los casos, es Linares-Baeza.

Como estación ferroviaria secundaria, en la mayoría de los casos, es la Estación de Jódar.

El aeropuerto más cercano es el de Granada-Jaén y el puerto de pasajeros más cercano es el de Málaga o Almería, según los casos.

La distancia media a los servicios de taxi, autobús, ferroviarios, portuarios, aeroportuarios y a autovías, no llega a una hora.

3.6. OE6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

La Agenda Urbana Española persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



Los objetivos específicos a conseguir en este objetivo estratégico son:

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Estructura de la población, densidad y distribución

La población constituye una de las primeras referencias en la caracterización demográfica de un Territorio. El dato de población para cada área territorial se obtiene del Padrón Municipal de Habitantes, registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.

La densidad media de la población del AUF La Loma es de 56,86 habitantes por km², diez puntos superiores al conjunto provincial (46,25) pero dista 41 puntos por debajo de la densidad autonómica (97,04). Esta densidad está distribuida de forma dispar por los municipios que componen la zona.

Municipalmente, destaca el municipio de Canena con 125,84 hab/Km², supera tanto la media AUF, provincial y andaluza y es que es uno de los términos municipales más pequeños de la provincia de Jaén (el segundo más pequeño) y su población no llega a los 2.000 habitantes, de ahí que la densidad demográfica sea alta. Superan la media AUF, además, municipios como Torreperogil, Rus y Begíjar. El municipio con menor densidad demográfica es Lupión (34,14 hab/Km²).

Densidad de Población			
Municipios	Superficie (km ²)	Población	Densidad
23014 Begíjar	42,76	3.008	70,35
23020 Canena	14,32	1.802	125,84
23046 Ibros	55,76	2.787	49,98
23057 Lupión	24,31	830	34,14
23074 Rus	47,08	3.465	73,60
23075 Sabiote	112,11	3.863	34,46
23085 Torreblascopedro	61,38	2.460	40,08
23088 Torreperogil	90,87	7.130	78,46
23903 Villatorres	72,62	4.293	59,12
TOTAL AUF	521,21	29.638	56,86
Comarca	1.620,79	98.830	60,98
Provincia de Jaén	13.486,77	623.761	46,25
Andalucía	87.592,74	8.500.187	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022

El criterio más frecuentemente utilizado es la densidad de población, y así lo hacen, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o Eurostat:

- OCDE.
- Densidad población: comunidad rural <150 hab/Km².

Clasificación de las regiones – Las regiones se clasifican en tres categorías:

- Predominantemente Rurales (PR): más del 50% de la población de la región vive en comunidades rurales.
- Intermedias (RI): entre el 15% y el 50%
- Predominantemente Urbanas (PU): menos del 15% de la población de la región vive en unidades locales rurales.

Otras definiciones (utilizadas en algunos estudios de desarrollo rural):

- Rural: aglomeración de <=10.000 habitantes.
- Semi rural: <=10.000 habitantes.
- Urbano >10.000 habitantes.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural:

- Densidad <100 hab/Km².
- Medio rural: espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores con población <30.000 habitantes y densidad <100 habitantes por Km².
- Municipio rural de pequeño tamaño: población <5.000 habitantes.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

El Instituto Nacional de Estadística (INE) utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- Municipios rurales, cuando cuentan con menos de 10.000 habitantes.
- Municipios pequeños rurales. Tienen una población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios intermedios rurales. Tienen una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Municipios urbanos, que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (de lo contrario, constaría como municipio semiurbano).

En la siguiente tabla se ofrece la calificación rural del AUF y de sus municipios en virtud de los diferentes índices de ruralidad.

Calificación rural del AUF y de sus municipios						
Municipios	Población (Hab.)	Densidad población (Hab./Km ²)	OCDE	INE	LDSMR	
23088 Torreperogil	7.130	78,46	7.130	PR	Intermedio Rural	Zona rural
23903 Villatorres	4.293	59,11	4.293	PR	Intermedio Rural	Zona rural
23075 Sabiote	3.863	34,46	3.863	PR	Intermedio Rural	Zona rural
23074 Rus	3.465	73,59	3.465	PR	Intermedio Rural	Zona rural
23014 Begíjar	3.008	70,35	3.008	PR	Pequeño Rural	Zona rural
23046 Ibro	2.787	49,99	2.787	PR	Pequeño Rural	Zona rural
23085 Torreblascopedro	2.460	40,08	2.460	PR	Pequeño Rural	Zona rural
23020 Canena	1.802	125,85	1.802	PR	Pequeño Rural	Zona rural
23057 Lupión	830	34,14	830	PR	Pequeño Rural	Zona rural
TOTAL AUF	29.638	566,03	-	-	-	-
Comarca	98.830	60,98	-	-	-	-
Provincia de Jaén	623.761	46,25	-	-	-	-
Andalucía	8.500.187	97,04	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La población del ámbito de intervención del AUF la Loma es de 29.638 habitantes, de los cuales 14.861 eran hombres y 14.777 mujeres, lo que significa el 50,14% y el 49,86% respectivamente, con una distribución demográfica por sexo relativamente equilibrada.

Distribución de la población por municipios y por sexo, 2022					
Municipios	Hombres	Mujeres	Ambos	% Hombres	% Mujeres
Begíjar	1.507	1.501	3.008	50,10%	49,90%
Canena	938	864	1.802	52,05%	47,95%
Ibros	1.397	1.390	2.787	50,13%	49,87%
Lupión	405	425	830	48,80%	51,20%
Rus	1.758	1.707	3.465	50,74%	49,26%
Sabiote	1.905	1.958	3.863	49,31%	50,69%
Torreblascopedro	1.249	1.211	2.460	50,77%	49,23%
Torreperogil	3.508	3.622	7.130	49,20%	50,80%
Villatorres	2.194	2.099	4.293	51,11%	48,89%
TOTAL AUF	14.861	14.777	29.638	50,14%	49,86%
Comarca	49.154	49.676	98.830	49,74%	50,26%
Provincia de Jaén	308.735	315.026	623.761	49,50%	50,50%
Andalucía	4.187.595	4.312.592	8.500.187	49,26%	50,74%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes

La pirámide de población representa la composición de la población por grupos de edad y sexo. Para elaborar este tipo de gráfico la información se han obtenido los datos del Padrón Municipal de Habitantes.

La estructura de la población por sexo y edad del AUF La Loma presenta una estructura regresiva, caracterizada por tener una base más estrecha motivado por el descenso en la natalidad y el progresivo envejecimiento demográfico. Existe menos población en la base que en los tramos medios y la población mayor de 65 es considerable. Esta estructura representa problemas en relación con el relevo generacional y a la consiguiente capacidad de sustitución de la mano de obra. Sin embargo, es interesante resaltar la importancia numérica de la población que representa el potencial de trabajo.

La población del AUF está ligeramente masculinizada y existe déficit de mujeres en edad activa (y en edad fértil), debido a la emigración de las mujeres a los núcleos más grandes. Las mujeres tienen mayor esperanza de vida, lo que el saldo demográfico a partir de los 65 años está más feminizado. La importancia numérica de las mujeres en los tramos edad más avanzados es el aspecto fundamental que determina el desequilibrio demográfico de la zona, definido por un mayor peso de las mujeres.

El modo en que se distribuye la población según los distintos grupos de edad constata el envejecimiento poblacional del territorio, con el engrosamiento de la población mayor de 65 años y un peso menor de las cohortes vinculadas a la edad laboral y la crianza de los hijos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Estructura de la población por edad municipalizada, 2022							
Municipios	Tramo edad	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	% Var. Hombres	%Var. Mujeres	% Var. Total
Begíjar	De 0 a 14 años	182	186	368	-19,47%	-12,68%	-16,17%
	De 15 a 29 años	285	259	544	-7,77%	-19,57%	-13,79%
	De 30 a 44 años	296	258	554	-11,64%	-17,83%	-14,64%
	De 45 a 64 años	495	471	966	7,61%	26,95%	16,25%
	De 65 y más años	249	327	576	0,81%	-2,68%	-1,20%
	TOTAL	1.507	1.501	3.008	-4,44%	-3,53%	-3,99%
Canena	De 0 a 14 años	97	67	164	-14,16%	-33,66%	-23,36%
	De 15 a 29 años	162	156	318	-22,49%	-17,46%	-20,10%
	De 30 a 44 años	189	126	315	-9,13%	-20,75%	-14,17%
	De 45 a 64 años	291	286	577	5,05%	4,76%	4,91%
	De 65 y más años	199	229	428	2,05%	-10,89%	-5,31%
	TOTAL	938	864	1.802	-6,39%	-11,75%	-9,04%
Ibros	De 0 a 14 años	164	160	324	-22,27%	-18,37%	-20,39%
	De 15 a 29 años	266	247	513	-12,50%	-11,15%	-11,86%
	De 30 a 44 años	253	229	482	-23,33%	-22,64%	-23,00%
	De 45 a 64 años	468	430	898	14,99%	14,36%	14,69%
	De 65 y más años	246	324	570	3,80%	-11,72%	-5,63%
	TOTAL	1.397	1.390	2.787	-6,18%	-8,13%	-7,16%
Lupión	De 0 a 14 años	42	48	90	-20,75%	0,00%	-10,89%
	De 15 a 29 años	61	52	113	-23,75%	-42,22%	-33,53%
	De 30 a 44 años	88	80	168	-12,87%	9,59%	-3,45%
	De 45 a 64 años	126	117	243	-8,70%	-13,97%	-11,31%
	De 65 y más años	88	128	216	1,15%	8,47%	5,37%
	TOTAL	405	425	830	-11,76%	-8,60%	-10,17%
Rus	De 0 a 14 años	225	196	421	-17,88%	-18,33%	-18,09%
	De 15 a 29 años	307	275	582	-14,72%	-14,86%	-14,79%
	De 30 a 44 años	345	305	650	-18,44%	-18,67%	-18,55%
	De 45 a 64 años	580	526	1.106	9,64%	8,01%	8,86%
	De 65 y más años	301	405	706	-2,27%	7,71%	3,22%
	TOTAL	1.758	1.707	3.465	-7,18%	-5,22%	-6,22%
Sabiote	De 0 a 14 años	240	258	498	-17,81%	-18,87%	-18,36%
	De 15 a 29 años	346	318	664	-8,22%	-5,64%	-7,00%
	De 30 a 44 años	346	340	686	-23,96%	-19,43%	-21,78%
	De 45 a 64 años	605	553	1.158	18,40%	12,63%	15,57%
	De 65 y más años	368	489	857	-6,36%	-3,17%	-4,57%
	TOTAL	1.905	1.958	3.863	-6,07%	-5,55%	-5,80%
Torreblascopedro	De 0 a 14 años	120	110	230	-39,09%	-33,33%	-36,46%
	De 15 a 29 años	218	205	423	-15,83%	-19,61%	-17,70%
	De 30 a 44 años	235	202	437	-21,40%	-23,19%	-22,24%
	De 45 a 64 años	414	392	806	7,25%	10,11%	8,63%
	De 65 y más años	262	302	564	0,77%	-11,95%	-6,47%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

	TOTAL	1.249	1.211	2.460	-10,85%	-12,37%	-11,61%
Torreperogil	De 0 a 14 años	443	426	869	-21,03%	-22,55%	-21,78%
	De 15 a 29 años	634	579	1.213	-10,20%	-17,87%	-14,03%
	De 30 a 44 años	681	684	1.365	-15,93%	-10,12%	-13,11%
	De 45 a 64 años	1.103	1.055	2.158	11,53%	8,54%	10,05%
	De 65 y más años	647	878	1.525	-1,52%	-1,24%	-1,36%
Villatorres	TOTAL	3.508	3.622	7.130	-5,77%	-6,58%	-6,18%
	De 0 a 14 años	320	277	597	-5,04%	-15,03%	-9,95%
	De 15 a 29 años	379	358	737	-19,70%	-6,53%	-13,80%
	De 30 a 44 años	438	420	858	-11,87%	-8,70%	-10,34%
	De 45 a 64 años	676	587	1.263	16,96%	12,02%	14,61%
	De 65 y más años	381	457	838	1,33%	-6,73%	-3,23%
	TOTAL	2.194	2.099	4.293	-3,66%	-4,99%	-4,54%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Estado de salud de la población

El análisis del estado de salud de la población se acomete con los principales datos sobre mortalidad, con los últimos datos disponibles y su evolución con respecto a 2014.

Estos datos, procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se actualizan de forma anual y constituyen una herramienta fundamental a la hora de definir los objetivos de salud pública que puedan orientar las actividades, presupuesto y/o acciones a desarrollar en los municipios del ámbito de actuación de cara a mejorar su calidad de vida mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Desglosando por las principales causas de muerte, se observa cómo son las enfermedades del sistema circulatorio (26,17%) y los tumores (23,69%) las que están detrás de la mayor parte de las defunciones que se produjeron en el AUF La Loma en 2021.

Distribución porcentual de las principales causas de defunción (%)				
Municipios	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Enfermedades del sistema respiratorio	Síntomas, signos anormales ..., no clasificados en otra parte
Begíjar	28,10%	18,80%	6,30%	6,30%
Canena	30,40%	17,40%	13,00%	4,30%
Ibros	28,00%	28,00%	8,00%	12,00%
Lupión	33,30%			
Rus	15,90%	27,30%	4,50%	9,10%
Sabiote	16,30%	28,60%	8,20%	10,20%
Torreblascopedro	30,60%	22,20%		19,40%
Torreperogil	19,00%	24,00%	10,00%	10,00%
Villatorres	33,90%	23,20%	10,70%	7,10%
TOTAL AUF	26,17%	23,69%	8,67%	9,80%
Comarca	23,50%	21,30%	9,80%	9,50%
Provincia de Jaén	25,60%	21,80%	8,80%	6,50%
Andalucía	28,20%	24,00%	7,20%	3,90%

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía, 2021

Principales causas de defunción municipalizadas, 2021. Tasas por cada 1.000 habitantes				
Municipios	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Enfermedades del sistema respiratorio	Síntomas, signos anormales ..., no clasificados en otra parte
Begíjar	2,99	1,99	0,66	0,66
Canena	3,88	2,22	1,66	0,55
Ibros	2,51	2,51	0,72	1,08
Lupión	3,61			
Rus	2,02	3,46	0,58	1,15
Sabiote	2,07	3,62	1,04	1,29
Torreblascopedro	4,47	3,25		2,85
Torreperogil	2,66	3,37	1,40	1,40
Villatorres	4,43	3,03	1,40	0,93
TOTAL AUF	3,18	2,93	1,07	1,24
Comarca	2,60		1,08	1,05
Provincia de Jaén				
Andalucía				

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía, 2021

Número de pensionistas

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

El número total de pensiones contributivas en a 31 de diciembre de 2021 en el AUF La Loma alcanzó un total de 3.488, siendo 2.584 hombres y 904 mujeres.

El número de pensionistas hombres casi triplica al de mujeres en la zona. Torreperogil es el municipio con mayor número de pensionistas (787). Lupión es el municipio con menos pensionistas (154). El peso de pensionista en cuanto al género destaca en Sabiote, donde el 84,24% de los pensionistas son hombres.

Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas del territorio, en todos los municipios la pensión media de los hombres es notablemente superior al de mujeres.

Número de pensionistas (pensiones contributivas) en el AUF			
Municipios	Hombres	Mujeres	Total
Begíjar	231	103	334
Canena	190	47	237
Ibros	235	84	319
Lupión	95	59	154
Rus	302	74	376
Sabiote	358	67	425
Torreblascopedro	238	133	371
Torreperogil	617	170	787
Villatorres	318	167	485
TOTAL AUF	2.584	904	3.488
Comarca	7.599	2.872	10.471
Provincia de Jaén	48.782	21.307	70.089
Andalucía	552.946	258.864	811.810

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Nivel de cualificación de la población - Nivel de estudios de la población

El nivel de estudios es uno de los determinantes de la calidad de vida de la población. Se considera que una persona ha alcanzado su correspondiente nivel de estudios cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de dicho nivel.

A continuación, se muestra la clasificación de la población mayor de 16 años del AUF La Loma según su nivel de estudios en 2021, año del que data el último Censo de Población y Vivienda, con el máximo nivel de desagregación disponible.

Población según nivel de estudios								
Municipios	Educación primaria e inferior		Primera etapa de Educación Secundaria y similar		Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior		Educación Superior	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Begíjar	277	335	668	558	189	131	186	287
Canena	166	222	275	219	162	112	237	259
Ibros	252	310	605	535	221	170	165	233
Lupión	74	99	173	164	57	44	56	68
Rus	192	365	785	700	290	163	289	288
Sabiote	366	465	810	646	251	214	263	342
Torreblascopedro	166	247	653	524	180	138	111	171
Torreperogil	552	833	1.371	1.204	608	532	536	647
Villatorres	341	410	1.015	875	292	229	239	329
TOTAL AUF	2386	3286	6355	5425	2250	1733	2082	2624
Comarca	6.852	9.664	17.774	15.755	8.055	6.591	9.808	11.432

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE

La caracterización por nivel de estudios del AUF La Loma refleja que:

- El 39,75% de la población ha superado la primera etapa de Educación Secundaria, superior a la tasa andaluza y española (34,6% y 30,1% respectivamente), y replicando el porcentaje provincial.
- El 15,88% de los residentes posee estudios superiores, la mitad de la media española (31,4%). La zona también se sitúa por debajo de la media autonómica (26,5%) y del promedio jiennense (24,2%).
- Casi 20 de cada 100 personas son analfabetas o con estudios primarios, un porcentaje dos puntos superiores al promedio estatal y similar al conjunto de la provincia de Jaén y de Andalucía (19,6 y 19,3% respectivamente).
- El 13,74% ha finalizado estudios de segundo grado (ESO y Formación Profesional), un porcentaje inferior a la media autonómica y nacional y muy próximo a la media provincial.

A efectos de la brecha de género, en la mayoría de los ciclos del sistema educativo de la zona el número de hombres supera al de mujeres, a excepción de la educación primaria e inferior, donde se aprecia la mayor desigualdad: hay más mujeres sin estudios/analfabetas o con estudios primarios que hombres (el 57,93% sobre el total). Por otro lado, de todas las personas que habitan la zona que han superado cursos de educación superior son mayoritarias las mujeres (el 55,76% del total). El AUF La Loma reproduce la tendencia observada a nivel nacional.

Alumnado según tipo de estudio y centro educativo

En la siguiente tabla se recoge el alumnado matriculado en la zona en cada nivel educativo. Tomando en consideración la población de cada municipio vamos a analizar la tasa de escolarización en el AUF La Loma.

Alumnado en centros públicos, concertados y privados por el nivel educativo y Sexo curso 2020-2021		
Municipios	Hombres	Mujeres
Begíjar	277	335
Canena	166	222
Ibros	252	310
Lupión	74	99
Rus	192	365
Sabiote	366	465
Torreblascopedro	166	247
Torreperogil	552	833
Villatorres	341	410
TOTAL AUF	2.386	3.286
Comarca	6.852	9.664

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

En todos los municipios del territorio existe al menos un centro en el que se imparta educación infantil, uno en el que se imparta educación primaria y, a excepción de Lupión por su reducido tamaño, uno de Educación Secundaria Obligatoria. La oferta formativa se completa con las infraestructuras educativa de Torreperogil, que cuenta con un centro de Bachillerato y de Formación Profesional Básica.

Los centros educativos son de titularidad pública.

En curso académico 2020-2021, el alumnado total del territorio se sitúa en 5.562 personas, de las cuales 3.286 son mujeres y 2.386 hombres.

Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

En este contexto, la Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), puede desempeñar un papel integral al recopilar y analizar datos relacionados con los recursos sociales. Esto no solo proporciona una visión más completa de las necesidades sociales, sino que también permite una planificación más efectiva de intervenciones y programas.

Todos los municipios del AUF La Loma, cuentan con, al menos, un centro para personas mayores. Adicionalmente, Ibros, Torreperogil y Villatorres, disponen de un centro para personas en riesgo de exclusión social.

Número de centros de servicios sociales por tipo de colectivo vulnerable, 2021								
Municipios	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas discapacidad	Personas enfermedad mental	Personas riesgo de exclusión social	Menores sistema protección	TOTAL
Begíjar		1						1
Canena		1						1
Ibros		1				1		2
Lupión		2						2
Rus		3						3
Sabiote		2						2
Torreblascopedro		2						2
Torreperogil		3				1		4
Villatorres		3				1		4
TOTAL AUF	0	18	0	0	0	3	0	21
Comarca	5	38	4	6	3	9	2	67
Provincia de Jaén	31	216	22	78	51	37	10	445
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	192	3.796

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Número y tipo de entidades asociativas del territorio

En el AUF La Loma existen distintas asociaciones, agrupaciones y centros de función social pertenecientes a distintos ámbitos y con objetivos diversos.

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa.

A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la zona, con 377 entidades asociativas y aportar el 5,24% del tejido asociativo provincial.

De las asociaciones registradas destacan en número las que desarrollan sus funciones en el ámbito de la música, el deporte, la cultura -ciencias- artes- letras y las juveniles.

Las asociaciones de mujeres, con presencia en todos los municipios de la zona suponen el 7,97% de las censadas en la provincia. Desde un enfoque de género, éste es un elemento importante dada la necesidad de contar con organizaciones y grupos feministas en el territorio dinámicos y articulados que representen y vertebran los intereses de las mujeres y lideren opten a gestionar actividades, subvenciones y proyectos en común.

En cuanto a la participación de la juventud en la vida social y comunitaria existen 42 asociaciones de este tipo en la zona, lo que representa el 8,25% de las entidades que conforman la provincia.

Las 17 organizaciones relacionadas con el medio ambiente y naturaleza suponen el 5,20% provincial. Únicamente Ibros, Lupión y Torreblascopedro carecen de esta herramienta para canalizar la participación en defensa el medio ambiente y ecologismo.

Entidades asociativas del AUF La Loma													
	Begíjar	Canena	Ibros	Lupión	Rus	Sabote	Torreblascopedro	Torreperogil	Villatorres	TOTAL AUF	Comarca	Provincia de Jaén	% sobre la provincia
Acción educativa										0	7	46	0,00%
Acción sanitaria					2	1		2		5	10	54	9,26%
Acción social	3	2	1	1	6	6	2	8	3	32	71	478	6,69%
Coleccionismo										0	1	5	0,00%
Consumo / personas usuarias afectadas										0	2	52	0,00%
Cultura / ciencias / artes / letras	5	2	5	3	5	5	3	11	5	44	155	1057	4,16%
Deportivas	3	2	5	2	2	5	3	17	8	47	98	659	7,13%
Diversidad sexual										0	2	11	0,00%
Económicas	1	2			6	4		4	2	19	44	245	7,76%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Educativas	4	3	5	2	4		2	5	7	32	97	647	4,95%
Familiares								1		1	5	33	3,03%
Históricas / costumbristas						1		1		2	11	103	1,94%
Ideológicas	3			1	2		1			7	20	211	3,32%
Internautas / informática										0		7	0,00%
Juveniles	1	1	1	1	6	4	3	16	9	42	100	509	8,25%
Medios de comunicación / espectáculos					3		1	2		6	28	130	4,62%
Mujeres	1	1	2	2	6	2	3	4	3	24	54	301	7,97%
Musicales	4	3	3		2	4	6	20	6	48	99	548	8,76%
Naturaleza / medio ambiente /terapias.	1	2			3	1		9	1	17	42	327	5,20%
Personas mayores				1	2		1			4	4	40	10,00%
Profesionales					1			1	1	3	23	156	1,92%
Recreativas				4	3	5	2	6	3	23	81	822	2,80%
Salud								2	2	4	23	181	2,21%
Vecinales										0	1	14	0,00%
Otras	2		1		2		3	6	3	17	80	558	3,05%
Total	28	18	23	17	53	40	29	116	53	377	1.058	7.194	5,24%

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Asociaciones de Andalucía de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

En este contexto, la Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), puede desempeñar un papel integral al recopilar y analizar datos relacionados con los recursos sociales. Esto no solo proporciona una visión más completa de las necesidades sociales, sino que también permite una planificación más efectiva de intervenciones y programas.

Lupión y Villatorres son los únicos municipios que no poseen al menos una residencia de mayores. En cuanto el municipio con capacidad máxima destaca Torreperogil con 105 plazas totales en 2 residencias.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Plazas en residencias de mayores		
Municipios	Plazas	Nº centros
Begíjar	50	1
Canena	40	1
Ibros	50	1
Lupión	0	0
Rus	45	1
Sabiote	60	1
Torreblascopedro	0	0
Torreperogil	105	2
Villatorres	0	0
TOTAL AUF	350	7
Comarca	812	14
Provincia de Jaén	3.344	62

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

El número de ofertas de servicios sociales en el AUF por cada 1.000 habitantes es significativamente superior al de la provincia, a excepción de las plazas en los centros de asistencia social y rehabilitación de toxicómanos. Destaca el número de plazas por cada 1.000 habitantes de guarderías infantiles en Villatorres. Por otro lado, destaca la inexistencia de centros de rehabilitaciones de toxicómanos en el territorio.

Número de plazas en centros asistenciales					
Municipios	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros
Begíjar		50			50
Canena	2	30			
Ibros		40	26		
Lupión		20			
Rus	15	40			
Sabiote	3	40			20
Torreblascopedro	160	100			
Torreperogil		60	12		52
Villatorres	130	160			
TOTAL AUF	310	540	38	0	122
Comarca	762	1.585	269	25	459
Provincia de Jaén	6.009	9.119	1.160	33	2.942

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Número de plazas en centros asistenciales por cada 1.000 habitantes					
Municipios	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros
Begíjar		16,62			16,62
Canena	1,11	16,65			
Ibros		14,35	9,33		
Lupión		24,10			
Rus	4,33	11,54			
Sabiote	0,78	10,35			5,18
Torreblascopedro	65,04	40,65			
Torreperogil		8,42	1,68		7,29
Villatorres	30,28	37,27			
TOTAL AUF	20,31	19,99	5,51	0,00	9,70
Comarca	7,71	16,04	2,72	0,25	4,64
Provincia de Jaén	9,63	14,62	1,86	0,05	4,72

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal.

Torreperogil es el municipio con mayor número instalaciones deportivas. En términos de relativos de instalaciones por cada 1.000 habitantes, es Lupión el municipio que más instalaciones ofrecería.

Número de instalaciones deportivas por municipios										
Municipios	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Frontones	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL	Instalaciones/1.000 hab.
Begíjar		4	3	3		1	2	9	22	7,31
Canena		3	1	3		1	2	4	14	7,77
Ibros		6		3		1	2	8	20	7,18
Lupión		3				3	1	12	19	22,89
Rus		6	3	4		2	6	5	26	7,50
Sabiote		8	1	3		2	2	3	19	4,92
Torreblascopedro		5	1	3	1	3	4	7	24	9,76
Torreperogil		18	2	4		4	1	5	34	4,77
Villatorres		9	1	1		3	1	1	16	3,73
TOTAL AUF	0	62	12	24	1	20	21	54	194	8,43
Comarca	1	155	23	44	1	46	38	113	421	4,26

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

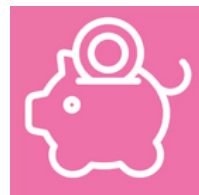
Bibliotecas y Cines

Con respecto al número de salas de cine, hay que indicar que ningún municipio dispone de dicho servicio. La ausencia de cines en el territorio priva a la comunidad de experiencias culturales compartidas, afecta la cohesión social y limita el acceso a formas diversas de entretenimiento cinematográfico.

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios poseen una biblioteca, a excepción de Torreblascopedro.

3.7. OE7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Un modelo de territorio más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo sostenible y del conocimiento. En esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, aquellas que más información controlan. Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:



Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Aclaramos que el municipio de Canena no está disponible (ND) según la fuente utilizada de Endesa, ya que tiene una gestión propia de la energía eléctrica con empresas locales. Se ha establecido también la relación entre el consumo energético y el número de habitantes de cada municipio, dejando los siguientes resultados para el AUF LA Loma.

Durante 2022 alcanzó los 93.825,35 Megavatios/hora. El sector residencial es el que mayor consumo generó, con 37.037,51, seguido de la agricultura con 32.722,45.

En cuanto a los municipios, Torreperogil (27.687,80) y Villatorres (22.705,73), son las que mayor consumo de energía eléctrica aportaron a el AUF La Loma.

Consumo de energía eléctrica municipalizado, 2022							
Municipios	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	Admin. Servicios públicos	Resto	Total
Begíjar	1.770,69	2.066,64	1.163,17	4.618,76	542,82	207,12	10.369,21
Canena	ND	ND	ND	15,54	40,84	ND	56,38
Ibros	217,73	1.396,39	757,23	3.840,01	367,92	208,69	6.787,97
Lupión	2.846,25	183,82	77,48	1.108,54	109,00	14,45	4.339,55
Rus	344,68	86,20	1,62	398,81	207,23	1,63	1.040,16
Sabiote	2.524,05	144,77	1.146,37	6.441,47	1.167,96	28,38	11.453,00
Torreblascopedro	2.698,99	520,87	557,50	3.800,10	1.751,04	57,06	9.385,55
Torreperogil	9.973,39	1.287,84	2.768,51	9.917,48	3.296,30	444,27	27.687,80
Villatorres	12.346,67	1.298,28	1.369,46	6.896,80	667,34	127,19	22.705,73
TOTAL AUF	32.722,45	6.984,81	7.841,34	37.037,51	8.150,45	1.088,79	93.825,35
Comarca	98.357,00	34.743,00	52.127,00	144.891,00	46.281,00	5.248,00	381.648,00

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022 ND: No disponible

Actividad empresarial

A partir de los datos del Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Densidad empresarial

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en el AUF La Loma era de 96,73 empresas en el año 2022, notablemente superior a la densidad provincial (88,12 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).

Esta ratio indica que el AUF La Loma, al estar situada en el centro provincial aglutina una parte considerable del tejido empresarial de la provincia; aun así, la zona sigue siendo eminentemente dedicada al sector de la agricultura.

Densidad empresarial municipalizada (Empresas/1.000 habitantes)			
Municipios	Nº empresas	Población	Densidad empresarial
Begíjar	294	3.008	97,74
Canena	276	1.802	153,16
Ibros	242	2.787	86,83
Lupión	76	830	91,57
Rus	316	3.465	91,20
Sabiote	452	3.863	117,01
Torreblascopedro	186	2.460	75,61
Torreperogil	667	7.130	93,55
Villatorres	358	4.293	83,39
TOTAL AUF	2.867	29.638,00	96,73
Comarca	10.158	98.830	102,78
Provincia de Jaén	54.967	623.761	88,12
Andalucía	619.295	8.500.187	72,86

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

En el análisis municipal, tras la inclusión de las empresas de agricultura y ganadería, se dispara la densidad empresarial en los municipios de Canena (153,16) y Sabiote (117,01), con una densidad muy superior a la comarcal (102,78), provincial (88,12) y autonómica (72,86).

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores. La evolución con respecto al año anterior muestra una trayectoria positiva en la ratio de empresas por mil habitantes tanto en el AUF La Loma como en la provincia de Jaén y Andalucía.

Distribución de las empresas según la actividad económica

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en el AUF La Loma ascendía a 2.867 en 2022; la zona aporta el 5,22% del tejido empresarial provincial y el 0,46% autonómico.

En la comparativa con la estructura sectorial provincial y autonómica, sobresale la mayor densidad empresarial de la zona en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (54,31 empresas por cada mil habitantes), vinculada a la importancia del cultivo del olivar.

Otra rama de actividad en la que la densidad empresarial del AUF supera el promedio provincial y regional es “Industria, energía, agua y gestión de residuos” (5,44).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

El análisis de la densidad empresarial por ramas de actividad a nivel municipal permite reconocer la altísima densidad de empresas relacionadas con la agricultura, ganadería y silvicultura en Canena (104,33).

Hay tres municipios que destacan en la importancia de las actividades comerciales: Sabiote, Torreperogil y Rus, con una densidad comercial que adelanta al conjunto de municipios de la provincia (16,28 por mil habitantes).

El AUF La Loma, zona de tradición agrícola vinculada a la producción de aceite de oliva, con las cooperativas y almazaras más importantes de España, presenta una estructura económica poco diversificada con preponderancia de empresas asociadas al sector primario.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Distribución de las empresas municipalizada según actividad (Empresas/1.000 habitantes)										
Municipios	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Act. inmobiliarias, prof., aux., artísticas y otros servicios
Begíjar	44,88	4,65	5,32	19,61	4,99	4,99		2,33	2,99	7,98
Canena	104,33	6,66	4,99	18,31	3,33	5,55			1,66	8,32
Ibros	44,85	5,74	3,95	18,66	2,15	3,23	0,36	1,44	1,44	5,02
Lupión	61,45	6,02	3,61	7,23	3,61	3,61		1,20	2,41	2,41
Rus	37,81	5,77	8,66	19,62	0,87	4,33		2,31	2,02	9,81
Sabiote	61,61	3,88	11,91	17,86	2,07	5,18	0,26	0,26	3,62	10,35
Torreblascopedro	44,72	5,69	3,66	9,35	2,85	4,07	0,41		0,41	4,47
Torreperogil	40,25	5,19	10,24	14,73	2,95	4,49		0,84	3,79	11,08
Villatorres	48,92	5,36	5,36	10,95	3,49	2,33		1,16	1,40	4,43
TOTAL AUF	54,31	5,44	6,41	15,15	2,92	4,20	0,34	1,36	2,19	7,10
Comarca	45,93	5,20	6,26	18,81	2,56	5,25	0,41	1,44	4,17	12,75
Provincia de Jaén	33,62	5,16	5,96	16,28	3,45	4,86	0,51	1,42	4,00	12,86
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,58	3,54	5,87	1,02	1,47	4,99	18,48

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

Distribución de las empresas según su forma jurídica

Distribución de las empresas municipalizada según figura jurídica (Empresas/1.000 habitantes)									
Municipios	Persona física	SA	SRL	Soc. Coop	Comun. bienes	Asoc.	Soc. Civiles	Corp. locales	Otros
Begíjar	81,45	0,66	10,97	1,33	1,99	1,00		0,33	
Canena	129,30		13,87	2,22	4,44	2,22		0,55	0,55
Ibros	70,33	0,72	8,25	0,36	4,66	1,79	0,36	0,36	
Lupión	79,52		6,02	1,20	2,41	1,20		1,20	
Rus	77,63		8,95	0,87	2,02	0,87	0,29	0,58	
Sabiote	96,04		12,68	1,04	5,18	1,55	0,26	0,26	
Torreblascopedro	58,94		6,10	4,88	2,85	2,44		0,41	
Torreperogil	68,16	0,42	19,21	0,70	2,95	1,54	0,14	0,28	0,14
Villatorres	68,25		7,92	1,16	3,49	1,63	0,70	0,23	
TOTAL AUF	81,07	0,60	10,44	1,53	3,33	1,58	0,35	0,47	0,35
Comarca	77,77	0,31	16,46	1,02	4,91	1,42	0,45	0,18	0,26
Provincia de Jaén	66,30	0,43	13,70	0,87	4,81	1,16	0,38	0,19	0,21
Andalucía	46,42	0,65	20,66	0,56	2,00	1,13	0,94	0,12	0,25

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial del AUF La Loma responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (sociedades de responsabilidad limitada, cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

La densidad de empresas desarrolladas por personas físicas como autónomas (81,07 empresas por mil habitantes) es superior a la densidad del conjunto de la provincia de Jaén (66,30) y significativamente superior a la comunidad autónoma (46,42).

A nivel del AUF, la mayor densidad de autónomos se da en Canena con prácticamente 135 autónomos por cada 1.000 habitantes. Dentro de las sociedades limitadas, destacan los municipios de Torreperogil (19,21) y Canena (13,87).

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Distribución de las empresas según tramo de empleo

Desde el punto de vista del tamaño, medido en número de personas empleadas, las empresas del AUF La Loma de Jaén se caracterizan por su reducida dimensión.

Nos encontramos con un tejido empresarial formado básicamente por micropymes, con menos de 10 personas empleadas, con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Un análisis más exhaustivo por tramo de empleo revela la importancia de las microempresas sin personas empleadas o no más de 2, con una densidad empresarial elevada (55,46 por cada mil habitantes), inferior al promedio de la provincia jiennense y a la región de Andalucía.

En todos los municipios del AUF La Loma radican pequeñas empresas, de 10 a 49 personas empleadas. El municipio con mayor densidad de estas empresas es Villatorres con más de 13 pequeñas empresas por cada 1.000 habitantes.

La densidad empresarial de las denominadas “medianas empresas”, de 50 a 250 personas empleadas, es relativamente muy baja, menos del 0,5. Varios municipios no cuentan con alguna empresa mediana, como es el caso de Begíjar, Canena, Ibros, Lupión y Sabiote.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo (Empresas/1.000 habitantes)							
Municipios	0 a 2	3 a 5	6 a 9	MICRO- PYME <10	PEQUEÑA EMPRESA 10 a 49	MEDIANA EMPRESA 50 a 250	GRAN EMPRESA >250
Begíjar	64,49	13,96	12,63	91,09	6,65		
Canena	69,37	34,96	31,63	135,96	17,2		
Ibros	54,18	16,51	8,25	78,94	7,89		
Lupión	36,14	26,51	20,48	83,13	8,43		
Rus	60,03	18,18	6,93	85,14	5,77	0,29	
Sabiote	62,39	20,97	25,63	108,98	8,02		
Torreblascopedro	50,41	10,16	5,28	65,85	9,35	0,41	
Torreperogil	58,77	15,29	10,8	84,85	8,13	0,56	
Villatorres	43,33	10,25	16,07	69,65	13,28	0,47	
TOTAL AUF	55,46	18,53	15,30	89,29	9,41	0,43	0,00
Comarca	63,58	16,51	14,54	94,64	7,81	0,31	0,02
Provincia de Jaén	58,77	13,6	9,59	81,96	5,8	0,32	0,04
Andalucía	58,48	7,18	3,46	69,12	3,29	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

En términos generales, la caracterización del tejido empresarial de AUF La Loma arroja una estructura muy atomizada y con predominio de las empresas de pequeño tamaño (menos de 10 empleados o sin asalariados).

Establecimientos

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección O: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

En términos absolutos, se puede indicar que existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en los municipios, siendo Torreperogil el municipio con mayor número de establecimientos y Lupión el que menos.

En cuanto a la densidad de los establecimientos, también calculada como el número de establecimientos por cada 1.000 habitantes, los municipios con menos densidad son Torreblascopedro (83,33 establecimientos por cada 1.000 habitantes) y Villatorres (92,48). En contraposición, se encuentra el municipio de Canena con 152,05 establecimientos por cada 1.000 habitantes y Sabiote con 120,37 establecimientos por cada 1.000 habitantes.

Número de establecimientos y densidad de los mismos (Nº de establecimientos x 1.000 habitantes)			
Municipios	Nº establecimientos	Población	Densidad establecimientos
Begíjar	328	3.008	109,04
Canena	274	1.802	152,05
Ibros	270	2.787	96,88
Lupión	95	830	114,46
Rus	351	3.465	101,30
Sabiote	465	3.863	120,37
Torreblascopedro	205	2.460	83,33
Torreperogil	744	7.130	104,35
Villatorres	397	4.293	92,48
TOTAL AUF	3.129	29.638,00	105,57
Comarca	11.339	98.830	114,73
Provincia de Jaén	63.016	623.761	101,03
Andalucía	723.955	8.500.187	85,17

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2021

Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo (Empresas/1000 habitantes)										
Municipios	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Act. inmobiliarias, prof., aux., artis. y otros servicios
Begíjar	48,87	5,98	5,98	21,61	4,32	5,98	0,00	2,99	4,65	8,64
Canena	99,33	6,10	3,88	18,31	3,33	4,99	0,00	2,22	4,44	9,43
Ibros	45,93	6,46	3,95	22,25	2,51	3,95	0,36	2,51	3,95	5,02
Lupión	73,49	7,23	1,20	16,87	3,61	3,61	0,00	1,20	6,02	1,20
Rus	44,16	6,06	9,81	19,91	0,87	4,62	0,29	2,89	4,62	8,08
Sabiote	61,87	4,66	12,17	18,38	2,33	4,92	0,00	1,04	5,44	9,58
Torreblascopedro	43,09	6,50	2,85	13,01	2,85	4,47	0,41	1,22	3,25	5,69
Torreperogil	42,78	6,59	10,38	17,95	3,23	5,05	0,00	1,40	4,49	12,48
Villatorres	51,95	4,89	5,36	14,21	3,03	2,56	0,00	1,86	3,49	5,12
TOTAL AUF	56,83	6,05	6,18	18,06	2,90	4,46	0,12	1,93	4,48	7,25
Comarca	47,97	6,13	6,67	22,77	2,67	5,96	0,47	2,09	5,73	14,28
Provincia de Jaén	35,86	6,07	6,40	19,95	3,82	5,50	0,61	2,30	5,94	14,56
Andalucía	12,89	4,15	7,43	19,55	4,02	6,80	1,12	2,14	6,60	20,48

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2021

Los establecimientos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los que mayor densidad tienen en el AUF La Loma (56,83), que es superior a la densidad promedio de la provincia (35,67) y superior a la regional (12,93), seguido del comercio (18,06), que es ligeramente inferior a la densidad provincial (19,84) y a la regional (19,61). Por último se encuentran los establecimientos dedicados a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (7,25) por debajo del nivel provincial (14,48) y autonómico (20,54). Los establecimientos destinados al resto de actividades tienen una menor densidad que los anteriormente comentados, y un patrón similar al del nivel provincial y regional en cuanto a densidad.

Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

Agricultura

En el AUF de La Loma de Jaén, la Superficie Agraria Utilizada ocupa 32.115,97 hectáreas.

La superficie agraria utilizada total del AUF La Loma ha disminuido con respecto a 2009 (2,32%). La mayoría de municipios han experimentado un descenso de la superficie agraria utilizada; sin embargo, Lupión y Sabiote han visto aumentada su SAU (7,64% y 6,76% respectivamente).

Superficie Agraria Útil			
Municipios	2009	2020	Variación
Begíjar	3.491,52	3.223,44	-7,68%
Canena	1.325,72	1.089,74	-17,80%
Ibros	4.760,91	4.445,62	-6,62%
Lupión	1.714,23	1.845,21	7,64%
Rus	2.700,14	2.429,39	-10,03%
Sabiote	8.972,58	9.579,01	6,76%
Torreperogil	7.905,25	7.483,56	-5,33%
TOTAL AUF	32.879,35	32.115,97	-2,32%
Comarca	107.565,97	113.355,68	5,38%

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Dentro de la superficie agraria que se destina a cultivos herbáceos de secano destaca que en la mayoría de los municipios predomina la destinada al cultivo de cereales de invierno, como el trigo, la cebada, el centeno y la avena. Sin embargo, Canena y Lupión se destina superficie al cultivo de hortalizas.

Proporción de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano						
Municipios	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Hortalizas
Begíjar	82,74%				17,26%	
Canena						100,00%
Ibros	98,54%					1,46%
Lupión						100,00%
Rus	82,74%					17,26%
Sabiote	99,44%	0,22%	0,10%		0,25%	
Torreblascopedro	97,30%					2,70%
Torreperogil	97,16%	2,31%	0,07%		0,47%	
Villatorres	99,52%	0,48%				
TOTAL AUF	93,92%	1,00%	0,09%	0,00%	5,99%	44,28%
Comarca	87,33%	9,53%	0,12%	0,38%	0,99%	1,65%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al cultivo del olivar en todos los municipios, siendo prácticamente absoluto en la mayoría de los municipios. Sin embargo, en municipios como Torreblascopedro (3,65%), Rus (4,52%) y Lupión (1,75) la presencia de superficie destinada al cultivo de frutales es relativamente baja, pero significativa.

Dentro de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío, destaca una diversa distribución entre municipios. En Torreperogil se destina la práctica totalidad de superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío a cereales de invierno, en otros a los cultivos industriales (Ibros, Lupión y Villatorres) y en otros al cultivo de hortalizas (Rus y Sabiote). Todo ello da lugar a que la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío se caracterice en el AUF por los cultivos industriales (63,88%), el cultivo de cereales de invierno (32,79%), y el cultivo de hortalizas (32,01%).

Proporción de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío						
Municipios	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Hortalizas
Begíjar	43,68%		1,12%	33,50%	4,58%	17,12%
Ibros	10,13%			85,28%	2,02%	2,58%
Lupión	15,34%			82,81%		1,85%
Rus						100,00%
Sabiote						100,00%
Torreblascopedro	25,80%	0,75%	0,34%	32,33%	15,54%	25,24%
Torreperogil	99,22%					0,78%
Villatorres	2,57%		0,79%	85,49%	2,64%	8,51%
TOTAL AUF	32,79%	0,75%	0,75%	63,88%	6,20%	32,01%
Comarca	36,84%	2,03%	0,58%	27,06%	9,08%	24,41%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, predomina el olivar en todos los municipios, siendo prácticamente insignificante los frutales y el viñedo no asociado. A excepción de Begíjar (2,09%), Torreblascopedro (4,25%) y Villatorres (1,91%), donde la superficie utilizada para el cultivo de frutales es relativamente baja, pero algo significativa.

En cuanto a la distribución general de la superficie agraria utilizada, destaca que la mayor parte en el AUF se encuentra destinada a tierras ocupadas por cultivos leñosos (81,56%), siendo Lupión, con un 89,18%, el que mayor porcentaje dispone.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento											
Municipios	Tierras ocupadas por cultivos	Barbechos y otras tierras no	Tierras ocupadas por cultivos	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Terreno improductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos
Begíjar	7,54%	0,58%	82,30%	0,56%	0,49%	0,15%	0,42%		1,21%	5,05%	1,71%
Canena		0,54%	87,64%	0,39%	0,41%	0,05%	0,21%		4,25%	6,17%	0,33%
Ibros	2,27%	2,07%	84,84%	0,64%	0,08%	0,00%	0,61%	0,12%	2,28%	3,78%	3,30%
Lupión	1,19%	0,91%	89,18%	2,45%	0,15%	0,03%	0,68%		0,96%	2,88%	1,59%
Rus	0,14%	0,05%	63,34%	1,62%	0,41%	0,89%	11,41%		3,03%	2,78%	16,34%
Sabiote	3,73%	1,54%	82,84%	3,03%	0,37%	1,35%	2,06%		1,36%	2,30%	1,44%
Torreblascopedro	12,10%	4,86%	72,89%	2,61%	1,37%	0,10%	0,35%	0,16%	1,57%	2,97%	1,01%
Torreperogil	3,27%	2,05%	85,46%	0,43%	0,00%	0,14%	0,23%	0,04%	2,74%	4,32%	1,32%
Villatorres	2,26%	1,11%	85,58%	2,82%	0,38%	0,16%	1,72%		1,45%	3,11%	1,41%
TOTAL AUF	4,06%	1,52%	81,56%	1,62%	0,41%	0,32%	1,97%	0,11%	2,09%	3,71%	3,16%
Comarca	2,28%	1,02%	74,86%	3,65%	5,25%	1,90%	3,66%	0,02%	1,83%	3,25%	2,28%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Uno de los regímenes de calidad en la Unión Europea que identifica un producto alimentario que es originario de un lugar determinado es la Indicación Geográfica Protegida (IGP). Indica una calidad determinada, una reputación u otra característica que pueda esencialmente ser atribuida a su origen geográfico, y como mínimo, una de sus fases de producción, transformación o elaboración se hace en la zona geográfica definida.

En el AUF La Loma se encuentra la IGP Aceite de Jaén. La zona geográfica delimitada del producto abarca toda la provincia de Jaén. Se trata de un aceite de oliva virgen extra, obtenido directamente del fruto del olivo, y exclusivamente por procedimiento mecánicos, de olivares de la zona geográfica de la provincia de Jaén.

El vínculo entre el producto y el origen geográfico se fundamenta en la reputación del nombre “Aceite de Jaén”, que resulta ser una consecuencia, por un lado, del valor material del producto derivado, a su vez, de la combinación de las variedades de aceituna, la situación geográfica y las condiciones edafoclimáticas. Pero, además, la reputación se debe, por otro lado, a la percepción de su valor inmaterial, que se ha creado a través de la plurisecular historia del olivo y del aceite de oliva de Jaén.

Ganadería

Las explotaciones ganaderas predominantes en el AUF son las de ovino y caprino (36). Las explotaciones ganaderas de ovinos y caprinos se encuentran repartidas entre todos los municipios del AUF, a excepción de Canena, Ibros y Lupión en los cuales se desconoce el dato por secreto estadístico. Destacan las 9 explotaciones ovinas y caprinas de Sabiote y las 8 de Villatorres. La presencia del resto de explotaciones es minúscula, destacan las 9 explotaciones restantes de Torreperogil (6 explotaciones bovinas y 3 explotaciones de aves de corral).

Número de explotaciones ganaderas				
Municipios	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Begíjar	..	5	0	0
Canena	0	..	0	0
Ibros	..	..	0	0
Lupión	..	..	..	0
Rus	0	4	0	..
Sabiote	0	9	0	..
Torreblascopedro	0	4	0	0
Torreperogil	0	6	0	3
Villatorres	0	8	0	0
TOTAL AUF	0	36	0	3
Comarca	13	96	0	11
Provincia de Jaén	272	1.418	125	96
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020. “..”: secreto estadístico.

Número de cabezas por tipo de ganado				
Municipios	Bovinos	Ovino y Caprino	Porcinos	Aves de corral
Begíjar		556	0	0
Canena	0		0	0
Ibros			0	0
Lupión				0
Rus	0	36	0	
Sabiote	0	1.139	0	
Torreblascopedro	0	518	0	0
Torreperogil	0	1.776	0	35
Villatorres	0	697	0	0
TOTAL AUF	0	4.722	0	35
Comarca	453	18.597	0	505.403
Provincia de Jaén	31.296	360.957	126.982	1.657.987
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Jefes/as de explotaciones

El número de hombres titulares es significativamente superior al número de mujeres titulares. En todos los municipios existe una gran diferencia, la diferencia más abultada es encuentra en Torreblascopedro, 71,21% frente al 28,79%.

Número de jefes y jefas de explotaciones					
Municipios	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
Begíjar	437	234	671	65,13%	34,87%
Canena	206	115	321	64,17%	35,83%
Ibros	520	345	865	60,12%	39,88%
Lupión	183	137	320	57,19%	42,81%
Rus	385	225	610	63,11%	36,89%
Sabiote	763	412	1.175	64,94%	35,06%
Torreblascopedro	423	171	594	71,21%	28,79%
Torreperogil	560	238	798	70,18%	29,82%
Villatorres	551	329	880	62,61%	37,39%
TOTAL AUF	4.028	2.206	6.234	64,30%	35,70%
Comarca	9.978	5.342	15.320	65,13%	34,87%
Provincia de Jaén	51.495	26.137	77.632	66,33%	33,67%
Andalucía	190.088	77.629	267.717	71,00%	29,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En cuanto a la edad media destaca que en el AUF La Loma, en general, la edad media de los hombres y las mujeres titulares es sustancialmente superior al promedio provincial y al promedio regional. En cuanto al género, la edad media de los hombres titulares y de las mujeres titulares es prácticamente similar.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

En el AUF, al igual que en el resto de los niveles, los/las titulares mayores de 64 son predominantes, mientras que los menores de 25 años son bastante escasos.

Jefes y jefas de explotaciones por edad												
Municipios	< 25 años		25 a 34 años		35 a 44 años		45 a 54 años		55 a 64 años		De 65 y más	
Begíjar	4	0,60 %	19	2,83 %	48	7,15%	129	19,23 %	176	26,23%	295	43,96 %
Canena	2	0,62 %	5	1,56 %	16	4,98%	75	23,36 %	90	28,04%	133	41,43 %
Ibros	3	0,35 %	24	2,77 %	75	8,67%	162	18,73 %	241	27,86%	360	41,62 %
Lupión	3	0,94 %	4	1,25 %	36	11,25 %	65	20,31 %	95	29,69%	117	36,56 %
Rus	1	0,16 %	18	2,95 %	49	8,03%	134	21,97 %	179	29,34%	229	37,54 %
Sabiote	3	0,26 %	21	1,79 %	83	7,06%	205	17,45 %	317	26,98%	546	46,47 %
Torreblascopedro	6	1,01 %	32	5,39 %	54	9,09%	101	17,00 %	176	29,63%	225	37,88 %
Torreperogil	2	0,25 %	17	2,13 %	72	9,02%	159	19,92 %	223	27,94%	325	40,73 %
Villatorres	4	0,45 %	24	2,73 %	84	9,55%	163	18,52 %	213	24,20%	392	44,55 %
TOTAL AUF	28	0,52 %	164	2,60 %	517	8,31%	1193	19,61 %	1710	27,77%	2622	41,19 %
Comarca	65	0,42 %	466	3,04 %	1.406	9,18%	3.083	20,12 %	4.215	27,51%	6.085	39,72 %
Provincia de Jaén	278	0,36 %	2.588	3,33 %	7.575	9,76%	15.431	19,88 %	20.483	26,38%	31.277	40,29 %
Andalucía	1.327	0,50 %	10.355	3,87 %	29.479	11,01 %	54.631	20,41 %	68.467	25,57%	103.458	38,64 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En el AUF, al igual que en la provincia y en la región, predominan los/las titulares con experiencia agraria exclusivamente, es decir, que no tienen estudios agrarios. Sin embargo, el número de titulares con formación agraria abarca el 12,56%. Es decir, algo más de 1 de cada titular tiene algún tipo de formación agraria.

Distribución de los jefes y jefas de explotación según formación				
Municipios	Experiencia agraria exclusivamente	Cursos de formación agraria	Formación profesional agraria	Estudios Universitarios y/o superiores agrarios
Begíjar	604	61	1	5
Canena	267	51		3
Ibros	771	84	5	5
Lupión	267	49	3	1
Rus	537	71	1	1
Sabiote	1.073	92	5	5
Torreblascopedro	478	108	4	4
Torreperogil	698	88	4	8
Villatorres	756	122		2
TOTAL AUF	5.451	726	23	34
Comarca	12.523	2.632	65	100
Provincia de Jaén	63.133	13.611	364	524
Andalucía	209.773	50.486	2.440	5.018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Situación del sector de la construcción y de los transportes

Transacciones inmobiliarias

Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes en el AUF (6,68) reflejan una actividad inmobiliaria que es inferior a la de la provincia jiennense (11,65) y significativamente inferior a la de Andalucía (16,72). Son la compraventa de viviendas de segunda mano (5,87) y la vivienda libre (5,82), las que dinamizan el mercado inmobiliario del AUF, frente a la vivienda protegida (0,24) y la vivienda de nueva construcción, que es inexistente. La provincia jiennense en su conjunto y la comunidad autonómica mejoran esta tendencia.

A nivel AUF, ningún municipio alcanza en transacciones totales por cada 1.000 personas al promedio regional. Entre los municipios con mayor dinamismo inmobiliario destaca Torreperogil (10,52) que se encuentra por encima de la media del AUF. En contraposición, se encuentra Rus (4,04), como el municipio con menor número de transacciones por cada 1.000 habitantes.

Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitantes, 2022					
Municipios	Nueva	Segunda mano	Libre	Protegida	Total
Begíjar		6,98	6,98		6,98
Canena		4,44	4,44		4,44
Ibros		7,89	7,89		7,89
Lupión		4,82	4,82		4,82
Rus		4,04	4,04		4,04
Sabiote		13,82	13,41	0,41	8,80
Torreblascopedro		2,10	2,10		6,10
Torreperogil		2,20	2,14	0,06	10,52
Villatorres		6,52	6,52		6,52
TOTAL AUF	0,00	5,87	5,82	0,24	6,68
Comarca	0,91	9,96	10,8	0,07	10,87
Provincia de Jaén	0,58	11,07	11,3	0,35	11,65
Andalucía	1,64	15,08	16,07	0,63	16,72
España	1,43	13,70	14,61	0,52	15,13

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

Índice de motorización

Un indicador de la situación económica del AUF La Loma es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Si se observa la evolución del índice de motorización en la zona se descubre que ha aumentado con respecto al año 2014, al pasar de 776,15 vehículos por mil habitantes a 923,31.

El análisis municipal arroja que Canena (1.022,20) lidera la ratio de vehículos por habitante.

Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice. No obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

Índice de motorización municipalizado		
Municipios	2022	2014
Begíjar	974,40	809,77
Canena	1.022,20	849,57
Ibros	897,74	709,86
Lupión	948,19	801,95
Rus	819,62	723,41
Sabiote	889,98	760,55
Torreblascopedro	928,05	784,41
Torreperogil	865,50	726,32
Villatorres	964,13	819,49
TOTAL AUF	923,31	776,15
La Loma y Las Villas	860,56	733,96
Provincia de Jaén	832,91	718,76
Andalucía	793,71	708,85
España	970,54	822,12

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2014 y 2022

Las ventas de turismos son las más relevantes en el AUF, con 9,40 matriculaciones por cada mil personas en 2021, por encima de la media provincial, las matriculaciones de Camiones, Remolques y semirremolques (1,50 por cada mil personas), superiores al promedio provincial y regional, y seguidas de las motocicletas y ciclomotores (1,05 por cada mil), inferiores a la media provincial y andaluza.

Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes, 2021							
Municipios	Turismos	Motocicletas y ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y semirremolque	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Begíjar	10,67	1,33	0,67	0,67	1,33		14,68
Canena	12,07	1,10		0,55			13,72
Ibros	8,55	0,36	0,71	6,05			15,67
Lupión	13,25	0,00	2,41	1,20			16,87
Rus	11,95	1,71	0,28				13,94
Sabiote	6,46	0,78	0,78	1,03			9,05
Torreblascopedro	7,43	1,24		0,83			9,50
Torreperogil	8,62	0,42	1,11	0,97			11,12
Villatorres	5,57	2,55	0,46	0,70			9,28
TOTAL AUF	9,40	1,05	0,92	1,50	1,33	0,00	12,65
Comarca	9,28	1,77	0,70	0,97	0,08	0,02	12,82
Provincia de Jaén	8,44	2,53	0,88	0,98	0,18	0,05	13,07
Andalucía	11,19	4,46	1,00	1,01	0,29	0,13	18,10

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2021

Autorizaciones de transporte por tipo

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar, en función de su objeto, en mercancías o viajeros.

En función del tipo de servicio que podemos encontrarnos con tarjetas de transporte para servicio público o para servicio privado. Se considera transporte privado el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades. Se considera transporte público aquél que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte en relación al nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en el AUF LA Loma (9,44 por cada mil habitantes) ligeramente inferior a la densidad provincial (10,50 por mil personas) y superior a la densidad autonómica (8,47 por mil personas). Destaca el transporte de mercancías ligeras por carretera, que se encuentra por encima de la densidad de la provincia de Jaén y de Andalucía.

Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017					
Municipios	Público		Privado		MERCANCÍAS
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Begíjar	0,33	1,95		0,33	2,60
Canena		7,78		1,04	8,82
Ibros		1,71		2,05	4,10
Lupión	12,49	6,81		7,95	28,38
Rus		3,58		1,10	4,96
Sabiote	2,49	7,73	1,25	2,74	14,21
Torreblascopedro	0,77	2,31		0,39	3,47
Torreperogil	2,03	5,41	0,27	3,52	11,77
Villatorres		4,10		2,51	6,61
TOTAL AUF	3,62	4,60	0,76	2,40	9,44
Comarca	0,66	2,10	0,10	1,49	5,04
Provincia de Jaén	1,29	5,97	0,16	2,80	10,50
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,47

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre, 2017

En relación con el tipo de servicios, de transporte público de viajeros, entendiendo como tal el realizado por una empresa que, a cambio de una remuneración económica, presta un servicio de transporte de viajeros a terceras personas o empresas con medios propios de vehículos y/o con personal de la propia empresa (trabajadores/as o conductores/as), en la zona constaban 0,96 autorizaciones por cada mil personas, lo que se traduce en un ratio de permisos comparativamente más bajo que en el resto de niveles territoriales de referencia: inferior al de la provincia (1,53 por mil personas) e inferior a Andalucía (2,18 por mil personas).

Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas por mil habitantes, 2017						
Municipios	Público	Privado	Taxis	Alquiler con conductor	Autobuses	VIAJEROS
Begíjar	0,33		0,33			0,33
Canena	0,52		0,52			0,52
Ibros	0,68		0,68			0,68
Lupión	3,41		2,27	1,14		3,41
Rus	0,28		0,28			0,28
Sabiote	1,25		1,25			1,25
Torreblascopedro	0,39		0,39			0,39
Torreperogil	0,81		0,81			0,81
Villatorres						
TOTAL AUF	0,96	0,00	0,82	1,14	0,00	0,96
Comarca	0,25	0,00	0,24	0,01	0,00	0,25
Provincia de Jaén	1,52	0,01	0,59	0,00	0,62	1,53
Andalucía	2,14	0,03	1,02	0,13	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre, 2017

Turismo

El turismo rural se configura en los últimos años como un importante recurso económico en el territorio. Dada su importancia dentro del sector terciario, procedemos al diagnóstico del subsector turismo en el AUF La Loma.

En el AUF La Loma existen 134 establecimientos hosteleros, de los cuales 8 ofrecen servicios de alojamiento y 125 ofrecen servicios de comida y bebidas. El municipio con más oferta absoluta es Torreperogil, con 36 establecimientos, mientras que el municipio con menor oferta es Lupión con 3.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Número de establecimientos hosteleros por actividad económica										
Municipios	Hostelería	55. Servicios de alojamiento	551. Hoteles y alojamientos similares	552. Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	553. Campings	559. Otros alojamientos	56. Servicios de comidas y bebidas	561. Restaurantes y puestos de comidas	562. Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de	563. Establecimientos de bebidas
Begíjar	18		0				18	3	2	13
Canena	9	1	1				8	1		7
Ibros	11	1	1				10	1	1	8
Lupión	3		0				3			3
Rus	16	1	1				15	1	2	12
Sabiote	19	4	1	3			15	3	1	11
Torreblascopedro	11		0				11			11
Torreperogil	36	1	1				35	5		30
Villatorres	11		0				11	3		8
TOTAL AUF	134	8	5	3	0	0	126	17	6	103
Comarca	589	51	35	16	0	0	538	111	32	395
Provincia de Jaén	3.433	293	138	131	16	8	3.140	585	215	2.340
Andalucía	57.819	6.070	3.064	2.617	184	205	51.749	12.483	4.340	34.926

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía e INE, 2022

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

En la siguiente tabla se indica el número de establecimientos hoteleros por categoría turística en cada uno de los municipios del AUF La Loma. Destacando Sabiote (10) como el municipio con una mayor oferta. Cabe destacar que de Ibros, Lupión y Villatorres no tenemos información disponible.

Número de establecimientos hoteleros por categoría turística						
Municipios	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Resto de alojamientos
Begíjar						1
Canena						2
Rus	1			2	2	1
Sabiote	2	1	2	5		
Torreblascopedro						1
Torreperogil						4
TOTAL AUF	3	1	2	7	2	9
Comarca	33	21	26	71	144	18
Provincia de Jaén	127	105	211	825	457	93
Andalucía	1.699	1.741	3.220	116.614	95.153	1.627

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

Número de plazas turísticas						
Municipios	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Resto de alojamientos
Begíjar						15
Canena						178
Rus	21			12	17	25
Sabiote	46	6	13	29		
Torreblascopedro						8
Torreperogil						85
TOTAL AUF	67	6	13	41	17	311
Comarca	1.753	363	294	556	746	627
Provincia de Jaén	7.095	2.573	2.100	5.505	2.229	6.864
Andalucía	247.647	93.065	26.234	77.344	499.936	156.835

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022

Situaciones del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividades y de empleo/ desempleo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo del territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

La población potencialmente activa en el AUF La Loma se situó en 2022 en 19.481, un valor ligeramente inferior al presentado en 2014. La población masculina es superior a la femenina en todos los municipios. El municipio con mayor población potencialmente activa es Torreperogil (4.656) y el que presenta menor valor es Lupión (516).

Población potencialmente activa (16-64 años)						
	2022			2014		
Municipios	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Begíjar	1.063	973	2.036	1.082	987	2.069
Canena	634	562	1.196	682	605	1.287
Ibros	977	896	1.873	1.026	930	1.956
Lupión	271	245	516	317	296	613
Rus	1.217	1.090	2.307	1.294	1.163	2.457
Sabiote	1.270	1.185	2.455	1.324	1.233	2.557
Torreblascopedro	853	784	1.637	930	861	1.791
Torreperogil	2.371	2.285	4.656	2.464	2.393	4.857
Villatorres	1.463	1.342	2.805	1.519	1.344	2.863
TOTAL AUF	10.119	9.362	19.481	10.638	9.812	20.450
Comarca	33.481	31.882	65.363	35.150	33.128	68.278
Provincia de Jaén	208.373	200.603	408.976	220.801	211.409	432.210
Andalucía	2.821.623	2.797.498	5.619.121	2.822.035	2.782.133	5.604.168

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Contratación

Hay más diferencia entre el AUF La Loma y la provincia de Jaén en cuanto al porcentaje de contratos realizados a mujeres. Esta diferencia que marca la brecha de género en la contratación, es aún más elevada al comparar el porcentaje de contratos con los realizados en Andalucía. Se trata, por tanto, de un territorio con una palpable desigualdad de género en el mercado laboral. En los últimos años las diferencias entre hombres y mujeres se están estrechando en los tres ámbitos territoriales (en la zona de una manera más marcada), pero está aún lejos de una convergencia absoluta.

Contratos registrados desagregados por sexo 2014-2022								
	2022				2014			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
Municipios	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Begíjar	1.650	71,1%	670	28,9%	3.516	68,0%	1.655	32,00%
Canena	1.304	83,8%	253	16,2%	1.418	83,9%	272	16,10%
Ibros	1.713	69,9%	737	30,1%	2.180	79,0%	578	21,00%
Lupión	476	72,1%	184	27,9%	874	67,8%	416	32,20%
Rus	1.198	69,1%	535	30,9%	1.038	72,6%	391	27,40%
Sabiote	1.994	70,6%	829	29,4%	2.574	72,9%	958	27,10%
Torreblascopedro	1.194	62,5%	717	37,5%	1.106	63,2%	645	36,80%
Torreperogil	3.221	73,0%	1.190	27,0%	4.611	73,2%	1.684	26,80%
Villatorres	3.350	69,4%	1.477	30,6%	3.245	69,5%	1.426	30,50%
TOTAL AUF	16.100	71,3%	6.592	28,7%	20.562	72,2%	8.025	27,8%
Comarca	50.017	71,2%	20.211	28,8%	63.928	72,6%	24.081	27,4%
Provincia de Jaén	289.257	66,8%	143.581	33,2%	357.752	68,7%	162.770	31,3%
Andalucía	2.334.028	57,4%	1.735.715	42,6%	2.485.599	60,2%	1.643.682	39,8%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Por edades, el tramo de mayores de 45 años es el que mayor número de contratos tiene registrados con un total de 9.244, seguido de la cohorte de entre 30 y 44 (8.049). Por tanto, el que menor número de contratos registra es el de 16 a 29 años con un total de 5.399, por lo que la juventud apenas representa uno de cada contrato firmado en el territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Por sexos, no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres, únicamente que la cohorte de edad de 30 a 40 años entre las mujeres, tiene mayor peso que entre los hombres. Así como que la contratación masculina de menores de 30 años tiene mayor porcentaje que la femenina.

Contratos por sexo y edad												
Municipios	Hombres						Mujeres					
	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 y más años		De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Begíjar	429	26,0%	561	34,0%	660	40,0%	108	16,1%	220	32,8%	342	51,0%
Canena	418	32,1%	448	34,4%	438	33,6%	64	25,3%	86	34,0%	103	40,7%
Ibros	426	24,9%	589	34,4%	698	40,7%	150	20,4%	254	34,5%	333	45,2%
Lupión	114	23,9%	161	33,8%	201	42,2%	26	14,1%	59	32,1%	99	53,8%
Rus	300	25,0%	391	32,6%	507	42,3%	115	21,5%	161	30,1%	259	48,4%
Sabiote	430	21,6%	686	34,4%	878	44,0%	147	17,7%	347	41,9%	335	40,4%
Torreblascopedro	252	21,1%	445	37,3%	497	41,6%	99	13,8%	295	41,1%	323	45,0%
Torreperogil	791	24,6%	1.140	35,4%	1.290	40,0%	249	20,9%	484	40,7%	457	38,4%
Villatorres	963	28,7%	1.132	33,8%	1.255	37,5%	318	21,5%	590	39,9%	569	38,5%
TOTAL AUF	4.123	25,3%	5.553	34,5%	6.424	40,2%	1.276	19,0%	2.496	36,3%	2.820	44,6%
Comarca	13.094	26,2%	18.023	36,0%	18.900	37,8%	5.189	25,7%	7.597	37,6%	7.425	36,7%
Provincia de Jaén	77.089	26,7%	104.363	36,1%	107.805	37,3%	38.472	26,8%	54.572	38,0%	50.537	35,2%
Andalucía	754.263	32,3%	869.358	37,2%	710.407	30,4%	572.771	33,0%	654.235	37,7%	508.709	29,3%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En la siguiente tabla se incluyen datos de la tipología de contratos registrados en el AUF La Loma, desagregados por tipología, municipio y sexo.

Tras la aprobación de la reforma laboral y las limitaciones a las contrataciones temporales, los contratos indefinidos han ido ganando peso frente a los temporales, siendo Canena el único municipio donde la contratación indefinida es mayoritaria.

Distribución de la contratación por tipología y sexo, 2022									
Municipios	Indefinidos			Temporales			Total		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Begíjar	313	127	440	1.337	543	1.880	1.650	670	2.320
Canena	780	81	861	517	170	687	1.304	253	1.557
Ibros	443	132	575	1.270	605	1.875	1.713	737	2.450
Lupión	113	30	143	363	154	517	476	184	660
Rus	408	120	528	786	413	1.199	1.198	535	1.733
Sabiote	768	294	1.062	1.226	535	1.761	1.994	829	2.823
Torreblascopedro	410	148	558	784	568	1.352	1.194	717	1.911
Torreperogil	979	266	1.245	2.242	924	3.166	3.221	1.190	4.411
Villatorres	349	152	501	3.001	1.325	4.326	3.350	1.477	4.827
TOTAL AUF	4.563	1.350	5.913	11.526	5.237	16.763	16.100	6.592	22.692
Comarca	16.669	5.620	22.289	33.320	14.565	47.885	50.017	20.211	70.228
Provincia de Jaén	83.123	36.249	119.372	204.666	106.777	204.666	289.257	143.581	432.838
Andalucía	863.260	567.498	1.430.758	1.449.615	1.159.066	2.608.681	2.334.028	1.735.715	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2022

Afiliaciones a la Seguridad Social

A partir del número de afiliaciones en 2022 (media de los doce meses) facilitado por el SIMA a partir del instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la Tesorería General de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) podemos determinar que el régimen mayoritario de afiliación es el Régimen General (46,1%), seguido en importancia cuantitativa del Sistema Especial Agrario (37,0%), R.E. Trabajadores/as Autónomos (16,2%) y, por último, Empleados de Hogar (0,9%).

El peso del S.E. Agrario en la zona, en términos relativos, es superior al conjunto de la provincia jiennense y su importancia en términos de empleo triplica la autonómica (12,6%). Esto indica la incidencia que tiene el sector agrario, sobre todo el monocultivo del olivar, en el AUF La Loma.

Afiliaciones por régimen									
	R. General y Carbón		S. Especial Agrario		R. Especial Trabajadores/as Autónomos/as		Empleados/as del Hogar (R.E. + R.G.S.E)		Total
Municipios	N	%	N	%	N	%	N	%	Nº
Begíjar	533	39,7%	581	43,3%	225	16,7%			1.342
Canena	349	49,2%	179	25,2%	166	23,3%	16	2,3%	710
Ibros	567	50,3%	423	37,4%	133	11,8%	6	0,5%	1.129
Lupión	134	39,7%	159	47,3%	42	12,6%			336
Rus	719	53,3%	363	26,9%	258	19,1%	9	0,6%	1.349
Sabiote	730	49,0%	416	27,9%	329	22,1%	15	1,0%	1.491
Torreblascopedro	363	31,4%	662	57,3%	128	11,1%			1.156
Torreperogil	1.531	58,8%	591	22,7%	465	17,8%	18	0,7%	2.604
Villatorres	830	43,9%	843	44,6%	210	11,1%	6	0,3%	1.889
TOTAL AUF	5.756	46,1%	4.217	37,0%	1.956	16,2%	70	0,9%	12.006
Comarca	20.964	54,0%	9.976	25,7%	7.596	19,6%	290	0,7%	38.835
Provincia de Jaén	143.799	59,2%	55.187	22,7%	41.878	17,2%	2.215	0,9%	243.083
Andalucía	2.187.948	68,1%	406.136	12,6%	561.225	17,5%	49.638	1,5%	3.213.244

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social.
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados (TEAS)

Muy relacionado con el desempleo está el subsidio agrario. Se trata de una ayuda que tiene muchas variantes y excepciones, pero como norma general podemos definirlo como un subsidio que pueden cobrar durante 6 meses los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo que acrediten al menos 35 peonadas en el año anterior y que se encuentren en situación de desempleo.

En la siguiente tabla vemos cómo son más las mujeres acogidas a este subsidio que los hombres, la explicación la encontramos en que ellas, una vez han realizado las jornadas de trabajo, generalmente durante la recogida de la aceituna (lo que les da derecho a la percepción de dicho subsidio si cumplen con todos los demás requisitos establecido), tienen mayores dificultades que los hombres para encontrar otro empleo.

En el año 2022 las personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas suponen un total de 772, un 27,98% menos que en 2014.

En todos los municipios persiste una clara discriminación por razón de género en el mercado laboral; las mayores tasas de empleo eventual agrario subsidiado la soporta la población femenina, siendo significativo, por su alto valor, el municipio de Torreblascopedro. En contraposición, el municipio con menor tasa es Canena, por su bajo volumen demográfico.

Personas trabajadoras eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo									
	2022			2014			Variación interanual		
Municipios	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Begíjar	38	122	161	59	142	201	-34,79%	-14,05%	-20,12%
Canena	1	2	2	1	1	2	-46,67%	28,57%	-10,34%
Ibros	18	39	57	25	58	83	-27,78%	-33,00%	-31,40%
Lupión	10	34	43	15	50	64	-34,27%	-32,10%	-32,60%
Rus	18	25	43	22	36	59	-21,35%	-29,89%	-26,64%
Sabiote	6	53	59	15	71	86	-59,67%	-24,73%	-30,87%
Torreblascopedro	32	99	132	74	134	208	-56,36%	-25,85%	-36,71%
Torreperogil	18	81	99	25	118	142	-27,18%	-30,99%	-30,33%
Villatorres	38	138	176	76	186	262	-49,73%	-25,92%	-32,83%
TOTAL AUF	179	593	772	312	796	1107	-39,76%	-20,88%	-27,98%
Comarca	418	1.213	1.631	589	1.530	2.120	-29,02%	-20,77%	-23,06%
Provincia de Jaén	2.592	7.783	10.375	4.312	10.541	14.853	-39,89%	-26,16%	-30,15%
Andalucía	14.510	52.134	66.643	27.379	77.529	104.908	-47,00%	-32,76%	-36,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2022

Tasa municipal de desempleo

La Tasa municipal de desempleo que proporciona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

Los datos relativos a demandantes de empleo no ocupados (DENOS) se corresponden con la explotación que realiza el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de las personas inscritas en sus oficinas y que difunde con periodicidad mensual.

La variable relativa a las afiliaciones a la Seguridad Social se corresponde con el volumen de afiliaciones en alta a los diferentes regímenes de la Seguridad Social. El IECA difunde el número de afiliaciones por lugar de residencia del trabajador referido al último día del mes de cada trimestre.

A nivel municipal, hay siete localidades cuya tasa municipal de desempleo se sitúa por encima de la media en el AUF (19,38), Begíjar (22,95), Ibros (20,74), Rus (19,52), Torreperogil (21,82), Torreblascopedro (19,61) y Lupión (21,70).

Aplicando esta fórmula al ámbito provincial y autonómico, la tasa provincial (20,15) y autonómica (21,24) superan la tasa del AUF La Loma (19,38).

En el periodo 2014-2022 todos los municipios han conseguido recortar este indicador de desempleo.

Tasa municipal de desempleo				
Municipios	Demandantes no ocupados	Afiliaciones anual	Tasa municipal de desempleo anual	
			2022	2014
Begíjar	408	1.369	22,95	27,53
Canena	105	737	12,45	22,39
Ibros	300	1.145	20,74	26,06
Lupión	93	336	21,7	24,53
Rus	331	1.363	19,52	31,51
Sabiote	339	1.513	18,3	27,91
Torreblascopedro	282	1.155	19,61	25,37
Torreperogil	731	2.621	21,82	31,02
Villatorres	402	1.913	17,37	23,68
TOTAL AUF	2.991	12.152	19,38	26,67
Comarca	9.293	39.255	19,14	24,89
Provincia de Jaén	61.668	244.336	20,15	26,82
Andalucía	865.812	3.209.902	21,24	30,64

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE, SAE y Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Media anual 2022.

La evolución del paro registrado entre 2014 y 2022 viene marcada por una significativa reducción del 21,40%. Desagregando por sexo, el descenso, tanto porcentual como absoluto, es mucho más significativo en los hombres que en las mujeres, aunque son ellas las que mayor paro representan.

Por tanto, desde un análisis con enfoque de género se trasluce la posición más desfavorable de las mujeres en el acceso al mercado de trabajo. De las 2.127 personas registradas en las Oficinas de Empleo en 2022 en el AUF La Loma, 823 eran hombres (39,82%) y 1.303 mujeres (60,18%), constatando la feminización del desempleo. El peso porcentual de las mujeres es mucho más elevado, lo que refleja las dificultades que tiene el colectivo femenino para encontrar un empleo. Este mismo patrón de se repite en la provincia de Jaén y Andalucía.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Por municipios, todos han reducido su paro registrado.

Paro registrado municipalizado según sexo, 2022						
Municipios	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Variación 2014-2022
Begíjar	99	42,41%	135	57,59%	234	-3,04%
Canena	25	26,64%	69	73,36%	94	-33,65%
Ibros	92	39,42%	141	60,58%	233	-13,88%
Lupión	24	49,65%	24	50,35%	48	-17,41%
Rus	97	36,61%	167	63,39%	264	-34,14%
Sabiote	103	37,41%	173	62,59%	276	-26,66%
Torreblascopedro	68	47,95%	74	52,05%	142	-20,91%
Torreperogil	221	36,10%	391	63,90%	613	-26,86%
Villatorres	94	42,18%	129	57,82%	223	-16,05%
TOTAL AUF	823	39,82%	1.303	60,18%	2.127	-21,40%
Comarca	2.719	36,86%	4.657	63,14%	7.376	-19,01%
Provincia de Jaén	19.041	38,75%	30.101	61,25%	49.142	-22,67%
Andalucía	310.775	40,18%	462.624	59,82%	773.399	-25,61%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

La distribución sectorial del desempleo refleja que el 27,08% de las personas paradas procedían de los servicios públicos, el 25,26% de la agricultura y el 14,62% de comercio, reparaciones y Hostelería. El porcentaje de personas que demandan empleo por primera vez se sitúa en el 8,06%.

Paro registrado municipalizado según sector de actividad									
Municipios	Agricult. y Pesca	Industria	Construcción	Comercio; Hostelería	Transp. comunic	Servicios empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior
Begíjar	28,63%	4,84%	3,24%	11,65%	1,28%	5,41%	37,11%	1,60%	6,23%
Canena	18,92%	7,73%	2,93%	18,74%	1,33%	7,82%	27,18%	2,22%	13,14%
Ibros	22,88%	4,05%	32,55%	13,28%	1,61%	4,33%	12,28%	2,61%	6,41%
Lupión	23,34%	10,28%	5,23%	10,80%	1,74%	1,05%	37,80%	0,00%	9,76%
Rus	18,38%	7,49%	6,51%	14,28%	0,73%	3,47%	38,79%	2,87%	7,49%
Sabiote	28,14%	2,87%	8,21%	16,83%	1,30%	21,48%	11,70%	2,38%	7,09%
Torreblascopedro	33,06%	1,47%	3,58%	14,95%	2,64%	3,58%	23,45%	9,79%	7,50%
Torreperogil	25,37%	4,07%	9,06%	17,29%	2,90%	5,88%	24,15%	3,40%	7,89%
Villatorres	28,59%	5,99%	2,96%	13,74%	2,17%	5,54%	31,29%	2,66%	7,07%
TOTAL AUF	25,26%	5,42%	8,25%	14,62%	1,74%	6,51%	27,08%	3,06%	8,06%
Comarca	22,47%	4,83%	5,70%	19,46%	2,22%	7,69%	23,71%	4,33%	9,59%
Provincia de Jaén	19,75%	7,14%	5,34%	18,65%	2,37%	10,18%	22,79%	4,36%	9,43%
Andalucía	8,36%	5,71%	9,06%	25,31%	3,21%	14,82%	17,24%	5,75%	10,53%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Bienes patrimoniales

El AUF La Loma, situada en la provincia de Jaén, España, es un tesoro cultural que abarca una rica amalgama de historia, arquitectura, tradiciones y paisajes. Su patrimonio cultural se destaca por varios elementos significativos:

Arquitectura Monumental: La zona cuenta con una arquitectura monumental que abarca diferentes estilos y periodos. Entre los destacados se encuentran los imponentes castillos, como el Castillo de Sabiote o Castillo de Canena.

Patrimonio Religioso: El AUF presenta un rico patrimonio religioso, con iglesias y ermitas que muestran la diversidad arquitectónica y la influencia de diversas culturas a lo largo de los siglos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Artesanía y Tradiciones: La artesanía local, como la cerámica y la alfarería, representa las habilidades tradicionales transmitidas de generación en generación. Talleres locales ofrecen la oportunidad de apreciar y adquirir piezas únicas que reflejan la destreza artesanal de la región.

Fiestas y Eventos Culturales: Las festividades locales, como la Semana Santa, las romerías y otras celebraciones tradicionales, son momentos destacados que ilustran la importancia de la religión y la cultura popular en la vida comunitaria. Estos eventos a menudo involucran música, danzas y gastronomía típica.

Gastronomía de Excelencia: El AUF La Loma es conocida por su excelencia gastronómica, especialmente en la producción de aceite de oliva virgen extra. La cocina local destaca por su énfasis en ingredientes de calidad, como aceitunas, quesos, embutidos y productos agrícolas frescos.

Paisajes Culturales: Los paisajes del AUF, dominados por extensos campos de olivares y terrazas agrícolas, representan un patrimonio cultural vivo. Estos paisajes, moldeados por siglos de actividad agrícola, reflejan la interconexión entre la comunidad y su entorno natural.

Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021			
Municipios	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Begíjar	31		1
Canena	4		3
Ibros	20		
Lupión	16		1
Rus	46		
Sabiote	20		
Torreblascopedro	8		
Torreperogil	9		1
Villatorres	37		3
TOTAL AUF	191	0	9
Comarca	520	101	17

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

3.8. OE8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El objetivo que sigue la AUE es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente. Para ello proyecta los siguientes objetivos específicos:



Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Estructura de los hogares

El número medio de miembros por hogar en el AUF La Loma se reduce a 2,47 personas en 2021 desde las 2,57 de 2015, continuando así el descenso observado durante los últimos años. La misma tendencia se produce a nivel de provincia y comunidad autónoma.

El tamaño medio de los hogares del AUF es algo inferior al promedio jiennense y andaluz.

Por municipios, los hogares con mayor tamaño medio se ubican en los municipios de Canena, Rus, e Ibro. En sentido contrario, Lupión y Torreblascopedro son los que concentran una proporción menor.

Estructura de los hogares municipalizada, 2021		
Municipios	Tamaño medio del hogar	% de hogares unipersonales
Begíjar	2,44	28,30
Canena	2,63	25,40
Ibros	2,57	27,70
Lupión	2,26	31,50
Rus	2,57	26,10
Sabiote	2,49	29,20
Torreblascopedro	2,32	30,30
Torreperogil	2,47	27,80
Villatorres	2,52	27,20
TOTAL AUF	2,47	28,17
Comarca	2,48	28,66
Provincia de Jaén	2,49	28,20
Andalucía	2,58	27,20

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 57 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios del AUF.

Las únicas actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (38 actuaciones en total) y a la rehabilitación de viviendas (19). En esta anualidad no constan actuaciones destinadas a la venta ni la urbanización del suelo.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo, 2021					
Municipios	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Begíjar	3		3		6
Canena			3		3
Ibros	1		1		2
Lupión	1				1
Rus			5		5
Sabiote	13				13
Torreblascopedro	1		7		8
Torreperogil	7				7
Villatorres	12				12
TOTAL AUF	38	0	19	0	57
Comarca	218	0	35	0	253
Provincia de Jaén	1.709	0	221	0	1.930
Andalucía	32.073	49	8.172	169	40.823

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

3.9. OE9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales, así como aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. Los territorios inteligentes deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan. A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:



Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Innovación y Transferencia de conocimiento

La innovación y la transferencia de conocimiento son elementos fundamentales para el desarrollo territorial, ya que permiten aumentar la productividad y competitividad del sector agropecuario a través de la introducción de nuevas tecnologías y prácticas agrícolas que mejoren la eficiencia de la producción y aumenten los rendimientos, la incorporación de nuevas variedades de cultivos adaptados a los efectos del cambio climático y la gestión sostenible de los recursos. Contribuye también al desarrollo de nuevos productos y servicios diferenciados y el surgimiento de nuevas actividades que impulsen el desarrollo sostenible económica, social y ambiental del AUF La Loma.

Los contratos de prestación de servicios de investigación constituyen una herramienta encaminada a facilitar la función de transferencia del conocimiento de las universidades al entorno productivo. Mediante este mecanismo se pueden utilizar y aprovechar las capacidades científicas y técnicas de los/as investigadores/as de la Universidad de Jaén por parte de las empresas y de la sociedad en general.

Contratos y convenios de trabsferencia de conocimiento suscritos con la Universidad de Jaén por municipios									
Municipios	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Begíjar									
Canena	1				1		2		
Ibros									
Lupión									
Rus				1			2		
Sabiote		1		1					
Torreblascopedr o									
Torreperogil	2	1							
Villatorres	1							1	
TOTAL AUF	4	2	0	2	1	0	4	1	0
Comarca	11	6	5	13	6	5	13	4	7
Provincia de Jaén	107	96	87	88	50	52	76	74	79

Fuente; Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén", 2023 en <http://www.cajaruraljaen.com/indicadoresdesarrollo/indicadores>

Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

Acceso a internet

La cobertura de acceso a Internet y las telecomunicaciones constituyen la infraestructura digital fundamental que impulsa el desarrollo económico, social y cultural de cualquier territorio. En la era moderna, la capacidad de conectividad digital se ha convertido en un factor crítico para la competitividad, la innovación y la calidad de vida de las comunidades.

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.). posibilitando el acceso a Internet.

El acceso a Internet proporciona a la ciudadanía la capacidad de comunicarse instantáneamente a nivel global y además abre las puertas a una amplia gama de recursos educativos, oportunidades de empleo y servicios públicos en línea. La conectividad digital se ha convertido en un catalizador para el desarrollo económico rural, permitiendo a las empresas acceder a mercados más amplios y adoptar modelos de negocio innovadores, de ahí la importancia de disponer de infraestructuras de telecomunicaciones y para el acceso a internet en el territorio.

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.). posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

- Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH).
- Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite.
- Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G.

Para el conjunto del AUF La Loma, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

En cuanto al acceso a internet en el territorio, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de FibraCoaxial), que carece de implantación en los municipios de la ZRL.

A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

La cobertura de fibra óptica superaba el 95%: únicamente tres se encuentra por debajo del promedio del AUF (95,12%), y son Begíjar, Rus, Torreblasco Pedro, Torreperogil y Sabiote.

La cobertura 4G, que permite utilizar las funciones de internet en un dispositivo electrónico, está prácticamente instalada en todos los municipios.

La cobertura 5G se aproximaba 60% en el AUF y se ha empezado a instalar en todo el territorio un despliegue municipal heterogéneo.

Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022						
Municipios	VDSL 30Mbps	FTTH	HFC	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Begíjar	5,14%	93,64%		98,41%	100,00%	100,00%
Canena		97,20%		99,50%	100,00%	0,44%
Ibros	8,66%	96,88%		95,51%	100,00%	99,97%
Lupión		97,65%		98,19%	100,00%	32,23%
Rus		94,61%		99,54%	100,00%	84,01%
Sabiote	6,14%	93,71%		98,15%	100,00%	98,96%
Torreblasco Pedro	8,69%	91,51%		96,79%	100,00%	25,77%
Torreperogil	9,78%	94,39%		99,98%	100,00%	99,08%
Villatorres	17,22%	96,45%		83,87%	100,00%	4,01%
TOTAL AUF	9,27%	95,12%	0,00%	96,66%	100,00%	60,50%
Comarca	7,35%	92,33%	0,00%	96,58%	99,96%	69,79%
Provincia de Jaén	11,80%	88,80%	21,79%	53,33%	99,91%	80,07%
Andalucía	10,15%	90,64%	23,76%	50,64%	99,94%	86,30%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Información de cobertura. Junio 2022

Las telecomunicaciones, que abarcan no solo el acceso a Internet sino también servicios de telefonía y transmisión de datos, son esenciales para la conectividad entre personas, empresas e instituciones. Por tanto, la calidad y disponibilidad de estas infraestructuras influye directamente en la evolución digital del territorio, la eficiencia de los procesos productivos, la prestación de servicios a la población (sanitarios, educativos...) y el acceso a la información en tiempo real, determinante en la mejora de la transparencia, la participación activa de la ciudadanía en la gestión territorial y la colaboración entre administraciones y la población del AUF La Loma.

A partir de 30 MBPS se puede navegar por internet, recibir y enviar correos electrónicos, transmitir videos en alta definición, realizar videoconferencias, jugar en línea y descargar o cargar archivos grandes. En la mayor parte de establecimientos y hogares de los municipios del AUF, la cobertura permite realizar lo anteriormente comentado: en la zona alcanza 99,09%, superior a la provincia y Andalucía.

La cobertura de banda ancha supera hasta 1 GBPS de velocidad supera el 94, por encima del promedio provincial (85,52%) y regional (87,02%).

En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:

Cobertura de banda ancha según velocidad, 2022			
Municipios	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Begíjar	99,10%	93,64%	93,32%
Canena	99,20%	97,20%	95,70%
Ibros	99,77%	96,88%	96,42%
Lupión	98,19%	97,65%	97,65%
Rus	99,39%	94,61%	90,70%
Sabiote	99,08%	93,71%	93,71%
Torreblascopedro	98,46%	91,51%	91,51%
Torreperogil	99,99%	94,39%	93,95%
Villatorres	98,62%	96,45%	96,45%
TOTAL AUF	99,09%	95,12%	94,38%
Comarca	99,13%	92,33%	90,62%
Provincia de Jaén	97,10%	89,46%	85,52%
Andalucía	96,54%	90,95%	87,02%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Información de cobertura. Junio 2022

Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos. Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno. Según su página web (www.guadalinfo.es), en la provincia de Jaén hay 95 centros Guadalinfo, donde todos los municipios del AUF La Loma cuentan con uno.

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento personal constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además de ADLAS - GDR de La Loma y Las Villas, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Las oficinas del CADE más cercanas a el AUF LA Loma se localizan en los municipios de Baeza y Úbeda. Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, el Callejero Digital de Andalucía Unificado, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

A nivel municipal, despuntan cuatro municipios con una ratio de espacios productivos por cada 10.000 habitantes por encima de la media del AUF La Loma (6,08): Begíjar, Canena, Villatorres, e Ibros. Todos los municipios cuentan con alguno, excepto Lupión y Torreblascopedro.

Espacios productivos y Establecimientos municipalizados por 10.000 habitantes, 2022		
Municipios	Espacios productivos por 10.000 habitantes	Establecimientos por 10.000 habitantes
Begíjar	6,65	6,65
Canena	11,10	16,65
Ibros	7,18	14,35
Lupión		
Rus	2,89	8,66
Sabiote	2,59	2,59
Torreblascopedro		
Torreperogil	2,81	29,45
Villatorres	9,32	6,99
TOTAL AUF	6,08	12,19
Comarca	6,88	32,68
Provincia de Jaén	4,33	40,48
Andalucía	2,71	47,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Distribución municipalizada de los espacios productivos									
Municipios	Espacios productivos	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Begíjar	6,65				3,32			3,32	
Canena	11,10		11,10						
Ibros	7,18		3,59		3,59				
Lupión									
Rus	2,89		2,89						
Sabiote	2,59				2,59				
Torreblascopedro									
Torreperogil	2,81		1,40			1,40			
Villatorres	9,32		4,66			2,33			2,33
TOTAL AUF	6,08	0,00	4,73	0,00	3,17	1,87	0,00	3,32	2,33
Comarca	6,88		1,32		1,72	1,52		0,71	1,62
Provincia de Jaén	4,33	0,02	1,44	0,10	0,98	0,66	0,10	0,45	0,59
Andalucía	2,71	0,01	0,74	0,06	0,97	0,47	0,07	0,16	0,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: INE, 2022

La superficie media de las parcelas por habitante en el AUF La Loma se coloca en 54,20 metros cuadrados, superior al promedio per cápita del conjunto de la provincia (44,23) y Andalucía (41,34).

Superficie por habitante municipalizada de las parcelas de los espacios productivos por tipo (m²/habitantes), 2022							
Municipios	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Begíjar	8,76				7,80	1,85	18,41
Canena	11,77	0,22	1,76	0,60	37,31	4,36	56,02
Ibros	20,15				11,74	166,80	198,69
Lupión							
Rus	2,73				4,58	0,11	7,42
Sabiote	9,06				0,28	0,16	9,50
Torreblascopedro							
Torreperogil	11,58			0,49	38,82	17,18	68,07
Villatorres	12,31	0,10			8,13	0,78	21,32
TOTAL AUF	10,91	0,16	1,76	0,55	15,52	27,32	54,20
Comarca	11,95	0,03	0,78	0,20	10,03	12,49	35,49
Provincia de Jaén	18,02	0,22	0,76	0,49	14,57	10,16	44,23
Andalucía	12,17	0,23	0,70	0,62	10,64	16,97	41,34

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

3.10. OE10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.



En el caso de España, es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas las instituciones que son esencialmente equiparables. En el caso de la gobernanza, lo que se pretende es generar valor y que los pilares básicos sean la transparencia, colaboración y participación. A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.

Para identificar las necesidades en este OE, se ha realizado el siguiente análisis:

Ingresos y gastos por habitante

Tanto los ingresos como los gastos por habitante han aumentado respecto a 2014. No obstante, los ingresos se han incrementado en una pequeña mayor proporción. La política fiscal restrictiva nacional ha sido más intensa que el incremento de los gastos de las entidades locales de los municipios del AUF La Loma por incentivar la economía.

En Sabiote, por falta de comunicación de datos al Ministerio de Economía, no podemos conocer los ingresos y gastos por habitante, ni la liquidación de presupuestos de 2014, lo mismo ocurre con Rus en 2021.

Ingresos por habitante y tasa de variación 2021-2014			
Municipios	2022	2014	Tasa de variación
Begíjar	980,71	932,86	5,13%
Canena	957,64	891,45	7,43%
Ibros	1.056,66	1.059,21	-0,24%
Lupión	1.512,92	1.554,74	-2,69%
Sabiote	1.132,40		
Rus		936,92	
Torreblascopedro	1.263,43	842,23	50,01%
Torreperogil	1.015,33	898,75	12,97%
Villatorres	989,37	697,90	41,76%
TOTAL AUF	1.113,56	976,76	16,34%
Comarca	1.227,59	991,42	23,82%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Gastos por habitante y tasa de variación 2021-2014			
Municipios	2022	2014	Tasa de variación
Begíjar	1.039,72	917,86	13,28%
Canena	735,40	812,62	-9,50%
Ibros	827,87	1.086	-23,77%
Lupión	1.441,83	1.064,36	35,46%
Sabiote	1.000,99		
Rus		850,02	
Torreblascopedro	1.387,85	845,85	64,08%
Torreperogil	962,40	794,65	21,11%
Villatorres	910,26	778,67	16,90%
TOTAL AUF	1.038,29	893,75	16,79%
Comarca	1.123,54	905,72	24,05%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Superávit o déficit del presupuesto corriente

La mayor parte de las entidades locales han incrementado en una mayor proporción sus ingresos que sus gastos, dando lugar a un superávit, a excepción de Begíjar, Sabiote y Torreblascopedro. En el último ejercicio el superávit se situó en 947.159,26€.

Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales			
Municipios	2022	2014	Tasa de variación
Begíjar	-176.904,86	46.990,05	-476,47%
Canena	404.931,85	156.164,70	159,30%
Ibros	642.441,47	-80.405,10	-899,01%
Lupión	59.003,51	453.111,57	-86,98%
Sabiote	-910.933,46	354.150,06	-357,22%
Rus	508.153,77		
Torreblascopedro	-301.357,51	-10.073,15	2891,69%
Torreperogil	380.780,21	791.142,62	-51,87%
Villatorres	341.044,28	-358.878,08	-195,03%
TOTAL AUF	947.159,26	1.352.202,67	123,05%
Comarca	14.166.662,31	10.038.843,81	41,12%
Provincia de Jaén	77.655.502,38	12.632.255,26	514,74%
Andalucía	1.175.948.680,37	842.091.306,53	39,65%

Fuente: Ministerio de Hacienda

3.11. INDICADORES DESCRIPTIVOS

A continuación, se muestran los datos e indicadores descriptivos por cada objetivo estratégico y se compara con la valoración media según el rango de población en el que se encuentra el AUF La Loma (municipios con una población menor de 5.000 habitantes), de manera que nos permite conocer hacia dónde tenemos que dirigir las acciones a implementar.



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo Estratégico 4: Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo Estratégico 6 : Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.



Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.



Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF La Loma	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF La Loma respecto valor medio	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)	-8,88	-7,64	-1,24										
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	2,44	0,42	2,02										
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	88,99	37,92	51,07										
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	4,97	55,10	-50,13										
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,12	0,04	0,08										
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	7,15	4,71	2,44										
D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)	97,64	98,83	-1,19										
D.05. Superficie verde	1,29	5,23	-3,94										
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	33,66	13,16	20,50										
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)	9,38	0,00	9,38										
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)	24,21	14,93	9,28										
D.09. Capacidad urbana	1,20	0,51	0,69										
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)	0,51	0,29	0,22										
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)	75,99	70,96	5,03										
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	19,56	16,66	2,90										
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)	41,13	18,30	22,83										
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)	16,60	8,58	8,02										
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	14,83	3,20	11,63										
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	14,88	0,00	14,88										

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF La Loma	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF La Loma respecto valor medio	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)	20,39	11,94	8,45										
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	41,73	10,40	31,33										
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,71	0,47	0,24										
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	592,07	746,13	-154,06										
D.18.b. Porcentaje de turismos	56,40	61,40	-5,00										
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	6,38	7,40	-1,02										
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	22,26	30,30	-8,04										
D.22.b. Índice de senectud de la población	17,17	21,40	-4,23										
D.23. Porcentaje de población extranjera	2,88	5,20	-2,32										
D.24.a. Índice de dependencia total	51,43	63,20	-11,77										
D.24.b. Índice de dependencia infantil	17,62	14,00	3,62										
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	34,23	50,00	-15,77										
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	63,13	25,80	37,33										
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	7,20	5,90	1,30										
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	5,40	7,50	-2,10										
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	24,29	46,20	-21,91										
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	68,72	15,40	53,32										
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,93	6,00	-1,07										
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	3,56	6,70	-3,14										
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	22,77	62,20	-39,43										
D.28.a. Porcentaje de parados total	8,44	7,29	1,15										
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	40,00	35,36	4,64										
D.28.c. Porcentaje de paro femenino	70,13	57,89	12,24										
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	620,39	1.049,49	-429,10										

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF La Loma	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF La Loma respecto valor medio	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-2,35	-0,14	-2,21										
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)	7,53	9,50	-1,97										
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias	10,83	15,29	-4,46										
D.35. Porcentaje de viviendas vacías	18,95	14,92	4,03										
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente	28,34	16,01	12,33										
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	170,66	119,18	51,48										
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG y DS		-										
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	1996	1998	2 años más antiguo										

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

A continuación, se clasifican los datos e indicadores descriptivos por objetivo estratégico según si se encuentran por encima, cerca o lejos del valor medio del rango de población menor de 5.000 habitantes, rango en el que se encuentra la población de los municipios del AUF La Loma.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Este objetivo estratégico pretende trabajar hacia un modelo sostenible de ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



- Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Los datos descriptivos del AUF La Loma con valores por encima de la media muestran que es un municipio desarrollado urbanísticamente.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)
D.02.b. Superficie de cultivos (%)
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)
D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)
D.05. Superficie verde
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Este objetivo estratégico pretende conseguir un modelo de forma urbana y vida en la ciudad integrada. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



- Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- Impulsar la regeneración urbana.
- Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)
D.24.b. Índice de dependencia infantil
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)
D.35. Porcentaje de viviendas vacías
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.09. Capacidad urbana

D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

D.23. Porcentaje de población extranjera

D.24.a. Índice de dependencia total

D.24.c. Índice de dependencia de mayores

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes

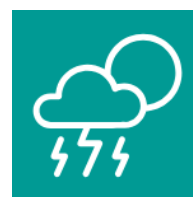
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

Este objetivo estratégico está compuesto por tres objetivos específicos con líneas de actuación para contribuir a prevenir y reducir los impactos del cambio climático, siendo éstos los siguientes:

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.



DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)

D.02.b. Superficie de cultivos (%)

D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)

D.05. Superficie verde

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes

D.18.b. Porcentaje de turismos

D.18.c. Porcentaje de motocicletas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

El uso y la gestión de los recursos materiales deben alcanzar la máxima eficiencia, garantizando la mínima perturbación de los ecosistemas.

Además, se debe hacer una adecuada gestión del agua, así como gestionar los residuos con criterios de sostenibilidad, que permita avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas.

Los objetivos específicos para conseguir esto son los siguientes:

- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- Optimizar y reducir el consumo de agua.
- Fomentar el ciclo de los materiales.
- Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plantear el desafío de la movilidad que requiera un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas con usos mixtos del suelo y abandonando modelos de crecimiento disperso.



También hay que buscar modelos territoriales y urbanos de proximidad. Así mismo hay que proporcionar alternativas atractivas, cómodas y asequibles al vehículo privado, apostando por un sistema de transportes sostenibles.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos dentro del objetivo estratégico 5.

- Favorecer la ciudad de proximidad.
- Potenciar modos de transporte sostenibles

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.09. Capacidad urbana
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes
D.18.b. Porcentaje de turismos
D.18.c. Porcentaje de motocicletas
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población
D.22.b. Índice de senectud de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD

La Agenda Urbana Española persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



Los objetivos específicos a conseguir en este objetivo estratégico son:

- Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)
D.24.b. Índice de dependencia infantil
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)
D.28.a. Porcentaje de parados total
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años
D.28.c. Porcentaje de paro femenino

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.09. Capacidad urbana
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población
D.22.b. Índice de senectud de la población
D.23. Porcentaje de población extranjera
D.24.a. Índice de dependencia total
D.24.c. Índice de dependencia de mayores
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento.

En esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, aquellas que más información controlan.



Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)

D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)

D.24.b. Índice de dependencia infantil

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)

D.28.a. Porcentaje de parados total

D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años

D.28.c. Porcentaje de paro femenino

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

D.23. Porcentaje de población extranjera

D.24.a. Índice de dependencia total

D.24.c. Índice de dependencia de mayores

D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)

D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)

D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)

D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)

D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El objetivo que sigue la Agenda es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente.



- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)
D.35. Porcentaje de viviendas vacías
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO
D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población
D.22.b. Índice de senectud de la población
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales, así como aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. Las Smart City deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.



A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico, así como los datos descriptivos asociados con el mismo, identificando si los valores están por encima, cerca o por debajo de la media.

- Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart City).
- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)

D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)

D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)

D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)

D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)

D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.



En el caso de España, es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas las instituciones que son esencialmente equiparables. En el caso de la gobernanza, lo que se pretende es generar valor y que los pilares básicos sean la transparencia, colaboración y participación.

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:

- Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore,
- también, la gestión.
- Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)

D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)

D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población

D.22.b. Índice de senectud de la población

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

3.12. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se ha comentado anteriormente, las bases de la Estrategia de Desarrollo Integrado del Área Urbana Funcional La Loma de Jaén se han basado en los trabajos previos de la EDLL de La Loma y las Villas de Jaén, así como un proceso de trabajo específico con mesas de trabajo con los ayuntamientos implicados en el AUF y su ciudadanía a través de encuestas.

Este trabajo de puesta en común con los ayuntamientos, ciudadanía y agentes implicados ha permitido profundizar en la realización de la EDIL. Este proceso de planificación participativa ha tenido como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus diferentes fases de desarrollo, conociendo la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, incidiendo en que sean los actores del AUF LA Loma de Jaén los que indicaran las necesidades del territorio.

Se ha combinado la participación online con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios online, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación de la EDIL.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la EDIL, que se han realizado en cada una de sus fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

3.12.1. FASE DE DIAGNÓSTICO

CUESTIONARIO GENERAL

Se puso en marcha un proceso abierto de carácter participativo para la elaboración de la Estrategia encaminado a conseguir la máxima implicación ciudadana en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación.

La primera metodología aplicada ha sido un Cuestionario General a la Población para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos).

Se empleó un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert (que es un método de investigación que utiliza una escala de calificación para conocer el nivel de acuerdo y desacuerdo de las personas) para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas

afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

Con el objeto de organizar la participación se estructuró el cuestionario en 4 áreas temáticas, integrando los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

1. Entorno físico y medio ambiente

- Nivel de calidad de vida percibido
- Impacto ambiental de las actividades económicas
- Gestión sostenible de los recursos

2. Demografía, Población y Aspectos Sociales

- Pobreza y exclusión social
- Igualdad de hombres y mujeres
- Personas extranjeras
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

3. Economía y mercado de trabajo

- Facilidad/dificultad encontrar empleo
- Facilidad/dificultad establecer un negocio
- Diversificación de la economía comarcal
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en la Estrategia.
- Emprendimiento

4. Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.
- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales
- Detección de iniciativas innovadoras

5. Organización administrativa.

- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y Oportunidades
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...)

El enfoque participativo ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades, incorporando perspectiva de género en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Igualmente, se ha incorporado la perspectiva de juventud en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se generó una plataforma digital a través de la cual se fueron recogiendo los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal. Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto para cubrir los siguientes objetivos:

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan en el territorio, su percepción de la situación de este, sus aportaciones e inquietudes
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el Diagnóstico con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para el territorio.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la Estrategia y su calidad.

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

➤ Envío por correo electrónico: los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde el ADR a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

➤ Publicación en la página Web del ADR: Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web del ADR.

Para conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, se llevó a cabo una difusión a través de las redes sociales y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Cuestionario a la población

LINK: <https://forms.gle/8HvNj5xi76TqVddMA>



Ejemplo de elementos enviados para la cumplimentación del Cuestionario

Perfiles y número de participantes:

El perfil de esta metodología es la ciudadanía en general, abierto a la participación de toda la población.

Ciudadanías mayores de 18 años: 25 participantes

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	18	72,0%
Hombres	7	28,0%

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	±00%
< 35 años	2	8,00%
35-64 años	19	76,00%
≥ 65 años	4	16,00%
Total	25	100,00%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado:

La información se ha recogido a través de aplicaciones utilizadas durante el intervalo de tiempo entre el 8 de mayo y el 28 de junio de 2024, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de medios digitales.

CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía e Instituciones”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico. Se trataba de unos formularios estructurados, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso del territorio. Se estructuraron en función de un conjunto de bloques temáticos:

- AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN.
- DESARROLLO SOCIAL.
- EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO.
- TURISMO Y PATRIMONIO.

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de Igualdad de Género, Juventud Rural y Lucha contra el Cambio Climático.

Temas tratados:

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo del territorio
- Detección de necesidades
- Identificación de amenazas y debilidades
- Identificación de oportunidades y potencialidades

- Proyectos y actuaciones sectoriales
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral...)

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando a la Estrategia, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, buscando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresaran sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño del cuestionario para:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la perspectiva de juventud en el diseño del cuestionario para:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto territorial, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

La sistemática de participación ha sido similar a la del Cuestionario General y los objetivos han sido:

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios que conforman el territorio y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades.
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.

- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad.
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación.
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan el territorio tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” ha sido similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad.

Perfiles y número de participantes: El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Agricultura-Ganadería-Agroalimentación, Desarrollo Social (Personas jóvenes, Mujeres, Asociacionismo, ...), Empresas-Emprendimiento y Turismo-Patrimonio.

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No dice	Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	1	14,29%	6	85,71%	0	7
DESARROLLO SOCIAL	27	77,14%	6	17,14%	2	35
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	3	37,50%	5	62,50%	0	8
TURISMO Y PATRIMONIO	6	60,00%	4	40,00%	0	10
Total	37	61,67%	21	35,00%	2	60

Perfil de las personas participantes por edad:

	Mujeres		Hombres		No dice		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	4	57,14%	3	42,86%	0	0,00%	7
DESARROLLO SOCIAL	2	5,71%	30	85,71%	3	8,57%	35
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	2	25,00%	6	75,00%	0	0,00%	8
TURISMO Y PATRIMONIO	3	30,00%	7	70,00%	0	0,00%	10
Total	11	18,33%	46	76,67%	3	5,00%	60

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo el 8 de mayo y el 28 de junio de 2024, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Las encuestas a representantes de las Alcaldías y Corporaciones Municipales del territorio se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio, analizándose posteriormente desde una perspectiva u óptica territorial.

Se diseñó una encuesta que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación del territorio.

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indagó sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios.
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios.
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia.
- Diagnóstico territorial.

En todos los cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la Igualdad de Género, Juventud Rural Lucha contra el Cambio Climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con esta herramienta de participación ha realimentado al resto de la Estrategia, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con perspectiva de género utilizado ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, incluida también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

La sistemática de participación ha sido similar a las anteriores y se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño del cuestionario con la inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres.

Se ha incorporado la perspectiva de género en el diseño del cuestionario para:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la perspectiva de juventud en el diseño del cuestionario para:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto territorial, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Los objetivos perseguidos con estos cuestionarios han sido:

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y del territorio (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa...).
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación del territorio.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan en la zona tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.

Perfiles y número de participantes: El perfil de participantes en esta metodología se caracteriza por dirigirse a representantes de Ayuntamientos y Entidades Públicas del territorio.

Total Participantes 15

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No contesta	Total
INSTITUCIONES	3	21,4%	11	78,6%	1	15

Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años		Total
INSTITUCIONES	4	26,7%	11	73,3%	0	0%	15

Fechas y lugares donde se ha desarrollado: La información se ha recogido a través de aplicaciones durante el intervalo de tiempo, el 27 de mayo y el 28 de junio de 2024, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

ENTREVISTAS DE ENFOQUE

Las entrevistas de enfoque nos han ofrecido puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual del territorio, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2030.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en diferentes ámbitos (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarias para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un guion semiestructurado, con una serie de preguntas abiertas con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada, debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportuno (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se contactó y concertó una reunión con cada una de ellas y concertando una reunión. Se les envió el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las preguntas eran abiertas, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre el territorio.

El objeto ha sido conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad territorial e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución del territorio en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone el territorio.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo del territorio y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la Estrategia.

Se ha incorporado la perspectiva de género en el desarrollo de las entrevistas, a través de:

- Búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres.
- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.
- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la perspectiva de juventud en el desarrollo de las entrevistas, con la intención de:

- Asegurar la presencia y representación de jóvenes en el proceso participativo.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto territorial, promoviendo su participación y liderazgo.

- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en el territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el desarrollo de las entrevistas para:

- Reflexionar sobre las acciones que se puede implementar a través de la Estrategia para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el desarrollo de las entrevistas mediante:

- Identificación y entrevistas a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores en el territorio.

Los objetivos pretendidos con las Entrevistas de Enfoque han sido los siguientes:

- Obtener una radiografía general y amplia de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación.
- Recabar información sobre aspectos concretos.
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo, sino como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, se ha realizado el análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis se ha desarrollado desde una perspectiva EMIC, es decir, desde el punto de vista de la comprensión de la realidad percibida por los propios agentes implicados en la que se enmarca la Estrategia. Por tanto, al incorporar la perspectiva EMIC se ha establecido un contexto de interacción entre la persona entrevistadora y la persona informada, donde se reúnen y llevan a cabo una discusión sobre un tema en particular.

Perfiles y número de participantes:

Entidad/cargo
Federación Provincial de Asociaciones de personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén FEJIDIF
Fundación Estrategias de la provincia de Jaén
Diputación de Jaén
Jefe de servicio de Turismo, Diputación de Jaén
Ayuntamiento de Baeza

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	2	40%
Hombres	3	60%
Total	5	100%

Perfil de las personas participantes por edad:

Total	Nº	%
< 35 años	0	%
35-64 años	5	100%
> 65 años	0	%

Se realizaron un total de 5 entrevistas personales durante el mes de marzo (entre el 3 y el 11 de mayo) logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN/MESAS SECTORIALES

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios, se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva, convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para el territorio.

Se celebraron un total de 4 talleres o mesas temáticas, que abordaban las siguientes áreas temáticas:

- MESA 1. INSTITUCIONES
- MESA 2. AGENTES SOCIALES
- MESA 3. AGROINDUSTRIA, EMPRESAS Y EMPRENDEDORES
- MESA 4. TURISMO Y PATRIMONIO

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades del territorio y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta el territorio.

La metodología de trabajo utilizada para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es el Enfoque del Marco Lógico, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS. El desarrollo de las Mesas fue el siguiente:

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point del proyecto y de los objetivos de la Mesa.
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes del territorio y/o localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo del territorio.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo del territorio o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.

Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual del territorio, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los

cuestionarios temáticos y a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, lo que permitió una primera imagen descriptiva de la situación actual del territorio.

Los objetivos de los Talleres de participación/Mesas sectoriales han sido:

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación del territorio y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo.
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta el territorio.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica del territorio, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años.
- Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos del territorio en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios.
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas.

Temas tratados en el taller participativo de INSTITUCIONES

- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo para promover el bienestar y la salud, actividades deportivas y recreativas y la seguridad ciudadana.
- Acciones relacionadas con el presupuesto participativo (métodos de asignación de recursos, proyectos prioritarios para la Comarca...).

Temas tratados en el taller participativo de AGENTES SOCIALES

- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.
- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...

Temas tratados en el taller participativo de AGROINDUSTRIA, EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático en el sector económico.
- Posibles acciones que promuevan el desarrollo y la innovación en el sector agrícola (innovación en técnicas de cultivo y procesamiento, programas de diversificación de la actividad agrícola...).
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles.

Temas tratados en el taller participativo de TURISMO Y PATRIMONIO

- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles.
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales y del turismo).
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la conservación, protección y gestión del Patrimonio Cultural.
- Iniciativas que puedan promover el desarrollo del sector turístico en la comarca.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático - Transición Ecológica y la innovación.

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representan, e-mail, sexo y edad.

La invitación a la participación ciudadana se ha realizado mediante cartas de convocatoria enviadas por correo electrónico y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook) instando a la participación en encuestas y mesas de participación y envíos por redes sociales.
- Envío por correo electrónico agentes representativos, población para pedir su participación en las distintas mesas sectoriales: con el código QR ofreciendo la posibilidad de realizar la inscripción on-line, directamente en formato Google-forms.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

LINK Y QR INSCRIPCIÓN A TALLERES

LINK: <https://forms.gle/vD7jusrvNDvxCrPg8>



PERFILES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

1. Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas que participan en el desarrollo del territorio y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones del territorio en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales...para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Agentes que trabajen para mejorar la conservación del patrimonio natural y con competencias en materia medioambiental en el territorio: representantes del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial.
- Personas implicadas en la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente en cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc.).
- Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
- Representantes de entidades públicas que gestionan servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos, ...).
- Diputados/as provinciales, senadores/as...

- Representantes de ÁMALO Asociación Medioambiental de la Loma. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN – TEJIDO SOCIAL
- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
- Representantes de asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS).
- Representantes de centros educativos.
- Representantes de asociaciones de personas mayores/pensionistas.
- Representantes de asociaciones vecinales.
- Representantes de personas con discapacidad y necesidades especiales:
- Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF)
- ANDALUCÍA INCLUSIVA- COCEMFE
- Representantes de Asociación Comarcal de Personas con Diversidad Funcional de La Loma y Las Villas Tréboles de COCEMFE JAÉN.
- Representantes de Asociación Proyecto Ilusión.
- Representantes de Asociación Manos Inteligentes.
- Asociaciones y Entidades sin fines de lucro.
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionan servicios de atención a la dependencia, municipales, o comarcales.
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura y Deportes...

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea la promoción de la igualdad y no discriminación:
- Personal técnico Concejalías de Igualdad de los distintos ayuntamientos de la Comarca.
- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Unión de Asociaciones de Mujeres Empresarias y Profesionales de la provincia de Jaén (JAEM).
- Representantes de Asociaciones de Mujeres: Asociación de Mujeres Baeza”, Asociación de Mujeres Patrocinio Biedma, Asociación de Mujeres El Cerro, Asociación de Mujeres Amanecer, Asociación de Mujeres Encajeras de Bolillos El Solano, Asociación de Mujeres Artemisa, Asociación de Mujeres Canalejas de El Mármol, Asociación de Mujeres Carmen

de Michelena, Asociación de Mujeres Las 20 Campilleras, Asociación de Mujeres Adelante, Asociación Andaluza de Mujeres del Medio Rural, Asociación de Mujeres Avanzando MOGÓN, Asociación Amas de Casa Alfa y Omega., etc....

- Personal técnico de los Centro de Información a la Mujer.
- Representantes de asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS).
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, Cultura, Deportes...
- Otros Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio del ámbito institucional, social...

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

- Representantes de asociaciones juveniles: Asociación Juvenil Amigos de Sabiote, Asociación Juvenil JUVCAN de Canena, Asociación Juvenil Los Escoleños, Asociación Juvenil Mil y unas noches, de Baeza, Asociación Juvenil Zero's de Úbeda, Asociación Juvenil Bajo Cero de Baeza, Asociación Juvenil Estimularte de Baeza, Asociación Juvenil Garantía Dorada de Torreperogil.
- Representantes de asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS).
- Representantes de centros educativos.
- Coordinador del Centro de Información Juvenil de Baeza.
- Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- Personal técnico municipal en materia de juventud.
- Representantes del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial - Diputada de Juventud de la Diputación de Jaén, María Dolores Ruiz Sánchez.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca: hostelería, oleícola, actividades de cultura y ocio, arquitectura, publicidad, psicología...
- Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca.
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales (Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ), AJE JAÉN Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén.
- Representantes entidades financieras con implantación en la comarca.

- Representantes/Personal Técnico de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).
- Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA).
- Representantes de los Centros Guadalinfo.
- Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato, Universidad de Jaén...
- Representantes del Servicio Andaluz de Empleo.
- Representante de cooperativas.
- Personal relacionadas con entidades que promueven la igualdad.
- Otros interlocutores clave en esta área.

AGROINDUSTRIA

- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales).
- Representantes de sindicatos y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos (ASAJA, COAG, UPA, ...).
- Representante de la Oficina Comarcal Agraria.
- Representantes de cooperativas agroalimentarias.
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial.
- Representante del Centro Interpretación del Olivar y de Aceite de Úbeda.
- Representantes de ASAJA Jaén – Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores., representantes de COAG Jaén y UPA Jaén.

EMPRESAS, COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO

- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales).
- Representantes de Entidades Financieras con implantación en el territorio.
- Representantes de la asociación de comerciantes.
- Representantes del Servicio de Empleo de Andalucía.
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial.

- Personas o colectivos con interés/experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo.

TURISMO Y SERVICIOS

- Representantes del Patronato Provincial de Turismo de Jaén.
- Representantes de asociaciones vinculadas al desarrollo de actividades culturales.
- Representantes de entidades públicas o privadas que gestionan servicios turísticos, culturales y deportivos.
- Representantes empresas del Sector de Telecomunicaciones.
- Representante de la Asociación de Turismo TUBBA.
- Representante de actividades del Museo de la Ciencia de Úbeda.

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

- Representantes de las entidades locales y supramunicipales, y otras autoridades públicas competentes cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca: Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios...
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos...).
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionen servicios sociales básicos municipales o comarcales (salud, educación, servicios asistenciales y atención a la dependencia, servicios socio-culturales y deportivos...): Escuelas Infantiles, Residencias, Centros Educativos, Bibliotecas públicas, Clubs deportivos y culturales, asociaciones culturales.
- Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades deportivas.
- Representantes de asociaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades de investigación para el desarrollo sociocultural.
- Personas relacionadas con las TICs (Agentes de Innovación Local...).
- Agentes que trabajen para mejorar la situación del turismo en el territorio: representantes del Área de Promoción y

Turismo de la Diputación Provincial.

- Representante de Residuos Sólidos Urbanos de Jaén (RESUR).
- Otras personas relevantes en el área de Infraestructuras, Equipamientos, recursos y servicios.

- Representante Residencia de Personas Mayores Ciudad de Úbeda S.C.A.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Representantes de la Administración local, y otras entidades locales y supramunicipales cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca: Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios...
- Miembros de la Junta Directiva del GDR
- Agentes promotores que hayan participado activamente en otros programas gestionados por el GDR.

2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- Agentes socioeconómicos claves, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de este y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tienen un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés:
 - o Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio– ecologismo.
 - o Agentes que trabajen por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el territorio.
 - o Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio.
 - o Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de la Estrategia.
 - o Representantes de Ayuntamientos/entidades locales.
 - o Representantes de asociaciones (mujeres, personas con discapacidad.
 - o Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Jaén...)
- Ciudadanía en general, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero ofrecen una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer. Aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Perfiles y número de participantes: En dichos talleres se contó con la asistencia y participación de 82 personas.

Perfil de las personas participantes por sexo:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	TOTAL	%
Mujeres	10	6	8	13	37	45,12%
Hombres	6	13	12	14	45	54,88%
TOTAL	16	19	20	27	82	100,00%

Perfil de las personas participantes por edad:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	TOTAL	%
< 35 años	1	0	1	2	4	6,78%
35-64 años	11	0	19	24	54	91,53%
≥ 65 años	0	0	0	1	1	1,69%
No contesta	4	19	0	0	23	-
TOTAL	16	19	20	27	82	100,00%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado:

Se tomó la iniciativa de convocar 4 mesas sectoriales presenciales (Talleres de participación) en un municipio del AUF La Loma (Sabiote), realizadas durante el mes de mayo, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

La duración de los talleres ha sido aproximadamente de 3 horas y el material utilizado ha sido ordenador (presentación en PowerPoint), proyector, papelógrafo y cartulinas de colores para recoger la información de los participantes.

Se estructuraron según las siguientes temáticas, con estructura similar en todas ellas:

- Un taller sobre instituciones
- Un taller de Agentes Sociales
- Un taller de Agroindustria, Empresas y Emprendimiento
- Un taller sobre Turismo y Patrimonio

Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido las siguientes:

	Fecha	Localidad	Lugar
MESA 1. INSTITUCIONES	16 de mayo. 9:00-11:00 h	Sabiote	Sede del GDR de La Loma y Las Villas Plaza Alonso de Vandelvira N°1
MESA 2. AGENTES SOCIALES	16 de mayo. 12:00-14:00 h	Sabiote	Sede del GDR de La Loma y Las Villas Plaza Alonso de Vandelvira N°1
MESA 3. AGROINDUSTRIA, EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	21 de mayo. 9:00-11:00 h	Sabiote	Sede del GDR de La Loma y Las Villas Plaza Alonso de Vandelvira N°1
MESA 4. TURISMO Y PATRIMONIO	21 de mayo 12:00-14:00	Sabiote	Sede del GDR de La Loma y Las Villas Plaza Alonso de Vandelvira N°1

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO, se llevó a cabo un Detección de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, de las distintas áreas temáticas, y la participación ciudadana ha servido para su priorización y conocer el impacto que las necesidades tienen en los objetivos transversales (igualdad de género, juventud, cambio climático e innovación) y se llevó a cabo una Priorización de Necesidades con los siguientes objetivos:

- Jerarquizar las necesidades detectadas según importancia y urgencia.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos.
- Establecer si pueden ser abordadas o no, en función de su grado de importancia y urgencia de implantación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario online tipo encuesta, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el listado de necesidades definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.

• Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:

- Importancia (IMPACTO): con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia de este.
- Urgencia con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se diseñó una matriz de priorización en la que las personas participantes debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto					
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad					
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad					
1	2	3	4	5	
1	2	3	4	5	
1	2	3	4	5	

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto han sido la base para la formulación de la Estrategia.

Para que una necesidad temática pudiera pasar la priorización debía obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado. El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

- 1º Priorización de las necesidades por importancia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 3,5, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 3,5 se han considerado como representativas.
- 2º Priorización de las necesidades por urgencia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 3,5, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 3,5 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el promedio de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un ranking final de necesidades priorizadas por los dos criterios.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

- 4º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos (Taller de Validación).

Para la invitación a la participación ciudadana, tanto a la población como a instituciones y asociaciones se ha realizado mediante invitación por correos electrónicos a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook, Twitter, Instagram) instando a la participación en encuestas y mesas de participación y envíos por redes sociales.
- Envío de e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en las distintas mesas sectoriales, con links, y código QR, para que pudieran participar.

Link: <https://forms.gle/oGcVad349jjvrTde8>



Perfiles y número de participantes: Para la celebración del Taller de Priorización se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a cumplimentar el cuestionario de priorización. Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 35 personas (18 hombres y 17 mujeres).

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	17	48,57 %
Hombres	18	51,43 %
Total	35	100,00%

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	15	42,90%
35 o más años	24	57,10%

TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

La metodología utilizada para la detección de los aspectos innovadores se basa en el análisis cuantitativo del territorio incorporado en el diagnóstico del territorio y en el análisis cualitativo de las aportaciones obtenidas a través de los métodos de participación ciudadana: encuestas, entrevistas de enfoque, talleres de participación ciudadana (descritos en los epígrafes anteriores).

A lo largo de todo este proceso se han tenido muy en cuenta las aportaciones de la ciudadanía, especialmente para la consideración del concepto de “Innovación” en la habiendo contado con agentes del territorio pertenecientes al ámbito institucional (ayuntamientos fundamentalmente), social (asociaciones de mujeres, de jóvenes, empresariales, culturales, etc.) y económico (empresarios, empresarias, asociaciones empresariales) con suficiente representación.

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO, se identificaron las potencialidades que han surgido de las Fortalezas y de las Oportunidades de las matrices DAFO, al igual que se han identificado los aspectos innovadores en alguno de estos ámbitos:

- Sector de la economía al que pertenece la operación.
- Temática abordada por la operación.
- Aspecto Integrado en la operación.

Con los resultados de las necesidades priorizadas, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se llevó a cabo un Taller de Validación de Necesidades priorizadas, potencialidades y aspectos innovadores. En dicho taller se expusieron los resultados para su puesta en común, recoger aportaciones y validar los resultados, que van a servir de base para la definición del marco estratégico.

Perfiles y número de participantes:
Para la celebración del Taller de Priorización se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales, invitándoles a asistir al evento, que tuvo lugar el 1 de julio, a las 10 horas, mediante un taller on-line, con una duración de 2 horas. Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 20 personas (15 hombres y 5 mujeres).

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	5	75%
Hombres	15	25%
Total	20	100,00%

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
de < 35 años		
35-65 años	20	100%
> 65 años		

DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

La Estrategia se estructura sobre objetivos generales por cada línea de ayuda para los cuales se definirán tres objetivos específicos. Los objetivos generales se diseñan a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio, y que a su vez surgieron del diagnóstico del territorio y las aportaciones de la población. Los objetivos específicos derivan de los objetivos generales y se cuantifican a través de uno o más indicadores de resultado.

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que contendría la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

El proceso de definición de objetivos se ha basado en los resultados obtenidos del diagnóstico del territorio y en mecanismos de participación ciudadana.

Para su validación se celebró una Mesa de Debate con actores clave del territorio. En esta sesión participativa se consensuaron los objetivos generales y específicos, así como la tipología de operaciones, y la asignación financiera sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Objetivos generales por línea de ayuda
- Objetivos específicos por línea de ayuda
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Determinación de Asignación Financiera

Para el diseño de objetivos se ha utilizado la metodología SMART, que establece las principales características con las que deben contar los objetivos:

- Específico (Specific): los objetivos tienen que ser descritos específicamente, con el mayor detalle posible y de manera positiva. Han de establecer de manera clara qué, dónde, cuándo y cómo va a cambiar la situación con la consecución del objetivo. Debe entenderse, sin ningún tipo de ambigüedad, que es lo que se quiere conseguir.
- Medible (Mesurable): los logros de los objetivos deben ser medibles. Ha de ser posible cuantificar sus efectos para poder controlarlos. A través de la definición de parámetros se podrá determinar si las acciones dirigidas a la consecución de un objetivo son las correctas y el momento en el que se haya conseguido dicho objetivo.

- Alcanzable (Attainable): el objetivo debe ser atractivo para motivar al equipo a lograr su consecución. Deben buscarse evidencias de que la consecución del objetivo es alcanzable y realista.
- Realista (Relevant): el objetivo debe ser alcanzable de manera realista, teniendo en cuenta el presupuesto y los recursos disponibles. Para determinar si un objetivo es realista deben compararse los recursos y activos disponibles y los que serían necesarios para la consecución del objetivo.
- Temporizado (Time based): el objetivo debe establecerse dentro de un marco de tiempo oportuno, definiéndose el periodo de tiempo disponible para alcanzarlo. Además, es recomendable marcar hitos temporales a lo largo del objetivo y no solo establecer el plazo para su consecución, de esta manera puede verse la progresión del objetivo y marcar acciones correctoras si los resultados en estos hitos no son los deseados.

Perfiles y número de participantes: Se llevó a cabo el 1 de julio de 2024 y contó con 4 participantes.

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	1	25
Hombres	3	75
Total	4	100%

Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	0	0%
35-66años	4	%

MESA DEBATE PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos, se ha realizado el Plan de Acción, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas. Se celebró una Mesa de Debate con actores clave del territorio.

En esta sesión participativa se consensuaron las líneas de ayuda, así como la tipología de operaciones, y los criterios y subcriterios que se aplicará para la selección de operaciones, sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas • Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Metas e indicadores

Perfiles y número de participantes: Se llevó a cabo el 1 de julio de 2024 y contó con 4 participantes.

Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	1	25%
Hombres	3	75%
Total	4	100%

Perfil de las personas participantes por edad:

Total	Nº	%
< 35 años	0	0%
35-67 años	4	100%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

RESUMEN FINAL DE LA PARTICIPACIÓN

Cuestionario	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Participación ciudadana	7	18	0	25	2	19	4	0	25
Agrolimentario	6	1	0	7	4	3	0	0	7
Desarrollo Social	6	27	2	35	2	30	3	0	35
Empresas- Emprendimiento- mercado de Trabajo	5	3	0	8	2	6	0	0	8
Turismo y Patrimonio	4	6	0	10	3	7	0	0	10
Alcaldías - Entidades Municipales	11	3	1	15	4	11	0	0	15
Total Personas Participación	39	58	3	100	17	76	7	0	100
% participación	40,2%	59,8%			18,3%	81,7%	7,0%	0,0%	
Entrevistas personales	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Entrevistas personales	4	2	0	6	0	0	0	0	0
% participación	66,7%	33,3%							
Talleres	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
MESA 1.	10	6	0	16	1	11	0	12	24
MESA 2.	6	13	0	19	0	0	0	0	0
MESA 3.	8	12	0	20	1	19	0	11	31
MESA 4.	13	14	0	27	2	24	1		27
TOTAL	37	45	0	82	4	54	1	23	82
% participación	45,1%	54,9%	0%		6,8%	91,5%	1,7%	28,0%	
Priorización necesidades	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Priorización necesidades	18	17	0	35	15	24	0	0	39
% participación	51,4%	48,6%	0,0%		38,5%	61,5%	0,0%	0,0%	
Talleres de priorización necesidades	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de priorización necesidades	15	5	0	20	0	0	0	0	0
% participación	75,0%	25,0%	0,0%						
Talleres de validación objetivos, líneas y tipología, asignación presupuestarias	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
Talleres de validación objetivos, líneas y tipología, asignación presupuestarias	3	1	0	4	0	4	0	0	4
% participación	75,0%	25,0%			0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL PARTICIPACIÓN	SEXO				EDAD				
	Hombres	Mujeres	o contest	Total	< 35 años	5-64 años	≥ 65 años	o contest	Total
TOTAL PARTICIPACIÓN	116	128	3	247	36	158	8	23	225
% participación	47,5%	52,5%			17,8%	78,2%	4,0%		

3.12.2. FASE DE DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Para la Fase de definición del Plan de Acción Local se han desarrollado varias acciones participativas:

1. Encuesta de participación para la ciudadanía y los agentes del territorio.
2. Jornada de participación de agentes institucionales en Sabiote (8 de enero de 2025) para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.
3. Entrevistas personales con los equipos de gobierno para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios (08-01-2025 a 16-01-2025).

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA AGENTES DEL TERRITORIO

La encuesta de participación ha sido difundida tanto por Diputación como por los distintos ayuntamientos del territorio:



Conforme a los resultados obtenidos, las cuestiones estratégicas son las cuestiones económicas y de creación de empleo las más prioritarias para la ciudadanía y agentes del territorio, considerando aprovechar la ubicación estratégica del territorio como reclamo de la inversión y la diversificación económica.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

RANGO	CUESTIÓN
1	Potenciar la calidad de vida en la zona, para fijar población e inversión, mejorando servicios e infraestructuras vinculadas a la conciliación familiar y laboral, a mejorar el bienestar y la salud, la tranquilidad, la seguridad, el ocio, el contacto
2	Eventualidad del empleo, que ocasiona dependencia de subsidio agrario.
3	Aprovechar la localización estratégica para la captación de empresas que promuevan la creación de empleo cualificado y de calidad, especialmente empleo juvenil, femenino y sénior, para retener y evitar fuga de talentos y luchar contra la despoblación.
4	Escaso impulso del emprendimiento.
5	Ubicación estratégica del territorio (cercanía relativa a la capital, acceso a las principales vías de comunicación...).
6	Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población joven con talento y cualificación a la que no le resulta atractiva la vida en zonas rurales porque carecen de recursos para sus expectativas de futuro.
7	Riqueza patrimonial, cultural y natural.
8	Sector oleícola – Producción de aceite de oliva.
9	Impulsar la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomentar la exportación, la internacionalización de las empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la zona
10	Contribuir a la creación de empleo aprovechando la valorización y promoción de los productos y recursos endógenos, en especial los productos agropecuarios y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Fuente: elaboración propia

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE AGENTES INSTITUCIONALES EN SABIOTE

En una reunión liderada por la Diputación de Jaén se reunió a todos los agentes institucionales del territorio en Sabiote para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.

Para ello se utilizó una presentación para aclarar dudas e identificar las necesidades prioritarias dentro de lo ámbitos que se han ido identificando en el Diagnóstico.



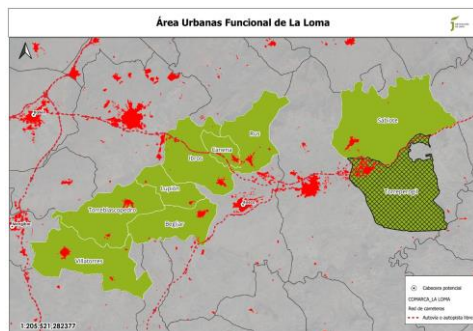
Vista parcial de la presentación utilizada



PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS

Claves Bases Reguladoras y Convocatoria :

- Determinación de un Área Urbana Funcional (AUF):



9 municipios:

- BEGÍJAR
- CANENA
- IBROS
- LUPIÓN
- RUS
- SABIOTE
- TORREBLASCOPEDRO
- TORREPEROGIL (Cabecera Potencial).
- VILLATORRES



6

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

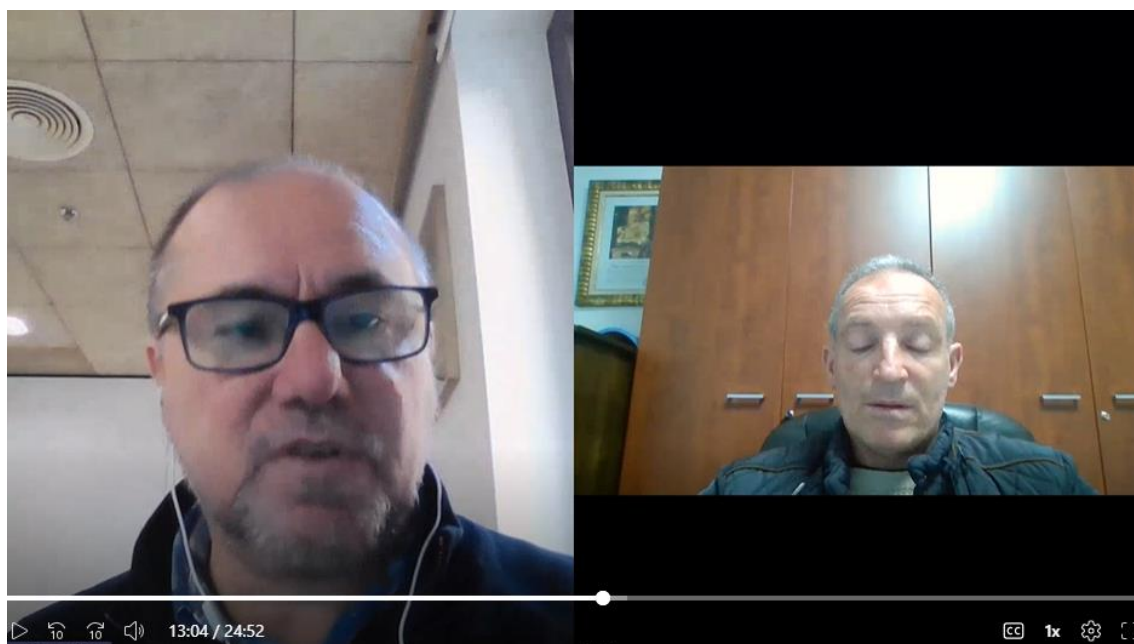
ENTREVISTAS PERSONALES CON LOS EQUIPOS DE GOBIERNO

Se han realizado entrevistas personales con todos los representantes institucionales para para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios en relación con el Diagnóstico y utilizarlas como Proyectos Motores en el Plan de Acción Local y posibles candidatos a solicitar financiación europea.

MUNICIPIO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	TIPO DE ACCIÓN	Faz
IBROS	Excombrera y Área Recreativa	580.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
IBROS	Eficiencia energética edificios públicos	300.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
IBROS	Residencia Centro de Día	1.400.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	
Total		2.080.000,00 €		

MUNICIPIO	PROYECTOS	PRESUPUESTO	TIPO DE ACCIÓN	Prioridad
IBROS	Reordenación espacio urbano y campaña concienciación mus (patrimonialización centros)	461.809,82 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1.
IBROS	Autosustentable instalaciones Generación Eléctrica (campo fútbol y pabellón)	176.977,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2.
IBROS	Autosustentable edificios municipales	137.730,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2.
IBROS	Excombrera y Área Recreativa	580.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3.
IBROS	Reordenación alfareros para apartamentos disuertos	400.460,18 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	4.
IBROS	Residencia Centro de Día	1.400.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	5.
Total		3.056.977,00 €		

Detalle entrevista personal con responsable institucional de Ibros



Detalle entrevista personal con responsable institucional de Lupión

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

A continuación, se expone el proceso participación de forma sintética:

FECHA	PARTICIPANTES*	MODO DE COMUNICACIÓN
13 a 19 de diciembre de 2024	Técnicos y alcaldes/as de todos los ayuntamientos	Teléfono, mail, calendario-agenda de citas
08/01/2025	Responsables Políticos y Técnicos de los municipios que componen la AUF.	JORNADA PRESENCIAL SABIOTE
10/01/2025	Ayuntamiento de Begíjar: Alcalde, Concejal Urbanismo.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
10/01/2025	Ayuntamiento de Lupión: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
10/01/2025	Ayuntamiento de Canena: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
10/01/2025	Ayuntamiento de Torreblascopedro: Alcalde, Arquitecto.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Villatorres: Alcalde, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Ibro: Alcalde, Técnico, Arquitecto.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Torreperogil: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Sabiote: Alcalde.	CONTACTO TELEFÓNICO
16/01/2025	Ayuntamiento de Rus: Alcaldesa, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA

*Conversaciones Telefónicas de refuerzo

3.13. DIAGNÓSTICO DAFO

A continuación, se presenta de forma sintética el Diagnóstico realizado mediante una matriz DAFO como herramienta para conocer los rasgos internos (Debilidades y Fortalezas) y la realidad externa (Amenazas y Oportunidades) para la EDIL AUF La Loma de Jaén.

REALIDAD INTERNA: DEBILIDADES
• D1. Falta de conservación y puesta en valor del patrimonio natural, monumental, cultural y artístico • D2. Pérdida de suelo por erosión, destrucción de vegetación, contaminación de recursos hídricos y pérdida de biodiversidad. • D3. Deficiente nivel de sensibilidad medioambiental (existencia de problemas con el riego). • D4. Brecha digital creciente que limita el acceso a servicios esenciales, el conocimiento y la participación social, especialmente entre personas mayores y colectivos vulnerables. • D5. Despoblación y envejecimiento acelerados. Desconexión con las necesidades y aspiraciones de la población joven. • D6. Deficiencia en planes de movilidad sostenible en los municipios y falta de atención a la discapacidad. • D7. Falta de formación adaptada a las necesidades del territorio (especial enfoque en el sector agroalimentario, turístico, gastronómico y construcción). • D8. Tejido empresarial frágil. Falta de diversificación y baja competitividad (falta de aplicación de nuevas tecnologías e innovación). • D9. Escasa cultura y apoyo al emprendimiento y recursos a la actividad económica (falta de suministro eléctrico, telecomunicaciones, suelo industrial...). • D10. Falta de infraestructuras de alojamiento y restauración, servicios auxiliares. • D11. Falta de coordinación y planificación estratégica en el desarrollo turístico (creación de una oferta turística conjunta que aglutine la oferta turística cultural, medioambiental, agroturismo y turismo gastronómico...). • D12. Falta de Infraestructuras y equipamientos que mejoran la calidad de vida de la población obsoletos (infraestructuras energéticas, sociosanitarios, telecomunicación, acceso a internet...). • D13. Insuficientes infraestructuras, recursos, equipamientos y recursos de atención a personas mayores, dependientes y con necesidades especiales. • D14. Deficiencia en equipamientos, infraestructuras y servicios de ocio saludable, culturales y creativos.

REALIDAD INTERNA: FORTALEZAS

- F1. Calidad del aire y condiciones agroclimáticas favorables.
- F2. Riqueza histórica y natural. Existencia de 5 conjuntos reconocidos como Patrimonio Natural y presencia de Áreas Naturales Protegidas.
- F3. Grandes recursos hídricos (río Guadalquivir y Guadalimar), dotación de aguas superficiales y subterráneas, así como bolsas de agua mineral-natural y mineromedicinal.
- F4. Población con nacionalidad extranjera concentrada en una cohorte de edad potencialmente activa.
- F5. Tradición agrícola vinculada a la producción de aceite de oliva (con una importante producción oleícola a nivel mundial, siendo el principal motor económico del territorio).
- F6. Presencia de colaboración empresarial.
- F7. Gastronomía destacada por la producción de aceite de oliva virgen extra, así como por una cocina local que incluye aceitunas, quesos, embutidos y productos agrícolas frescos.
- F8. Existencia de infraestructuras de respaldo para el desarrollo económico y empresarial.
- F9. Compromiso social para mejorar el acceso a la vivienda y reducir la vulnerabilidad económica, ante la abundancia de actuaciones protegidas de vivienda con destino alquiler.
- F10. Existencia ADLAS GDR La Loma y las Villas.

REALIDAD EXTERNA: AMENAZAS

- A1. Riesgos naturales y efecto del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías
- A2. Desafíos en la transición a energías renovables, objetivos medioambientales más restrictivos.
- A5. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- A8. Cambios continuos y rápidos en innovación tecnológica.

REALIDAD EXTERNA: OPORTUNIDADES

- O1. Auge de las nuevas tendencias de turismo en contacto con la naturaleza y el mundo rural.
- O2. Promoción de la Administración Pública de los distintivos de calidad existentes en el territorio (Carta Europea de Turismo Sostenible, Marca Parque Natural, Q de Calidad...).
- O3. Diversificación a otras actividades relacionadas con el turismo: Oleoturismo, agroturismo, turismo termal, turismo activo, enoturismo, astroturismo, etc.
- O4. Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.
- O5. Creación de campañas de información sobre proyectos en marcha.
- O6. Acciones de cooperación con otros GDRs para la ejecución de políticas de género, juventud, turismo, empleo, etc.
- O7. Acceso a subvenciones y ayudas europeas para la construcción de nuevas infraestructuras.
- O8. Accesibilidad universal y fomento de la movilidad urbana sostenible

3.14. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS DEL AUF LA LOMA

Los análisis desarrollados han permitido identificar una serie de retos a solventar en el AUF La Loma de Jaén, para conseguir un territorio más sostenible, saludable, inclusivo y habitable para su ciudadanía y sus visitantes.

En relación a los problemas detectados, se exponen a continuación, los retos a los que se enfrenta el AUF La Loma de Jaén alineados con los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, para que se consolide como ámbito de convivencia amable, acogedora, saludable y concienciada en el respeto al medio ambiente y la igualdad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

R.1. Equilibrar el territorio con la relación entre espacios urbanizados y áreas verdes.

R.2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico, natural y etnológico de los municipios que componen el AUF La Loma de Jaén.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

R.3. Lograr un territorio más atractivo y saludable con ambientes más agradables desde el punto de vista paisajístico, del ruido, la calidad del aire, una correcta iluminación, etc.

R.4. Mejorar la prestación de servicios y equipamientos municipales mediante una dotación compacta y distribuida de manera equilibrada por el territorio.

R.5. Disponer de nuevos espacios para el desarrollo de actividades deportivas y otras actividades saludables y adaptar los existentes para atender la demanda existente y prevista para el futuro.

R.6. Renovar y embellecer las áreas urbanas respetando aquellos elementos que tengan un valor histórico o cultural (especialmente en las áreas degradadas).

R.7. Rehabilitar y reutilizar espacios y edificios con usos adecuados a las necesidades del territorio (bajo parámetros de eficiencia energética y accesibilidad).

R.8. Identificar espacios y edificios con limitaciones de accesibilidad para solventar esta problemática y avanzar en la normalización de las condiciones de accesibilidad universal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

R.9. Prevenir y reducir los diversos efectos del cambio climático en el territorio.

R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y
FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

R.11. Reducir la dependencia de los combustibles fósiles y el gasto energético mediante mejoras en los sistemas de eficiencia energética y la implantación de energías renovables.

R.12. Incrementar y mejorar el sistema de recogida y reciclaje de residuos.

R.13. Reducción del consumo energético en servicios e instalaciones municipales, con el objetivo de hacer sostenible económicamente los servicios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

R.20. Avanzar hacia un modelo de territorio próximo y accesible. Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.

R.21. Fomentar la caminabilidad recuperando espacios para el peatón y disponer de itinerarios más cómodos y adaptados a las personas viandantes.

R.22. Impulsar la implementación de Planes de Movilidad Sostenible.

R.23. Habilitar aparcamientos disuasorios entorno a las áreas urbanas, los principales ejes peatonales y puntos de conexión para la movilidad intermodal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).

R.25. Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- R.36. Potenciar la innovación y la competitividad para la creación de empleo.
- R.37. Promover la innovación en turismo, agricultura y comercio, desarrollando el e-commerce de servicios y productos agrícolas; y desarrollar el Smart Tourism como herramienta para un mejor seguimiento del sector y crecimiento sostenible acuerdo a los recursos existentes.
- R.38. Dinamizar e impulsar el comercio de proximidad y el producto local.
- R.39. Desarrollar planificaciones estratégicas económicas sectoriales.
- R.40. Fomentar espacios colaborativos de trabajo y el asociacionismo empresarial.
- R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- R.42. Aumentar e impulsar la dotación de viviendas sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- R.43. Impulsar la integración de herramientas digitales por parte de la Administración Pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- R.44. Disponer de un marco normativo actualizado.
- R.45. Impulsar la gobernanza multinivel.
- R.46. Propiciar políticas de participación ciudadana activas, mediante sus colectivos o bien a título personal en coordinación con la administración local.
- R.47. Conseguir medios financieros que impulsen el desarrollo de los diferentes proyectos de plan de acción local de la estrategia de desarrollo integrado local del área urbana funcional de La Loma de Jaén.
- R.48. Actualización y mejora de las figuras de Planeamiento Urbanístico del territorio.

3.15. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

En relación con los trabajos realizados, a continuación, se exponen la definición de prioridades de desarrollo en el AUF La Loma de Jaén¹:

- P1. Actuaciones de adaptación y prevención frente al cambio climático (renaturalización y otras actuaciones para la prevención de inundaciones y otros desastres ecosistémicos como son los incendios y las inundaciones).
- P2. Fomento de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- P3. Desarrollar las energías renovables.
- P4. Desarrollar la accesibilidad universal en los municipios.
- P5. Conservación y puesta en valor del patrimonio paisajístico, natural, monumental, cultural y artístico.
- P6. Llevar a cabo actuaciones para mitigar la despoblación y el envejecimiento.
- P7. Fomento de las relaciones intergeneracionales que promuevan el arraigo al territorio y la transmisión de valores y conocimientos entre personas mayores y jóvenes.
- P8. Apoyo a la modernización, diversificación y mejora de la competitividad del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.
- P9. Mejora de la competitividad turística: creación y mejora de infraestructuras de alojamiento y restauración, creación de empresas turísticas y servicios auxiliares.
- P10. Apoyo a la creación de una oferta turística conjunta que aglutine la oferta turística cultural, medioambiental, agroturismo y turismo gastronómico.
- P11. Fomento de la disminución de la huella de carbono.
- P12. Apoyo técnico y económico para el desarrollo turístico de los municipios.
- P13. Mejora de la conectividad a través del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio)
- P14. Promoción de la movilidad y la accesibilidad favoreciendo a las personas con movilidad reducida.
- P15. Aumento de la eficiencia energética y apoyo en la transición hacia las energías renovables
- P16. Apoyo a la innovación, la transferencia de conocimiento y proyectos basados en la economía circular para mejorar la gestión de residuos, generar valor añadido a los productos y crear nuevas líneas de negocio.
- P17. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios de ocio saludable, culturales y creativos, con especial énfasis en la población joven e infantil
- P18. Dotación y mejora de infraestructuras, recursos, equipamientos y recursos de atención a personas mayores, dependientes, con discapacidad y/o necesidades especiales

¹ La numeración es exclusivamente de clasificación, no indica orden de prioridad.

- P19. Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad universal en todos los recursos, instalaciones y entornos comunitarios.
- P20. Gestión sostenible de los recursos hídricos (ciclo integral del agua).
- P21. Revalorización del patrimonio cultural y arquitectónico de los centros históricos de los municipios del AUF de La Loma de Jaén: recuperación, embellecimiento, puesta en valor y señalización.
- P22. Mejora de la coordinación entre municipios o entidades para planificar actividades conjuntas.
- P23. Fomento de la cooperación institucional público-privada, fomentando sinergias y mejorando su coordinación.
- P24. Visión conjunta y planificación del territorio para el desarrollo del territorio de una forma ordenada y sostenible.
- P25. Colaboración público-privada en el desarrollo de la industria agroalimentaria, así como de productos turísticos (Oleoturismo, Íberos, Parques Naturales, Espacios Naturales, fortificaciones defensivas, etc.) y estrategias comunes.

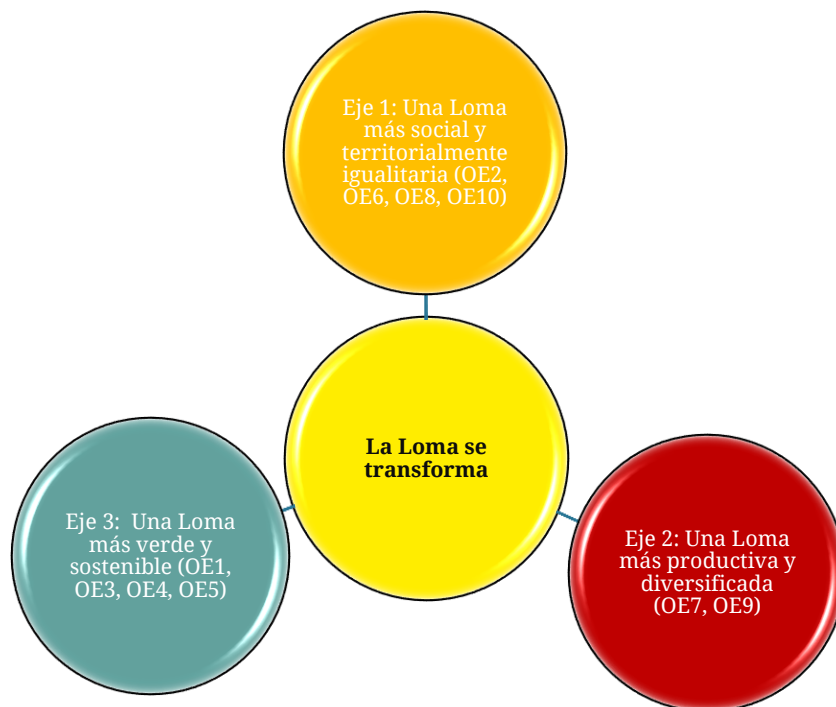
Con esta información, se ha procedido a desarrollar el Plan de Acción Local de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de la Loma, que se desarrolla a continuación.

4. MARCO ESTRATÉGICO

Es importante resaltar que el modelo de presente y futuro del Área Urbana Funcional de La Loma (AUF La Loma) a través de esta Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) en el ámbito temporal 2025-2030, se ha consensuado conjuntamente entre el sector público (con los equipos de gobierno al frente y buscando la participación activa del resto de fuerzas políticas) y el sector civil (con la participación de la ciudadanía y de los principales agentes de nuestro territorio: empresas, asociaciones, cooperativas, profesionales de distintos sectores, etc.).

En este contexto, el AUF La Loma, como territorio milenario con una rica amalgama de historia, arquitectura, tradiciones y paisajes que ha sido un enclave codiciado por numerosos pueblos desde los albores de la historia, es un ejemplo vivo de resiliencia. **Un Área Funcional única y que pretende avanzar hacia su transformación en base a la sostenibilidad en su concepción más amplia (ambiental, social y económica), porque toma conciencia de la necesidad de un desarrollo que permita la prosperidad de su ciudadanía, pero en base a la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, al patrimonio y a su cultura local; a la vez que se transforma en un territorio para vivir de manera más inclusiva y habitable, con mejores servicios y equipamientos y donde en todo momento los diferentes actores, públicos y privados, que conforman el AUF La Loma, sean partícipes en su desarrollo.**

En concreto, el Marco Estratégico de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Loma, con el que alcanzar dicha transformación, se enmarca en tres grandes Ejes Estratégicos que, a su vez, están alineados con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:



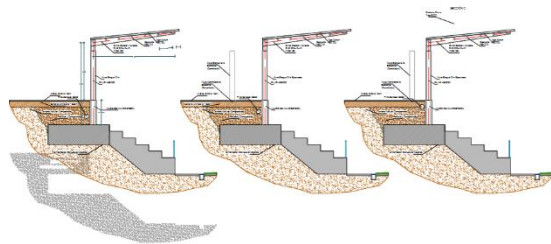
- **Eje Estratégico 1 (E1): Una Loma más social y territorialmente igualitaria:** La Loma se transforma desde la igualdad de oportunidades, detectando y previniendo las situaciones de riesgo y atendiendo a todas las personas independientemente de su condición; cuidando especialmente a nuestros mayores, a la población joven y a las personas con capacidades diferentes; una Loma que satisfaga las necesidades sociales en materia de vivienda, así como en la construcción y rehabilitación de nuestras infraestructuras deportivas. Igualmente, para disminuir la brecha digital del territorio es preciso impulsar la digitalización de la administración y el sistema productivo local.



- **Eje Estratégico 2 (E2): Una Loma más productiva y diversificada:** La Loma se transforma desde la prosperidad económica, facilitando el empleo, el emprendimiento y la diversificación de nuestro sistema productivo local: agricultura, comercio, industria, turismo; permitiendo arraigar a la población en nuestro territorio.



- **Eje Estratégico 3 (E3): Una Loma más verde y sostenible:** La Loma se transforma desde la sostenibilidad, para proteger nuestra singularidad paisajística y nuestro patrimonio natural y cultural, avanzando hacia una transición energética sostenible y convirtiéndonos en municipios energéticamente más eficientes; regenerando nuestros espacios urbanos para hacerlos más accesibles; y luchando contra el cambio climático.



OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO.

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

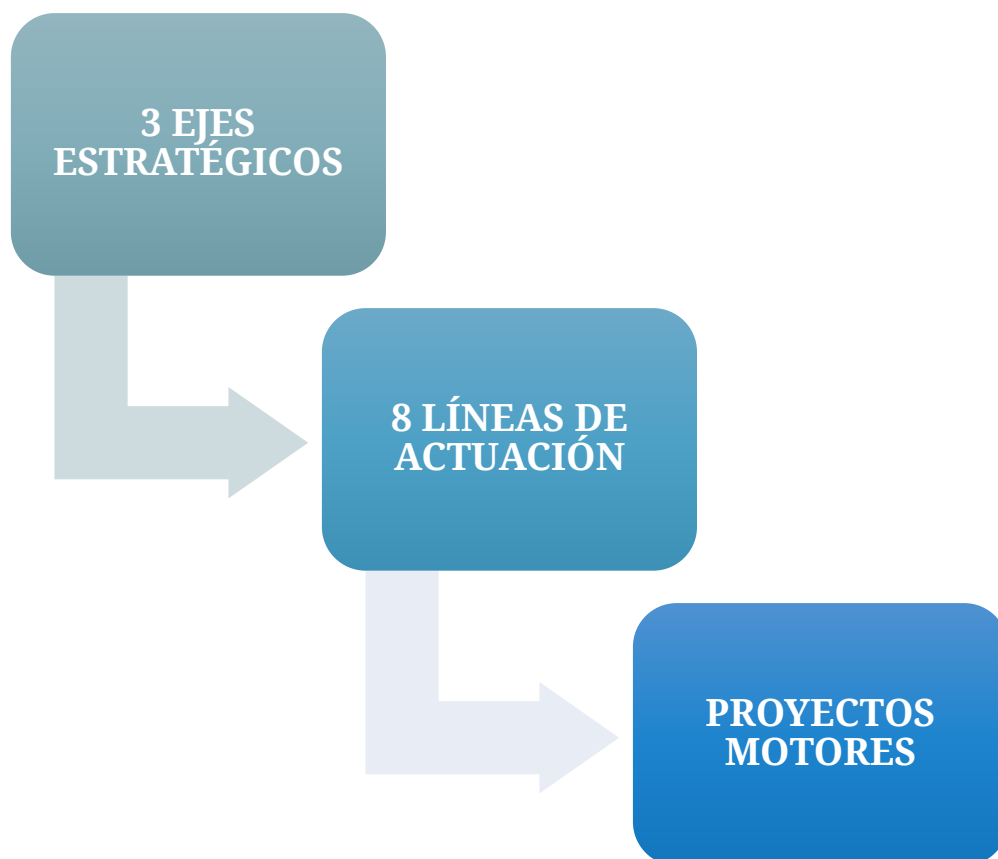
OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española

5. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Para articular el Marco Estratégico de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Loma se ha diseñado un Plan de Acción Local conformado por 3 Ejes Estratégicos, articulados por 6 Líneas Estratégicas de Actuación alineadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, de las que se han extraído diferentes Proyectos Motores en los distintos municipios que componen la AUF, como palancas necesarias para impulsar esta transformación ambiental, social y económica en el territorio en base a la sostenibilidad.



5.1. SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AUF LA LOMA

A continuación se expone la síntesis de los Ejes Estratégicos, Líneas Estratégicas de Actuación para poner en marcha la EDIL del AUF La Loma:

EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN
EJE 1: UNA LOMA MÁS SOCIAL Y TERRITORIALMENTE IGUALITARIA	LA1.1. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.
	LA1.2. Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas.
	LA1.3. Impulso a la transformación digital en La Loma.
EJE 2: UNA LOMA MÁS PRODUCTIVA Y DIVERSIFICADA	LA2.1. Desarrollo y diversificación del Sistema Productivo Local.
	LA2.2. Mejora y puesta en valor del patrimonio, el turismo y la cultura en La Loma.
EJE 3: UNA LOMA MÁS VERDE Y SOSTENIBLE	LA3.1. Avanzando hacia una transición energética sostenible.
	LA3.2. Regeneración Urbana y Accesibilidad.
	LA3.3. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

5.2. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Para facilitar un mejor entendimiento de las Líneas Estratégicas de la EDIL de la AUF La Loma, estas se han desarrollado en fichas descriptivas ordenadas por Ejes Estratégicos.

Las fichas tienen el siguiente contenido:

- Código de Identificación de la Línea Estratégica.
- Nombre de la Línea Estratégica.
- Localización o imagen de referencia.
- Descripción y justificación de la Línea Estratégica.
- Estado de la Línea Estratégica.
- Carácter de la Línea Estratégica.
- Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
- Alineación de la Línea Estratégica con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española.
- Priorización de la Línea Estratégica.
- Periodicidad de la Línea Estratégica.
- Agentes implicados en la Línea Estratégica.

- Costes de la Línea Estratégica.
- Financiación de la Línea Estratégica.
- Retos que aborda la Línea Estratégica.
- Proyectos Motores a llevar a cabo en la Línea Estratégica.
- Indicadores de Seguimiento de la Línea Estratégica.
- Alineación estratégica de la Línea Estratégica con los ODS.

5.2.1. EJE 1. UNA LOMA MÁS SOCIAL Y TERRITORIALMENTE IGUALITARIA

Con este Eje estratégico, en la AUF La Loma se pretende fomentar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad entre las personas residentes en las diferentes localidades que la conforman, buscando el equilibrio social, ampliando y mejorando los servicios y equipamientos sociales del territorio para garantizar así una calidad de vida igualitaria en todos los municipios de la AUF. Para ello, se va a seguir trabajando en la mejora de los servicios y equipamientos sociales en los municipios, la atención a jóvenes y mayores y facilitar el acceso a la vivienda.

LA.1.1.

FORTALECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES

Localización/Imagen		Descripción
		Los diferentes municipios que componen la AUF La Loma entienden que para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible es imprescindible avanzar hacia la justicia social, por ello, se van a seguir impulsando políticas en general que hagan este territorio cada más solidario e inclusivo. Los municipios han identificado como prioritarias las necesidades de servicios y equipamientos básicos en el territorio, habiendo incluso desarrollado distintos municipios estrategias específicas como Planes de Igualdad o Juventud, como ocurre en Torreblascopedro. Dentro de las necesidades principales se encuentra la dotación y mejora de infraestructuras, recursos, equipamientos y recursos de atención a personas mayores, dependientes, con discapacidad y/o necesidades especiales (N4.9.), así como creación, modernización y mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población (N4.7.); por lo que los municipios de La Loma continuamente se están impulsando proyectos en estos ámbitos: residencias de mayores, centros de estancias diurnas, tanatorios, edificios socioculturales y otros proyectos de igual naturaleza. De especial importancia es facilitar el acceso a la vivienda para incrementar la calidad de vida y fijar población, uno de los aspectos de mayor importancia demandada por la población y agentes sociales a lo largo del diagnóstico (N.4.5.).
Estado de la Acción:	En curso	- E8: JAÉN, PROV. PARA LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR SOCIAL: - Proyecto 8.3 Actuaciones para fortalecer el sistema de bienestar social jiennense. - Proyecto 8.4 Jaén comprometida con la inclusión social y la igualdad.
Carácter:	Planificación/Intervención	
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:
- OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD. - OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.		6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

		8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Loma. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R24, R25, R42.		
Proyectos Motores:			
1	Residencias de personas mayores (Begíjar, Torreblascopedro).		
2	Centros de estancia diurna (Ibros, Lupión, Torreblascopedro).		
3	Edificios y/o espacios socioculturales (Canena).		
4	Equipamientos para prestar servicios funerarios (Lupión).		
5	Acciones de mejora de acceso a la vivienda (todos los municipios del AUF La Loma).		
6	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Loma.		
Indicadores de Seguimiento:			
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.			
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.			
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.			
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Igualdad de oportunidades.	
	3 SALUD Y BIENESTAR 	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.	

LA.1.2.

AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Localización/Imagen		Descripción	
		El deporte es una de las 10 políticas palanca que identifica el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede” para determinar la evolución futura del país (Política Palanca IX: Impulso de la industria de la cultura y el deporte), revalorizando y llevando a cabo un plan de fomento del sector deporte, que aborda aspectos tan variados como la digitalización del sector deporte, inversiones para optimizar o desarrollar nuevas instalaciones e infraestructuras deportivas, el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física, y el desarrollo de sectores específicos que promuevan la igualdad y la inclusión en el deporte. Una estrategia a la que se suman los municipios que componen el AUF La Loma, a la que añade la continua promoción del ocio alternativo en nuestro territorio para ofrecer alternativas saludables a nuestros jóvenes. Por tanto, con esta Línea se busca fomentar el deporte en los municipios que conforman el AUF La Loma como una actividad socializadora, así como saludable para la salud de las personas, tanto física como mental y como herramienta para impulsar el turismo deportivo y de naturaleza en el territorio. Para ello se precisa ampliar dotaciones y servicios deportivos en una zona infradotada como es La Loma, potenciando la proximidad entre usos y funciones urbanas en los municipios. Entre otras actuaciones, se precisa mejorar las instalaciones deportivas existentes y desarrollar nuevos equipamientos deportivos con construcción eficiente (áreas deportivas multidisciplinarias, ampliaciones de centros deportivos, actuaciones de eficiencia energética para aprovechar las energías renovables, sustituciones de césped artificial y actuaciones similares).	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Intervención		
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E4: JAÉN, CULTURAL Y EDUCATIVA: - Proyecto 4.5 Jaén por el deporte.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos: 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.			
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Loma. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Retos y Necesidades a abordar:		R3, R4, R5, R6, R7, R8.
Proyectos Motores:		
1	Desarrollo, ampliación y mejora sostenible de áreas deportivas (Begíjar, Canena, Sabiote, Villatorres).	
2	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Loma.	
Indicadores de Seguimiento:		
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.		
Alineación Estratégica:	Metas ODS	
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Igualdad de oportunidades.
	3 SALUD Y BIENESTAR 	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.

LA.1.3.

IMPULSO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA LOMA

Localización/Imagen		Descripción	
		La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. Los municipios de la Loma debe incorporarse paulatinamente en este proceso de transformación digital, lo que nos permitirá hacer una gestión más sostenible y eficiente de nuestro ecosistema económico y social para mejorar la calidad de vida de nuestros residentes y visitantes, así como incrementar la productividad de nuestras empresas bajo los parámetros de tecnología y sostenibilidad (movilidad, administración electrónica, medio ambiente, turismo...). Para ello es imprescindible aumentar y desplegar las infraestructuras de comunicación digital y llevar a cabo la actualización, ampliación y/o integración de herramientas digitales, conforme la sociedad vaya demandando, como la implantación de sistemas de información y aparcamiento inteligente que facilite la gestión del tráfico; el desarrollo de un sistema de control de la flota de vehículos municipal para mejorar su eficiencia y contribuir a la reducción del consumo de carburante a través de GPS que controle las rutas; desarrollar plataformas y herramientas de gestión y administración electrónica para facilitar la atención a la ciudadanía; la mejora de portales webs municipales; o la instalación de estaciones medidoras de la calidad del aire y otros parámetros ambientales. Por tanto, esta Línea pretende impulsar la modernización del sector público y social del AUF La Loma, mediante su digitalización y la modernización de procesos, además de la capacitación digital, teniendo especial incidencia en desarrollar en paralelo procesos de transparencia y gobernanza que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento.	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Planificación/Intervención		
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		○ Alineación transversal en los 8 Ejes Estratégicos. ○ Para la nueva Estrategia Jaén 2030 (en elaboración) se han determinado como retos comunes a todas las Estrategias: la inteligencia artificial y la digitalización.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
• OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL. • OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.		• 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities). • 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital. • 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	
Priorización:	MEDIO-ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	• Municipios de La Loma. • Diputación de Jaén.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

	Junta de Andalucía.	Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R43, R44, R45, R6, R47, R48.		
Proyectos Motores:			
1	Digitalización, renovación del equipamiento y modernización de procesos (todos los municipios).		
2	Mejoras de los servicios al ciudadano (todos los municipios).		
3	Aumentar y desplegar las infraestructuras de comunicación digital (todos los municipios).		
4	Sistemas digitales para modernizar las actividades económicas del AUF La Loma (todos los municipios).		
5	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Loma.		
Indicadores de Seguimiento:			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?			
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.			
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.	
	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación. 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.	

5.2.2. EJE 2: UNA LOMA MÁS PRODUCTIVA Y DIVERSIFICADA

Con este Eje estratégico, los municipios que componen el AUF La Loma pretenden avanzar hacia la prosperidad económica buscando la generación de empleo y la diversificación económica, impulsando nuestros sectores clave de la economía local en clave de sostenibilidad (agricultura, agroindustria, comercio de proximidad, turismo sostenible, producto local...); mediante la ampliación y mejora de nuestros polígonos industriales, la rehabilitación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural y natural, la modernización de nuestros equipamientos públicos comerciales y generando planes de empleo local.

LA.2.1.

DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL.

Localización/Imagen



Descripción

En el proceso participativo se ha identificado que La Loma se considera económicamente atractiva para promotores y promotoras externos/as a la misma, por su prestación de servicios, su buena ubicación que ofrece buenas comunicaciones con el levante por autovía, capacidad de creación de polígonos industriales, aprovechamiento de la poda del olivar, diversificación de las actividades industriales de la empresa. También se menciona la existencia de organismos de apoyo al desarrollo empresarial.

Pero los equipamientos, instalaciones y recursos se valoran como insuficientes e inadecuados para el desarrollo correcto de la actividad económica (agua, electricidad, telecomunicaciones, viales, medios de transporte, materias primas, ...). Igualmente los principales factores limitantes son la inversión en infraestructuras y equipamientos sobre todo electricidad y comunicaciones; y el mal estado de las carreteras y vías pecuarias.

Por tanto, a través de esta Línea los municipios que componen el AUF La Loma pretende impulsar y mejorar nuestro el ecosistema empresarial mediante la facilitación de nuevos y/o mejores espacios industriales, impulsando el emprendimiento y la inversión y generando planes municipales de empleo. La apuesta por esta línea de diversificación y potenciación de los sectores clave en el territorio (agroindustria, turismo, comercio...) no solo beneficia a las empresas en términos de competitividad y rentabilidad, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo rural al generar empleo local.

En este contexto, es necesario llevar a cabo un aprovechamiento de nuevos nichos de empleo como la economía circular, las energías renovables, el desarrollo del turismo alternativo o ampliar la oferta de servicios y suelo industrial, impulsando la implantación de nuevas empresas, la diversificación de las existentes, y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.

La Loma también es un territorio ideal para teletrabajar, por lo que es preciso desarrollar una iniciativa de captación de nómadas digitales

Estado de la Acción:

En curso

Carácter:

Planificación/Intervención

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

		(profesionales que usan las nuevas tecnologías para trabajar desde cualquier lugar del mundo), tanto nacionales como internacionales, que están buscando un cambio de vida, una experiencia que les haga disfrutar del trabajo desde un lugar único. Por otro lado, es preciso desarrollar planes locales de empleo para lograr la inserción de desempleados jóvenes a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con el sistema productivo local: recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, rehabilitación de entornos urbanos o de medio ambiente, mejora de las condiciones de vida del territorio, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social en el territorio que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes.	
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E1: JAÉN INDUSTRIAL: - Proyecto 1.2 Fortalecimiento de los sectores industriales de la provincia de Jaén. - Proyecto 1.5 Creación/consolidación de parques empresariales singulares / especializados y desarrollo de actuaciones para incorporar la innovación en los mismos.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.		7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Loma. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R36, R38, R39, R40.		
Proyectos Motores:			
1	Mejora y ampliación de espacios industriales (Lupión).		
2	Implantación de espacios para usos empresariales: centro empresarial/vivero de empresas (Rus).		
3	Modernización y transformación digital de Mercados Municipales de Abastos (Rus).		
4	Escuelas Taller y Casas de Oficio (Torreblascopedro).		
5	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.		
Indicadores de Seguimiento:			
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



- 8.1 Crecimiento económico.
- 8.2 Diversificación, tecnología e innovación.
- 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.
- 8.6 Pleno empleo y trabajo decente.

LA.2.2.

MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, EL TURISMO Y LA CULTURA EN LA LOMA

Localización/Imagen		Descripción
		Los municipios que componen el AUF La Loma se encuentran turísticamente difuminados por dos potencias turísticas de renombre como son Úbeda y Baeza, ciudades emblemáticas Patrimonio de la Humanidad, de las que debe aprovechar su importante flujo de visitantes para canalizar hacia el rico patrimonio natural y patrimonial de nuestro territorio. Turísticamente destaca Sabiote como Villa Medieval y Renacentista, que forma parte de la más amplia "Ruta del Renacimiento del Sur", junto con Úbeda, Baeza, Canena y Villacarrillo, todo un abanico de monumentos, rincones y lugares de la comarca con los que se pretende atraer el interés de los turistas. Además, Sabiote y Begíjar son conjuntos históricos y el resto de municipios cuentan con Bienes de Interés Cultural y un importante patrimonio histórico artístico y natural (iglesias parroquiales, ermitas, monasterios, torreones, murallas, castillos, casas palaciegas, viviendas historicistas, balnearios de aguas termales que datan de la época romana, fuentes, oratorios rupestres, río Guadalquivir...), configurándose el turismo rural en los últimos años como un importante recurso económico de la zona, por lo que potenciar el turismo sostenible debe ser un elemento fundamental en nuestro sistema productivo local. Por ello, es preciso rehabilitar y proteger nuestro patrimonio histórico y natural, para su revaloración y uso turístico y cultural en nuestro territorio. Acompañando a estas mejoras la implementación paulatina de los avances tecnológicos que han contribuido a impulsar el turismo sostenible y responsable. Desde soluciones para la gestión eficiente de recursos en alojamientos, tecnologías en el servicio al cliente, uso realidad aumentada y virtual, apps, seguridad, hasta plataformas de turismo comunitario. En este contexto, la tecnología está apoyando el crecimiento del turismo más consciente con el medio ambiente. En paralelo, el diagnóstico subjetivo de la situación social realizado nos da una visión individual y colectiva de los problemas del AUF La Loma y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo. En este contexto, una de las peticiones por parte de la sociedad consistía en mejorar y desarrollar proyectos culturales, puesto que existe un déficit importante de espacios culturales en el territorio (teatros, espacios escénicos, Casas de la Cultura, programas culturales comarcales...), por lo que esta Estrategia va a seguir trabajando para mejorar estos equipamientos y servicios en los distintos municipios que componen el AUF La Loma.
Estado de la Acción:	En curso	
Carácter:	Planificación/Intervención	
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E4: JAÉN, CULTURAL Y EDUCATIVA: - Proyecto 4.1 Planes de comarcalización cultural y deportiva.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

		○ Proyecto 4.6 Jaén por la cultura. • E5: JAÉN, PARAÍSO INTERIOR: ○ 13 Proyectos estructurantes directamente alineados.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
• OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. • OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.		• 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. • 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	• Municipios de La Loma. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	• Presupuesto Municipal. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R37, R41.		
Proyectos Motores:			
1	Restauración y puesta en valor de patrimonio histórico (Sabiote).		
2	Adecuación y puesta en valor de infraestructuras verdes para impulso turístico (Villatorres).		
3	Creación, ampliación y mejora de equipamientos turísticos (Torreblascopedro).		
4	Creación y mejora de equipamientos culturales (Begíjar, Sabiote, Torreperogil)		
5	Implementación de herramientas y soluciones tecnológicas en materia turística en todos los municipios de la AUF La Loma.		
6	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.		
Indicadores de Seguimiento:			
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.			
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.			
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
		8. 9 Promoción el turismo sostenible.	

5.2.3. EJE 3: UNA LOMA MÁS VERDE Y SOSTENIBLE

Con este Eje estratégico, los municipios que componen el AUF La Loma toman conciencia de la necesidad de ir evolucionando hacia un modelo de desarrollo más sostenible, por lo que con este Eje se persigue no sólo que los centros urbanos se adapten a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en los mismos, como herramienta para combatir la crisis socioclimática. Por ello es preciso conservar nuestro patrimonio natural y hacer una gestión más sostenible de nuestros recursos, para lo que impulsar la recuperación ambiental, la eficiencia energética, la caminabilidad y los modos de transporte sostenibles serán una prioridad en esta EDIL.

LA.3.1.

AVANZANDO HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE.

Localización/Imagen		Descripción
		En Europa, las emisiones de algunos contaminantes atmosféricos se han reducido notablemente durante las últimas décadas gracias a regulaciones de eficiencia energética y técnicas de control de la contaminación, no obstante, las concentraciones de contaminantes atmosféricos siguen siendo elevadas, por tanto, los municipios que conforman la AUF La Loma deben avanzar hacia territorios energéticamente más eficientes. De hecho, en el diagnóstico se ha identificado un déficit de infraestructuras y equipamientos eficientes energéticamente que mejoran la calidad de vida de la población (infraestructuras deportivas, instalaciones municipales, iluminación obsoleta...) que no solo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sino los gastos municipales en energía. Igualmente, en el proceso participativo, se destaca la demanda de una mayor inversión en energías renovables en el territorio. La implementación gradual de fuentes de energía renovable no solo podría reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire, sino que también podría generar empleo y promover la creación de nuevas empresas locales. Se constata un interés creciente en avanzar hacia un modelo energético más sostenible y menos dependiente de combustibles fósiles. Entre las soluciones planteadas para la mejora y construcción de edificios y equipamientos sostenibles municipales, se trabajará en la colocación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo y reducción de la factura energética y/o con otras soluciones tecnológicas que se planteen para convertirlos en edificios y equipamientos más eficientes.
Estado de la Acción:	En curso	
Carácter:	Planificación/Intervención	
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		• E2: JAÉN, CALIDAD AMBIENTAL: ○ Proyecto 2.1 Jaén, provincia de referencia en la producción de energías renovables y en la eficiencia energética.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

		○ Proyecto 2.6 Actuaciones de apoyo a las políticas de sostenibilidad en los municipios de la provincia de Jaén.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:	
• OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.		• 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	• Municipios de La Loma. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	• Presupuesto Municipal. • Diputación de Jaén. • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R9, R10.		
Proyectos Motores:			
1	Mejora de la climatización y eficiencia energética de edificios e instalaciones municipales (Begíjar, Canena, Ibros, Villatorres, Torreblasscopedro).		
2	Inversión en energías renovables en el territorio (Villatorres).		
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.		
Indicadores de Seguimiento:			
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
		11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.	
		13.1 Resiliencia y adaptación. 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales. 13.3 Educación y sensibilización.	

LA.3.2.

REGENERACIÓN URBANA Y ACCESIBILIDAD.

Localización/Imagen	Descripción
---------------------	-------------

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030



En la actualidad vivimos en un conflicto permanente peatón-coche, con déficit de zonas peatonales, semipeatonales o de tránsito rodado tranquilo, a lo que se suma la todavía insuficiente utilización de los vehículos no contaminantes y la falta de organización y capacidad de en aparcamientos, algo generalizado en los municipios que conforman el AUF La Loma

La deficiencia en planes de movilidad sostenible (solo dispone de PMUS el municipio de Torreblascopedro y el de Villatorres) y la falta de adaptación a la accesibilidad universal en el territorio limita la accesibilidad y la calidad de vida de sus residentes y visitantes. También, si se analiza la composición de la población mayor en el territorio advertimos el peso relativo de la cohorte de más edad, que suele verse más afectada por limitaciones de movilidad.

Por tanto, el AUF La Loma entiende como una necesidad y una oportunidad mejorar la accesibilidad universal y fomentar la movilidad urbana sostenible. Para lo que es preciso implementar medidas que faciliten la renovación y reordenación urbana, optando por la prioridad peatonal y/o tráfico tranquilo, generando itinerarios peatonales y zonas verdes, recuperando y reurbanizando espacios urbanos degradados y reforzando el paisajismo urbano, que nos permita crear espacios urbanos conectados y seguros haciéndolas transitables y accesibles también para personas con movilidad reducida y adaptándonos a los nuevos hábitos de movilidad. A la vez, se requerirá la construcción de aparcamientos disuasorios que eliminen los tráficos antes de llegar y los mantengan en su perímetro. El objetivo último es contar con un espacio de convivencia donde se promocióne la nueva movilidad baja en carbono y se recupere el espacio público para su disfrute con calidad.

Igualmente, en La Loma, existe un problema crucial para sus residentes debido a la inexistencia de transporte público que conecte los municipios, especialmente en Lupión, Ibros, Begíjar y Canena, que precisan un transporte urbano colectivo, por lo que se buscarán soluciones colectivas para desarrollar transportes urbanos colectivos sostenibles (minibuses eléctricos, sistemas de transporte compartido o similar), porque en un contexto de creciente preocupación por el cambio climático y la contaminación ambiental, mejorar el transporte público puede reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al fomentar el uso de medios de transporte más eficientes y menos contaminantes, como autobuses eléctricos o sistemas de transporte compartido.

Estado de la Acción:

En curso

Carácter:

Planificación/Intervención

Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:

- E7: JAÉN, PROVINCIA BIEN COMUNICADA:
 - Proyecto 7.4 Actuaciones para mejorar la conexión por carretera de la provincia de Jaén.
 - Proyecto 7.5 Mejora y acondicionamiento de las infraestructuras viarias de la provincia de Jaén.
 - Proyecto 7.8 Urbanismo y política de ciudades.

Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:

- OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.
- OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Objetivos Específicos:

- 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Priorización:

ALTA

Periodicidad:

2025-2030

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

Agentes Implicados:	- Municipios de La Loma. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R7, R8, R20, R21, R22, R23.		
Proyectos Motores:			
1	Reordenación espacio urbano y mejora de la accesibilidad (Ibros, Villatorres).		
2	Reordenación de espacios para aparcamientos disuasorios (Ibros).		
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.		
Indicadores de Seguimiento:			
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.			
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.			
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicado al transporte.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.	
	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	13.1 Resiliencia y adaptación. 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales. 13.3 Educación y sensibilización.	

LA.3.3.

ADECUACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Localización/Imagen		Descripción
		Los problemas actuales generados por la crisis ambiental global son consecuencia directa de la cantidad y calidad del metabolismo de las sociedades industriales y de las intervenciones de colonización de los sistemas naturales para garantizar los recursos demandados por los estilos de vida actuales, por lo que la lucha contra el cambio climático ha sido uno de los ámbitos temáticos transversales desarrollados a través de la EDIL, siendo una de las principales necesidades detectadas en el proceso diagnóstico (N.1.1. Fomento de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático). El AUF La Loma para enfrentarse a los mecanismos que subyacen a los problemas globales del medio ambiente y para un desarrollo urbano más sostenible, va a llevar a cabo una concentración de esfuerzos en un nivel estratégico en lugar de enfoques sectoriales tradicionales de las políticas para el medio ambiente. Estos esfuerzos estratégicos se ven plasmados en el conjunto de medidas propuestas en nuestra Estrategia de Desarrollo Integrado Local, que pretende cambios substanciales de las estructuras y dinámicas existentes. Para canalizar estas medidas preventivas, además de impulsar la eficiencia energética (LA3.1) y los modos de movilidad más sostenibles (LA3.2.), los municipios que conforman la AUF La Loma se comprometen a llevar a cabo las medidas de adaptación y mitigación necesarias en sus términos municipales, desde regenerar escombreras o vertederos para crear áreas recreativas, a recuperar espacios naturales para desarrollar vías verdes ciclables, pasando por otras medidas de prevención (gestión sostenible de los recursos hídricos, mejora en la gestión de residuos, apoyo a la economía verde y circular, sistemas de alerta, sistemas de rebaje térmico, actualización y/o creación de los planes de emergencias municipales, programas de concienciación y educación medioambiental...).
Estado de la Acción:	En curso	
Carácter:	Planificación/Intervención	
Alineación con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:		- E2: JAÉN, CALIDAD AMBIENTAL: - Proyecto 2.1 Jaén, provincia de referencia en la producción de energías renovables y en la eficiencia energética. - Proyecto 2.2 Actuaciones en materia de aguas. - Proyecto 2.3 Actuaciones para la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia. - Proyecto 2.5 Actuaciones para mejorar la gestión de los residuos. - Proyecto 2.6 Actuaciones de apoyo a las políticas de sostenibilidad en los municipios de la provincia de Jaén.
Alineación con los Objetivos Estratégicos AUE:		Objetivos Específicos:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRADO LOCAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN 2025 - 2030

- OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. - OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA. - OE4. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.		1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático. 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	
Priorización:	ALTA	Periodicidad:	2025-2030
Agentes Implicados:	- Municipios de La Loma. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía.	Costes:	Costes altos. Pendiente de Estudios de Detalle.
		Financiación:	- Presupuesto Municipal. - Diputación de Jaén. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.
Retos y Necesidades a abordar:	R1, R9, R10, R11, R12, R13.		
Proyectos Motores:			
1	Regeneración de escombreras, vertederos u otros espacios naturales degradados (Ibros).		
2	Desarrollo de vías verdes ciclables (Villatorres).		
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.		
Indicadores de Seguimiento:			
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.			
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.			
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.			
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.			
4.4.2. Generación de residuos por habitante.			
Alineación Estratégica:	Metas ODS		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades.	
	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	13.1 Resiliencia y adaptación. 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales. 13.3 Educación y sensibilización.	

5.3. PROYECTOS MOTORES

Por su amplitud y por buscar objetivos muy ambiciosos (aunque necesarios), la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Funcional de La Loma requiere una importante labor de ejecución, por ello se han seleccionado una serie de Proyectos Motores porque se consideran maduros para su ejecución (ya se están ejecutando, se tienen estudios previos, memorias valoradas, anteproyectos...) y porque se consideran proyectos transformadores de los municipios que conforman el AUF La Loma, a la vez que tienen el potencial de activar otras acciones y generar sinergias para impulsar la EDIL.

A continuación, se exponen los Proyectos Motores previamente identificados en las fichas conforme a los Ejes diseñados en el Marco Estratégico:

EJE 1. UNA LOMA MÁS SOCIAL Y TERRITORIALMENTE IGUALITARIA

LA1.1. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.

1	Residencias de personas mayores (Begíjar, Torreblascopedro).
2	Centros de estancia diurna (Ibros, Lupión, Torreblascopedro).
3	Edificios y/o espacios socioculturales (Canena).
4	Equipamientos para prestar servicios funerarios (Lupión).
5	Acciones de mejora de acceso a la vivienda (todos los municipios del AUF La Loma).
6	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Loma.

LA1.2. Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas.

1	Desarrollo, ampliación y mejora sostenible de áreas deportivas (Begíjar, Canena, Sabiote, Villatorres).
2	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Loma.

LA1.3. Impulso a la transformación digital en La Loma.

1	Digitalización, renovación del equipamiento y modernización de procesos (todos los municipios).
2	Mejoras de los servicios al ciudadano (todos los municipios).
3	Aumentar y desplegar las infraestructuras de comunicación digital (todos los municipios).
4	Sistemas digitales para modernizar las actividades económicas del AUF La Loma (todos los municipios).
5	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios del AUF La Loma.

EJE 2: UNA LOMA MÁS PRODUCTIVA Y DIVERSIFICADA

LA2.1. Desarrollo y diversificación del Sistema Productivo Local.

1	Mejora y ampliación de espacios industriales (Lupión).
2	Implantación de espacios para usos empresariales: centro empresarial/vivero de empresas (Rus).
3	Modernización y transformación digital de Mercados Municipales de Abastos (Rus).
4	Escuelas Taller y Casas de Oficio (Torreblascopedro).
5	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.

LA2.2. Mejora y puesta en valor del patrimonio, el turismo y la cultura en La Loma.

1	Restauración y puesta en valor de patrimonio histórico (Sabiote).
2	Adecuación y puesta en valor de infraestructuras verdes para impulso turístico (Villatorres).
3	Creación, ampliación y mejora de equipamientos turísticos (Torreblascopedro).
4	Creación y mejora de equipamientos culturales (Begíjar, Sabiote, Torreperogil)
5	Implementación de herramientas y soluciones tecnológicas en materia turística en todos los municipios de la AUF La Loma.
6	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.

EJE 3: UNA LOMA MÁS VERDE Y SOSTENIBLE

LA3.1. Avanzando hacia una transición energética sostenible.

1	Mejora de la climatización y eficiencia energética de edificios e instalaciones municipales (Begíjar, Canena, Ibros, Villatorres, Torreblascopedro).
2	Inversión en energías renovables en el territorio (Villatorres).
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.

LA3.2. Regeneración Urbana y Accesibilidad.

1	Reordenación espacio urbano y mejora de la accesibilidad (Ibros, Villatorres).
2	Reordenación de espacios para aparcamientos disuasorios (Ibros).
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.

LA3.3. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

1	Regeneración de escombreras, vertederos u otros espacios naturales degradados (Ibros).
2	Desarrollo de vías verdes ciclables (Villatorres).
3	Otros Proyectos de similar naturaleza en todos los municipios de la AUF La Loma.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El conjunto de indicadores de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Loma implementa el sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de la AUE y da respuesta a los requerimientos del formato de intercambio (FIISE). Cada indicador se elabora según la metodología especificada por la AUE.

A continuación, se exponen los indicadores alineados con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y respecto a las Líneas Estratégicas de la EDIL del AUF La Loma:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

LA2.2. Mejora y puesta en valor del patrimonio, el turismo y la cultura en La Loma.

OEE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Indicador	Valor actualizado ²	Tendencia
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	-	
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	-	

² En el momento de la implementación de la EDIL, se deberá identificar el valor actualizado del indicador y seguir midiendo con la temporalidad adecuada.

LA3.3. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

OEE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	-	

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

LA1.2. Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas.

OEE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos	-	
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	-	

LA3.2. Regeneración Urbana y Accesibilidad.

OEE 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	-	

OE 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

LA3.1. Avanzando hacia una transición energética sostenible.

OEE 3.1. Adaptar el Modelo territorial Y urbano a los Efectos del cambio Climático y avanzar en su prevención.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	-	

OEE 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	-	

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

LA3.3. Adecuación y Mitigación del Cambio Climático.

OEE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	-	

OEE 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	-	

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

LA3.2. Regeneración Urbana y Accesibilidad.

OEE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	-	

OEE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicado al transporte	-	

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

LA1.1. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.

OEE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	-	

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

LA2.1. Desarrollo y diversificación del Sistema Productivo Local.

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	-	

LA2.2. Mejora y puesta en valor del patrimonio, el turismo y la cultura en La Loma.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	-	

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.

LA1.1. Fortalecimiento de las infraestructuras y equipamientos sociales.

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	-	
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	-	

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	-	

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

LA1.3. Impulso a la transformación digital en La Loma.

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	-	

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	-	

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

LA1.3. Impulso a la transformación digital en La Loma.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	-	

La Diputación de Jaén agradece a su población, al sector empresarial, institucional y asociativo de los distintos municipios que conforman el Área Urbana Funcional de La Loma, su comprometida e inestimable participación en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local del Área Urbana Funcional de La Loma de Jaén.
